

## SUMARIO

**6**

**LLEGAN LOS PRESUPUESTOS DEL MAPA**



**7**

**CONTRA LA MORATORIA EN INMIGRACIÓN**

**9**

**NO HABRÁ PENALIZACIÓN**

**13**

**LA MINISTRA DEL AHORRO**

**16-17**

**REPORTAJE: INMIGRANTES EN EL CAMPO**

**32**

**CITA CON EL TURISMO INTERIOR**



# Aquí estamos, Zapatero

Centenares de agricultores y ganaderos de la región recibieron con pancartas y silbatos al presidente del Gobierno a su llegada a León

ASAJA de Castilla y León avisó hace unos meses, y finalmente, ante la incertidumbre sobre los fondos de desarrollo rural que llegarán a la región y la caótica situación de otros subsectores como la leche y la remolacha, salimos a la calle.

Aprovechando la visita del presidente del Gobierno a la capital leonesa, autobuses fletados desde las diferentes provincias llevaron a nuestra gente a "dar la bienvenida a la región", por enésima vez en pocos meses, al jefe del ejecutivo central, a quien reclamamos atención hacia nuestro sector más allá de vanas promesas y prometedores discursos.

La concentración, que duró un par de horas frente al Hostal San



Un momento de la manifestación en León.

FOTO FRANCA VELASCO

Marcos, se trasladó luego a las calles de la capital, por las que los manifestantes continuaron recla-

mando respuestas del Gobierno, provocando el corte del tráfico.

PÁG. 11

**No quieren ampliar el plazo para regularizar explotaciones**

ASAJA solicitó al director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández Mardomingo, que ampliara por un año el plazo de regularización de explotaciones ganaderas ubicadas en cascos urbanos a que obliga la Ley 5/2005 de Establecimiento de Régimen Excepcional y Transitorio para explotaciones ganaderas de Castilla y León.

El plazo finaliza en mayo de 2007, y debido al gran número de explotaciones afectadas en la región, la escasa colaboración de muchas entidades locales y a que la información ha llegado tarde a los ganaderos, ASAJA considera imposible que la Administración pueda resolver todas las solicitudes presentadas hasta ahora –de entre las que ha dado de paso un número mínimo– y las que se presenten hasta esa fecha.

La organización considera que este es el momento óptimo para la modificación de esa Ley, puesto que sería posible incluirla en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, que se publicará a finales de este año.

El director general, sin embargo, reunido con las organizaciones agrarias el pasado día 15, rechazó la propuesta y afirmó que el plazo es suficiente, aunque sí informó de que se han presentado muy pocas solicitudes, puesto que falta información a los interesados.

PÁG. 10

# ASAJA pide mayor protagonismo de los impositores en la Ley de Cajas

La Opa presentó sus propuestas a la consejera de Hacienda

A poco más de cinco meses de las elecciones autonómicas y municipales, la consejería de Hacienda ha abierto una ronda de conversaciones con los sectores interesados sobre la modificación de la Ley de Cajas. Tras lo sucedido en Caixa España, ASAJA ha puesto sobre la mesa la necesidad de emprender un profundo cambio en esta normativa, que evite la compra de votos y los fraudes que propicia el hecho de que los impositores tengan escasa representatividad a la hora de decidir en los procesos electorales. Precisamente la cercanía de los comicios el próximo mes de mayo, impide, según la consejera, Pilar del Olmo, em-



El presidente de ASAJA durante la reunión con Del Olmo.

FOTO F. VELASCO

prender esas modificaciones. ASAJA seguirá defendiendo que la presencia de los impositores en estas entidades debe ser mayor y reto-

mará su petición en el momento en que el nuevo gobierno esté decidido.

PÁG. 9.

**EDITORIAL****JOSÉ ANTONIO TURRADO\***

## *Hortelanos de kilovatios*

A poco que uno se fije en el campo, simplemente viajando por las carreteras de nuestra región, se dará cuenta de cómo están proliferando los llamados "huertos solares", que no son otra cosa que fincas rústicas en las que se han "plantado" paneles para la producción de energía eléctrica a partir de los rayos solares, y su posterior exportación a la red de distribución para el consumo doméstico o industrial. Tanto auge ha tenido en los últimos años que ya hay hasta un plazo de espera para la producción e instalación de las placas, en definitiva que es mayor la demanda que la oferta de las empresas de fabricación y montaje.

Muchos agricultores nos comunican su decisión de invertir en esta materia. Otros nos piden consejo u opinión, lo que para nosotros no es nada fácil, pues esto de la rentabilidad depende muchas veces de cómo se mire, y lo que para uno es un negocio para otro puede ser un auténtico fiasco, aunque si alguna conclusión se puede sacar de forma nítida y clara es que quien con seguridad está sacando filón es quien monta y se encarga del mantenimiento de las instalaciones.

Tenemos opiniones para todos los gustos, hasta la favorable de aquellos que dicen que les va bien pero tampoco lo justifican y razonan, como decían que le iba bien los que hace años se metieron a ganaderos de avestruces y se terminaron todos estrellando quedándose con la avestruz, los pollos, y unos huevos como melones con los que se podían hacer tortillas como la rueda de un carro. Nuestro presidente regional dice con buen criterio que si el valor del suelo representa apenas el 2 por ciento de la inversión, cómo es que van buscando agricultores para invertir en el negocio y no lo montan los empresarios e inversores que tan buen ojo suelen tener para los negocios.

Algunos agricultores están invirtiendo en la energía solar fotovoltaica, en la que llaman la "huerta solar", más de lo que tienen invertido en su explotación agropecuaria. Me da igual que sea con dinero de los ahorros o que sea mediante préstamo de una entidad financiera, lo importante es que la inversión se amortice en un razonable periodo de tiempo y que tenga una rentabilidad a presente y a futuro por encima de unos mínimos. Esto es lo que hay que tener claro, y aún así contamos con riesgos que hay que

tener en cuenta como es la influencia que sobre el negocio pueden tener ciertas decisiones gubernamentales que se puedan tomar en según qué momento político, pues no olvidemos que si se puede vender esta energía a la red es porque está fuertemente subvencionada.

Si el negocio es rentable, quién mejor que el agricultor para optar a ello como forma de diversificar la actividad agropecuaria. Y si nos tenemos que meter hortelanos de los kilovatios, hay que exigir que se nos den facilidades y se nos quiten trabas burocráticas que también en esto se están convirtiendo en una carga insalvable. Para empezar, las administraciones han de propiciar la libre competencia de las empresas de montaje, pues no tengo duda alguna que si hay cola de peticionarios, los precios se están encareciendo posiblemente hasta un 25 por ciento. Las autorizaciones administrativas se han de acortar en el tiempo, pues no es lógico que estos expedientes pasen meses y meses en las comisiones de urbanismo y de prevención ambiental, o en el despacho del alcalde de turno. Y si al Gobierno le interesa promocionar este tipo de energía, ha de meter en cintura a las eléctricas, que están poniendo excesivas pegas para autorizar los enganches –entiendo que porque para ellos no es negocio comprar la electricidad más cara que a lo que después la van a vender–, y están retrasando tanto la autorización inicial como el enganche definitivo para empezar a producir. El decir sin demostrar que no dispone de capacidad la línea de evacuación, es lo que se utiliza como pretexto para decir que no, o para decir que no a unos promotores y que sí a otros.

La energía solar fotovoltaica puede ser un complemento de actividad y de rentas en el sector agrario, y si es así hay que aprovecharlo. Puede ser también un engañabobos, y que alguien esté viendo en el sector agrario, tan necesitado de alternativas, un buen caldo de cultivo para embaucar al personal en una inversión que te ata de por vida. Espero que en esta ocasión acierten los optimistas, y que el agricultor y ganadero se esté embarcando en un negocio en el que no todo el beneficio se lo lleven los demás.

\*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

**HUMOR**

por JUÁREZ



# **Campo Regional**

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**  
Arcadio Mardomingo Paniagua

**PUBLICIDAD:**  
Alicia Sánchez Calvo  
Tfno: 606 562 357

**EDITA**  
Asociación Agraria  
Jóvenes Agricultores (ASAJA)  
Castilla y León  
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID  
Tfno: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico:  
camporeg@infonegocio.com

**IMPRIME**  
Talleres del Diario de León

**TIRADA**  
30.000 ejemplares mensuales

**DISTRIBUCIÓN**  
Enviado por correo gratuitamente

**D.L.:VA-715/91**
**LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.**

## **Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**

**ÁVILA**  
Plaza del Salvador, 4  
05200 Arévalo (Ávila)  
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

**BURGOS**  
Avda. Castilla y León, 32 bajo  
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438  
■ ARANDA DE DUERO  
C/ Espolón, 6  
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155  
■ VILLARCAYO  
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2  
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

**LEÓN**  
Paseo de Salamanca, 1 bajo  
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

**LA BAÑEZA**  
Plaza Romero Robledo, 3  
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827  
■ EL BIERZO  
C/ Batalla de Lepanto, 8  
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157

**SAHAGÚN**  
Herrería, 2 - C.P. 24320  
Tel: 987 780 781  
■ VALENCIA DE DON JUAN  
Federico García Lorca, 11  
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

**PALENCIA**  
Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro  
C.P. 34001- Tel: 979 752 344  
Fax: 979 745 159  
■ SALDÁÑA

**Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100**  
Tel: 979 890 801  
■ AGUILAR DE CAMPOO

**Plaza de la Tobalina, 28 - C.P. 34800**  
Tel: 979 123 913  
■ CERVERA DE PISUERGA

**Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840**  
Tel: 979 870 361  
■ HERRERA DE PISUERGA

**Eusebio Salvador, 38 - C.P. 34406**  
Tel: 979 130 090

**SALAMANCA**  
Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008  
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872  
■ CIUDAD RODRIGO

**Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria) - C.P. 37500**  
Tel: 923 460 369  
■ VITIGUDINO

**Santa Ana, 6 - C.P. 37210**  
Tel: 923 500 057

**SEGOVIA**  
Ctra. de Arévalo km.5  
40196 Zamarramala (Segovia)  
Tels: 921 430 657, 921 430 708  
Fax: 921 440 410  
■ AGUILAFUENTE

**Ctra. de Lastras de Cuéllar**  
C.P. 40340. Tel: 921 572 057  
■ CAMPO DE SAN PEDRO  
Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373  
■ CUÉLLAR  
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200  
Tel: 921 141 562

**SORIA**  
C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo  
C.P. 42002  
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645  
■ ALMAZÁN  
Ronda San Francisco, 7  
Tel: 975 310 480

**■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ**  
Avda. de Valladolid, 95 bajo  
Tel: 975 351 098  
■ GÓMARA  
Pza. Mayor - C.P. 42120  
Tel: 975 380 386  
■ BERLANGA DE DUERO  
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360  
Tel: 975 343 584

**VALLADOLID**  
Plaza de Madrid, 4-3ª - C.P. 47001  
Tel: 983 203 371. Fax: 983 391 511  
■ MEDINA DEL CAMPO  
Pza. de la Rinconada, 4 bajo  
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815  
■ PEÑAFIEL  
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300  
Tel: 983 881 289  
■ MEDINA DE RIOSECO  
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P. 47800  
Tel: 983 701 091

**ZAMORA**  
Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002  
Tel: 980 532 154. Fax: 980 534 033  
■ BENAVENTE  
Portillo de San Andrés, 19, local B  
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158  
■ TORO  
C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800  
Tel: 980 692 968  
■ FUENTELAPEÑA  
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410  
Tel: 980 605 078  
■ ALCAÑICES  
San Francisco s/n - C.P. 49500  
Tel: 610 524 793  
■ EL PUENTE DE SANABRIA  
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350  
Tel: 610 524 793

# CARTA DEL PRESIDENTE

## *Pocos fondos, y encima, nuestros*

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Queridos amigos,

En estos últimos días del año 2006 se está ultimando el programa de Desarrollo Rural para Castilla y León de cara al período 2007-2013, incluido en el programa de Desarrollo rural del Estado español a presentar en la UE para su aprobación.

En el vocabulario agrario de los últimos años, quizás las palabras "desarrollo rural" se encuentren entre la terminología que más nos suena y más acostumbrados estamos a oír. Es una frase recurrente, y si además se acompaña del vocablo "despoblamiento", se convierte en la bandera de cualquier charlatán político conferenciente que quiera entretener a un auditorio repleto.

El desarrollo rural, principalmente, tiene tres pilares de actuación: el agrícola y ganadero, el forestal y los fondos Leader. Dentro del ámbito que nos corresponde, las medidas a destacar más importantes son la incorporación de jóvenes agricultores, la jubilación anticipada, la modernización de las explotaciones agrarias, la mejora de infraestructuras agrícolas, las indemnizaciones compensatorias de montaña, así como todas las actuaciones relacionadas con la promoción y apoyo al desarrollo y calidad de nuestros alimentos.

Para estas materias, de vital importancia para el desarrollo agrícola, ganadero y económico de Castilla y León, hemos contado en el período 2000-2006 con 1.551 millones de euros. Sin embargo, para el período 2007-2013, los fondos que previamente llegarán a esta región serán poco más de 900 millones. No hay que olvidar que la totalidad de los fondos se asignaron por la UE en la cumbre de Jefes de Estado de Niza, siendo España el país más perjudicado con respecto al período anterior. Por eso, no es de extrañar que el sector agrícola y ganadero, a través de ASAJA, haya hecho responsable al señor Zapatero y demostrado su descontento en una manifestación el pasado día 23 de noviembre en León.

La situación, a tenor de los datos expresados, ya es preocupante por sí misma. Todos tenemos en la cabeza la denegación de algún expediente presentado, nuestro o de algún amigo, en programas agroambientales, ceses anticipados, mejora de explotaciones, o mejora de regadíos, concentraciones o reconcentraciones en nuestros municipios. Si eso ocurría con 1.500 millones de euros, ¿qué ocurrirá con poco más de 900? Está claro: o se aprueban la mitad de solicitudes que antes, o las que se aprueben, vendrán con el 50% de la ayuda que hasta ahora percibíamos.

Pero todavía la situación se agrava si pensamos que de los 900 millones de euros, casi 300 provienen de la modulación, que como todos sabéis, es lo que el Estado nos quita a los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

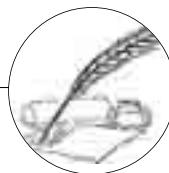
Con nuestro dinero vuelven a hacer política y a vendérnoslo como favores. Y la situación aún es más grave cuando debemos recordar que dentro de los tres pilares del desarrollo rural, el sector forestal o los Leader tienen su parte de reparto, y entre los dos se llevan el 32% de todos los fondos, también de nuestro dinero de la modulación. Y así tenemos que noventa millones de euros de lo que el Estado nos quita vía modulación se van a traspasar a reforestaciones, abandonos de tierras, o las actuaciones de los grupos de acción local, más conocidos como Leader.

*“A partir del día 1 de enero de 2007, nuestro dinero va a servir para hacer política, y además en sectores distintos del campo”*

No tenemos que recordar mucho los agricultores y ganaderos de esta región para saber que esta amenaza, desde ASAJA siempre se tuvo clara, y que cuando estábamos en contra de la demagogia de COAG y UPA por la modulación, entendíamos que era un impuesto al sector agrario para quitarnos parte de nuestro dinero y desviarlo a otros sectores. Pues bien, desgraciadamente, a partir del 1 de enero de 2007, esto va a ser una realidad. Nuestro dinero va a servir para hacer política y además, en sectores distintos al nuestro. Y nuestros jóvenes, nuestros jubilados, los expedientes de mejora, nuestros regadíos o concentraciones, van a quedar en el olvido por la desidia negociadora del presidente del Gobierno y la demagogia, falsedad y mentira de UPA y COAG, propiciando la modulación para que otros, en estos momentos, se froten las manos.

A pesar de todo esto, y para concluir, desde ASAJA, tanto a nivel regional como desde las distintas provincias, directivos y trabajadores, es decir, la familia de ASAJA de Castilla y León, quiere deseáros a todos los socios, simpatizantes y amigos de la organización y de la agricultura y ganadería de Castilla y León, una feliz navidad y próspero año 2007.

## AÑOS ATRÁS



EN LA REVISTA “AGRICULTURA” ABRIL DE 1943

### Paradojas del campo: plagas útiles

“Dentro de la patología vegetal nos encontramos, en el capítulo de las entidades morbosas, con elementos que, siendo considerados como temibles plagas, conviene a veces, por circunstancias especiales, propagarlos, para obtener de ellos, en forma ordenada, productos que nos son necesarios para otros fines y en los que, comercialmente, podemos encontrar unos beneficios superiores en relación con los gastos de producción. La cuestión estriba en producirlos sin que su propagación, como tales plagas, atente a otras cosechas que no sean las de la producción de tales elementos.

Entre ellas, y atacando a las gramíneas, se encuentra una enfermedad muy conocida, denominada “cornezuelo del centeno”, plaga que, aún hoy, produce graves perjuicios al agricultor y que en tiempos pretéritos causaba verdaderos estragos en las cosechas, al extenderse en forma de plaga, no sólo por la pérdida de la cosecha, sino, además, porque cuando el ce-

real contenía cornezuelo, al ser ingerido éste mezclado con harina, producía la muerte, por intoxicación, a las personas o animales que la consumían.

Actualmente, el cornezuelo puede ser una fuente de ingresos para el agricultor y también para las personas que lo manipulen a fin de obtener los principios activos que contienen y que en el mercado alcanzan un elevado precio. La descripción del cornezuelo del centeno nos la da cualquier libro de agricultura; es, en resumen, un género de hongos que, como parásitos, vegetan en el ovario de la flor del centeno, apareciendo en el mismo espacio que debiera ocupar el grano que fue destruido por los mencionados hongos, presentado forma encorvada, así como de espolón, de muy fácil desarrollo durante los años de humedad”

por Simón Bartolomé de Diego, perito agrícola del Estado



**LA CRIBA**

# *El incómodo sistema sanitario*

**CELEDONIO SANZ GIL\***

En los pueblos el invierno comienza el último fin de semana de octubre, cuando cambian la hora hacia atrás. Entonces la noche se hace interminable: desde las seis de la tarde hasta las siete de la mañana. Es demasiado tiempo sin poder contemplar la naturaleza que nos envuelve. Todo empeora si se compara con el recién acabado verano, cuándo nunca se hace de noche o, al menos, esa noche no impide disfrutar de la vida en todo su esplendor. Ahora muchos caen en la cuenta de que si no se puede mirar al campo hay poco que mirar y una especie de depresión ambiental se instala entre las gentes.

Las personas caminan deprisa por las aceras, aunque no haga frío, se acortan los saludos, y como no hay otra cosa que criticar se fijan en todas las deficiencias del alumbrado público: en lo flojas que son las bombillas, en lo separadas que están las farolas, en la de baches que hay en el camino... Todo se vuelve más gris. Tal vez por primera vez se echan de menos las luces de neón y los escaparates multicolores. Esa otra vida mundana y comercial, en la que, aunque sea noviembre, se gasta más que se siembra, y en lugar de hacer la matanza se remata la cartera.

El malestar anímico se extiende y se traslada a los cuerpos, se hace físico. Comienzan los resfriados y se multiplican los achaques. Si las cuestiones que atañen a la salud son siempre un tema de conversación recurrente ante este panorama se convierten en algo omnipresente, estés donde estés y vayas donde vayas. Algo natural por otra parte ya que una situación de este cariz es altamente preocupante en las residencias de ancianos por cuenta propia en las que se han convertido nuestros pueblos, en los que el único negocio de la comarca que tiene clientes todos los días es el tanatorio.

Sin llegar a extremos drásticos, esta situación sí nos sirve para hacer una valoración sobre los servicios sanitarios en el medio rural. Un servicio público esencial, que camina, como todo, lastrado por la carencia de infraestructuras generales que sufren nuestros pueblos.

A nadie pueden escapar los esfuerzos de la Junta de Castilla y León para dotar a cada pueblo de su propio centro médico asistencial, el plan de obras y reformas ha tocado prácticamente a todas las poblaciones de la comunidad. Las mejoras también han llegado a los centros médicos comarcales, que cuentan en estos momentos con unas instalaciones más modernas y posibilidades de realizar mayor número de análisis y pruebas ambulatorias. Pero que se siguen quedando en nada.

Las estructuras de hospitales pequeños, comarcales, han fracasado en toda Europa. La gente no quiere operarse en estos centros sanitarios porque nadie va a una operación convencido de que todo saldrá



**“Los habitantes del medio rural son los principales perjudicados del colapso de los grandes hospitales provinciales”**

bien y, por si sale mal, casi todos los pacientes eligen para operarse los grandes centros hospitalarios con todo tipo de aparatos, que cuando la vida depende de segundos pueden solventar la situación sin tener que esperar traslado alguno.

Sin embargo, sí que se pueden mantener unos criterios mínimos, unos análisis, unas operaciones que se deberían realizar, casi de forma obligatoria en los centros comarcales. Aunque, llegados a este punto, juega también la pericia del personal. En los pueblos se han acabado ya los médicos de toda la vida. Es increíble la rotación de facultativos que se da en el medio rural. Es una rueda continua con la que muchos ni se aclaran. Algo a lo que los habitantes de los pueblos siguen sin acostumbrarse porque ése no es su modo normal de funcionar. Aquí se sigue apreciando el trato largo, el conocimiento de años, la fuerza de la costumbre. Pero no, ahora los médicos de los pueblos suelen ser jóvenes, que seguidamente se buscan un acomodo mejor en una capital dónde poder disponer de su propia consulta privada, y los de mediana edad que aguantan unos años, se marchan en cuanto crecen los hijos y tienen que salir a estudiar a cualquier capital.

De esta forma la gente de los pueblos visita más veces a los especialistas, simplemente porque sus médicos, lo que están en el pueblo, no se fían de sus propios

diagnósticos, se quieren asegurar y cubrir las espaldas. Con lo cual, los habitantes del medio rural son los principales perjudicados del colapso de los grandes hospitales provinciales, de la aglomeración de las consultas externas de especialidades y de las listas de espera que persisten para las operaciones más usuales.

Tras una mañana en cualquier de estos hospitales llegas a la conclusión de que la sanidad pública en España se está quedando únicamente para los gitanos, los emigrantes y los habitantes de los pueblos. No es ninguna afirmación de tintes racistas o xenófobos, ni mucho menos. Es una simple constatación de la realidad palpable que se puede observar todos los días. A los primeros se le ve mucho porque acuden en grupos numerosos y se sitúan en la entrada, en los pasillos, en las consultas y donde haga falta. Los segundos siguen llamando la atención. A los terceros se les reconoce por su avanzada edad y porque hacen de la visita al hospital un verdadero tour, de habitación en habitación, interesándose por conocidos que sabe que están allí, y éste les comenta que tal otro está una planta más abajo o una habitación a la derecha, y como hay que hacer tiempo hasta que salga el autobús el recorrido se alarga sin ningún problema.

En estas visitas se constata que la calidad asistencial no mejora. Nadie discute la capacidad profesional del personal sanitario, ni siquiera la mejora de los medios que la Administración pone a su disposición. Pero lo cierto y verdad es que todo ello va siempre a remolque de las necesidades reales de los pacientes.

Hay dos situaciones verdaderamente dramáticas. Por un lado, el envejecimiento de la población del medio rural es algo perceptible desde hace varias décadas. Sin embargo, en ningún hospital ni en ningún centro médico comarcal se han creado unidades específicas de geriatría para tratar de forma adecuada a este tipo de pacientes. Por otro lado, el cierto boom de natalidad que ha surgido en algunos pueblos con la llegada de inmigrantes ha colapsado los servicios de pediatría y los gestores sanitarios se muestran incapaces de atender esa mayor demanda. Aquí los seguros privados no solucionan gran cosa, porque no tienen al lado ni clínicas ni consultas.

Hoy nadie se cuestionaría su permanencia en el medio rural por la asistencia sanitaria. No se puede decir que sea deficiente, que las necesidades mínimas no estén cubiertas. No se puede decir que no dé soluciones cuando se necesitan. Pero es todo tan incómodo, tan largo, tan incierto, tan cambiante, que es eso precisamente lo que te enferma cada vez que lo piensas.

\*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

**Diciembre-enero****Del 15 al 15****Cabañuelas\*****Segunda quincena de diciembre**

Hasta bien avanzada regirá el viento SO., suave o en calma. Progresivo aumento de la nubosidad. Ambiente más húmedo que frío, descartando las bajas temperaturas. Las brumas o bancos de niebla podrían alternar con lloviznas. Alrededor de las conmemoraciones navideñas, posibilidad de lluvias. Probable despedida del año con chubascos de aguacielo y heladas más o menos fuertes.

**Primera quincena de enero**

Viento del Noreste en calma o moderado. Temperaturas suaves impropias de la estación invernal. Cielos despejados o ligeramente nubosos. Al principio, heladas nocturnas con las consiguientes escarchas matutinas, que vendrán seguidas de brumas o nieblas, algunas tal vez persistentes. A partir del 13 ó 14 aumento de la temperatura. Probabilidad de más nieblas sin descartar las precipitaciones.

**Ferias y Fiestas**

Las fiestas y ferias de la segunda quincena de diciembre, como no puede ser de otra manera, están dominadas por las celebraciones navideñas. En cuanto a ferias, diciembre abre en Boñar (León) la **Feria de la Caza**.

Del 11 al 17, el Ayuntamiento de Trabancos, en Salamanca, organiza la **Feria hispano-portuguesa de Ocio y tiempo libre**, y del 15 al 17, se celebra la **Feria de Cooperativas y Asociaciones en Camponaraya**, León.

A finales de año, y coincidiendo con la Navidad, los artesanos acercan al público sus interesantes productos en **Ponferrada** (León), del 22 de diciembre al 5 de enero. En las mismas fechas se celebran las **Ferias de artesanía de Valladolid y Salamanca**.

Entre las fiestas populares, podremos disfrutar la segunda quincena de diciembre de los mercadillos navideños y belenes vivientes que tienen lugar en numerosos pueblos, destacando el **Belén Viviente de Cabezón de Pisuerga**, en Valladolid.

En Castroponte (Valladolid) se celebra en nochebuena una **Corderada**, una tradición muy extendida por la antigua diócesis de León, y en Sanzoles, Montamarta y Pozuelo de Tábara, en Zamora, los **“Zangarrones”** recaudarán dinero para los quintos.

El 1 de enero se celebra en Palencia el **Bautizo del Niño Jesús**, y las fiestas de los **Carochos** en Riofrío de Aliste, Abejera y Sarracín (Zamora).

**...y el Refrán**

“Días de diciembre, días de amargura; apenas amanece ya es noche oscura”

\*CABAÑUELAS Y REFRÁN FACILITADOS POR CESÁREO POLO

# MES A MES

## MÁS DERECHOS PARA REPARTIR

Técnicos de ASAJA de toda España asistieron el pasado día 14 de noviembre a una reunión convocada por el Ministerio de Agricultura para tratar los cambios que implicará el reparto definitivo de los derechos de pago único. El MAPA, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) está calculando la asignación definitiva de derechos de pago único, así como los derechos procedentes de la reserva nacional. Teniendo en cuenta que el límite de derechos de pago único asignados a España asciende a 3.529,5 millones de euros, el importe de derechos asignados a los agricultores con derechos provisionales que han solicitado la activación de los mismos asciende a 3.452,0 M sin descontar aún el porcentaje destinado a la reserva nacional, por lo que no será necesario aplicar el factor de reducción que se aplicó en la asignación provisional de derechos al no haberse registrado una superación del límite establecido. La detacción del tres por ciento destinado a la reserva, que se practicó sobre el importe de las asignaciones provisionales de derechos, se reduce al 0,8 por ciento, lo que supone un incremento de las asignaciones en 76 M para el conjunto de los agricultores. El compromiso del Ministerio es que antes del 1 de diciembre, el FEGA facilite a las Comunidades Autónomas los datos individuales necesarios para que, durante el mes de diciembre, comuniquen a sus agricultores la asignación definitiva de derechos, así como la asignación de la reserva nacional, cumpliéndose el plazo de 31 de diciembre, establecido en Bruselas para realizar esta comunicación durante el primer año de aplicación del régimen de pago único.

## VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CHD

Respondiendo al deseo expresado por Antonio Gato en el primer encuentro celebrado con ASAJA tras tomar posesión de la presidencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, la Junta Directiva invi-



El presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero visitó la sede de ASAJA de Castilla y León..

FOTO FRANCA VELASCO

tó al responsable del organismo de cuenca a visitar la oficina regional de ASAJA. En ella, Gato mantuvo un encuentro con los presidentes regional y provinciales de la OPA, en el que expresó una vez más su deseo de mantener un diálogo fluido con el campo, principal usuario de la cuenca del Duero. En este sentido, el presidente de la CHD indicó que cualquier avance en el tema de marcar un precio al agua debería tener en cuenta el beneficio que éste reporta, porque no sería justo que costara lo mismo el agua que riega la meseta cerealista que el agua que riega la huerta murciana, donde el valor añadido es mucho mayor. Por su parte, ASAJA pidió una reducción de la carga burocrática en los procedimientos administrativos. Finalmente, cada una de las provincias expuso los diferentes problemas que afectan a sus agricultores.

## PROGRAMA DE LA PAC

El pasado 20 de noviembre el director general de Producción Agropecuaria presentó a las OPAS el nuevo portal web para la PAC 2007, el cual contiene una aplicación informática para la elaboración de solicitudes hecha por los servicios informáticos de la propia Consejería de Agricultura y Ga-

nadería y que pretende reducir los papeles a entregar en las Secciones Agrarias Comarcales al presentarse por medios telemáticos, incorporando diversos elementos de seguridad.

## JUNTA DIRECTIVA

El jueves 9 de noviembre ASAJA de Castilla y León celebraba su habitual Junta Directiva. El programa de desarrollo rural fue uno de los temas que centró el debate, además de las elecciones a Consejos Reguladores, los cultivos energéticos, el proceso de reestructuración del sector remolachero o los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería fueron otros asuntos tratados. Los miembros de la Junta Directiva subrayaron la alta participación de la asociación en el reciente Foro Agrario, ya que ASAJA estuvo presente en la mayor parte de las mesas y debates que se celebraron.

## CITA EN EL CES

El Consejo Económico y Social de Castilla y León, foro en el que participa ASAJA, organizó una jornada sobre Investigación, Desarrollo e Investigación el pasado día 22 de noviembre en Valladolid. Entre otros temas, se trató el de las energías renovables, de actualidad en

el sector agrícola y ganadero. Tal como subrayó el presidente regional de nuestra organización, suponen una opción interesante para el sector por varios motivos: es una alternativa a los cultivos tradicionales, respeta el medio ambiente y además genera empleo, en un sector como el energético, en el que nuestro país es deficitario y se ve obligado a recurrir a la importación. No obstante, Donaciano Dujo subrayó que el agricultor ha de obtener una clara rentabilidad de sus cultivos.

## MESA DE LA PATATA

El pasado 20 de noviembre se celebró una reunión de la Mesa de Seguimiento de la Patata, en la que participan ASAJA. Este día se analizó la posibilidad de crear una interprofesional para el sector en nuestra región, algo que finalmente no será posible, porque el cultivo no alcanza en Castilla y León los porcentajes que marca el Ministerio de Agricultura para establecerse una interprofesional. Sin embargo, sí se avanzó en el estudio de los modelos de contrato tipo, tanto para la industria transformadora como para el comercio en fresco, punto que se seguirá estudiando en una reunión en diciembre.

## Agricultor/a y ganadero/a



Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

### HASTA EL 10 DE DICIEMBRE

- Declaración de cosecha de uva, campaña 2005/2006.
- Declaración de producción de vino y productos distintos del vino procedentes de las uvas, referidas al 25 de noviembre. Desde el 26 de noviembre.

- Declaraciones de origen y destino de la producción de uva y de producción de uva procedente de parcelas no regularizadas.

### HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

- Suscripción del seguro de explotación de uva de vinificación.
- Suscripción del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano.

- Mientos de aceituna para la campaña 2007/2008.

### HASTA EL 18 DE DICIEMBRE

- Suscripción del seguro integral de cereales de invierno en secano.
- Suscripción del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano.

¡NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA! RECUERDA QUE EN NUESTRAS OFICINAS TE ASESORAMOS Y OFRECEMOS AYUDA.

## NUESTRA gente

### ADOLFO SANCHO MARTÍNEZ

Agricultor y ganadero



C.R. / José A. Juez

Adolfo (46 años) es socio de los de primera hora de ASAJA-Soria, organización con la que ha participado en las diversas movilizaciones emprendidas por el sector, como la marcha verde. Este profesional de la localidad de Villaseca de Arciel cuenta con una explotación diversificada (que lleva con su familia) en la que conjuga la agricultura de secano (fundamentalmente, cereal y girasol) con la ganadería extensiva de ovino. Tras haber pasado por diversas responsabilidades en la organización, como ser miembro de su Junta Directiva y presidente de la Cámara Agraria Provincial, actualmente es responsable de la sectorial de ovino de ASAJA-Soria.

Como se ve, un auténtico profesional, aunque a la Administración le cueste verlo así. Adolfo pertenece al tercio de los agricultores y ganaderos sorianos que, por formar parte de una sociedad civil, tienen dificultades para acceder a las ayudas de alta montaña o las agroambientales, más cuando hace cinco años presentó con su familia planes de mejora dirigidos al ovino. La inversión fue importante. Para eso, la Junta sí consideró que reunía todos los requisitos y la aprobó. "En vez de ayudar a los pocos jóvenes que decidieron apostar por invertir en los pueblos y de esta manera fijar población en el mundo rural, que ya es mucho, lo que pienso es que a todas estas sociedades, que la propia Junta promovió, ahora las ha dejado tiradas".

"Lo curioso –continúa Adolfo– es que para las elecciones de Cámaras Agrarias sí que se nos reconoce como agricultor, me parece bien pero el reconocimiento debe llegar a todo. Podría seguir contando muchas cosas, pero para resumir no recuerdo una época como esta de mala".



Elena Espinosa responde a preguntas de la prensa en su última visita a Valladolid.

FOTO C.R.

## Espinosa presentó los presupuestos en el Congreso

Asegura que la mejora de las rentas es objetivo prioritario del presupuesto de Agricultura para 2007

**Cuando llega el momento de conocer el diseño presupuestario de cada año para cada departamento según el ministro de turno, es momento de coger lápiz y papel y tomar buena nota. Una vez concluido el ejercicio, echando mano de esas notas o bien de la hemero-**

**teca, es posible hacer balance y reclamar lo que se prometió y no se hizo. En este caso, la ministra del ramo habla de mejorar las rentas del sector, como objetivo prioritario de un presupuesto que ha crecido, asegura, en dos años, más de un 19%.**

**C.R. / Redacción**

La ministra acudió el pasado 14 de noviembre al Congreso de los Diputados con sus presupuestos debajo del brazo, para dar cuenta de las propuestas de su departamento, exactamente igual que hace unas semanas hizo el consejero de Agricultura de la Junta con los suyos.

Espinosa no dudó en señalar que los objetivos del presupuesto del MAPA están dirigidos, principalmente, "a mejorar las rentas y el nivel de las personas ligadas a la actividad agraria y pesquera y a impulsar medidas para mejorar la competitividad y la productividad".

Echando mano de los números, la ministra aseguró que éstos han crecido el 19,7% entre 2005 y 2007 frente a un 2,8% durante el trienio anterior. También, según la ministra, las cifras son elocuentes si la comparación se realiza en términos constantes: aumento del 7,2% frente a un descenso del 5,1% en el último trienio del gobierno conservador.

En este sentido, subrayó que si el crecimiento medio anual acumulativo ha sido 5,3 puntos superior al trienio anterior es gracias "al ejercicio de solidaridad del conjunto de la ciudadanía

nía con el medio rural", cuyo origen está en la puesta en marcha de políticas económicas que producen superávit en las cuentas públicas, permitiendo, además, impulsar políticas sociales con fuerte impacto en el sector agrario y pesquero.

Otro objetivo básico de este presupuesto, según la titular de Agricultura en el Gobierno, es la creación de empleo y la vertebración del territorio, "sobre todo en aquellas zonas donde el problema del despoblamiento debe ser el centro de la intervención de las diferentes Administraciones Públicas".

La ministra precisó que se trata de políticas de carácter nacional, pero que se desarrollan en coordinación con las Comunidades Autónomas y que forman parte de las políticas establecidas en el marco de la Unión Europea.

### Nuevo período

Elena Espinosa hizo hincapié en que este Proyecto de Presupuestos contempla el primer año del nuevo escenario comunitario para el período 2007-2013. De este modo, se incorporan las medidas incluidas en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, para los próximos siete años, que incidirán en la

gestión de los recursos hídricos, principalmente en el ahorro del agua; en el aumento del valor añadido de las producciones fomentando políticas de apoyo a la empresa agroalimentaria, constituida mediante la figura de cooperativa o industria, y en el apoyo directo a los agricultores con la puesta en marcha de servicios de asesoramiento.

Asimismo, recalcó, como ya hizo en octubre, durante el foro agrario que se celebró en Valladolid, que este Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural contempla una decidida política de incorporación de jóvenes, la lucha contra la desertización, la incorporación de la mujer en el mercado laboral así como el fomento de actividades turísticas, modernización de infraestructuras y servicios e implantación de nuevas tecnologías en el medio rural.

Por último, la Ministra puso el acento en que estos presupuestos tienen como finalidad continuar modernizando la agricultura y la pesca, sus infraestructuras y la agroindustria con vocación productiva, además de "prestar un enorme apoyo a un colectivo sensible de ciudadanos que necesitan complementar las rentas que obtienen de su propia actividad".

## 101 millones para el desarrollo de programas agrícolas y ganaderos y de desarrollo rural

El MAPA prevé inversiones en nuevas tecnologías y asociacionismo entre otras

**El Consejo de Ministros aprobó recientemente el reparto entre las Comunidades Autónomas de 101.063.628 euros destinados a subvencionar distintos programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural, formalizando con ello las líneas y distribuciones acordadas en la Conferencia Sectorial del pasado mes de octubre.**

**C.R. / Redacción**

Del total de estas subvenciones corresponderán 61.788.036 euros a la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas, para los trabajos relativos al fomento del asociacionismo agrario, y lucha y prevención de plagas, entre otras.

Parte de esa dotación se destinará a la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas. Para el reparto se han tenido en cuenta las propuestas de las Comunidades Autónomas basadas en sus planes de actuación al respecto y de los compromisos ya adquiridos; para los tractores, el parque existente de más de 15 años de antigüedad en cada comunidad autónoma y los últimos datos del mercado.

También se han asignado 3.636.000 euros para las ayudas al fomento del asociacionismo agrario que se destinarán a las Agrupaciones de Productores, en concreto y en el caso de las Comunidades autónomas de Baleares, Castilla y León, Canarias y La Rioja estas ayudas van dirigidas a los productores de patata cuyas acciones estén encaminadas a desarrollar un Plan de acción plurianual que mejore las estructuras de producción y comercialización en origen.

Un total de 8.270.133 euros se han destinado a la lucha contra pla-

gas, entre las que destacan la lucha contra la mosca del olivo, las medidas incluidas en el Programa Nacional de control de los insectos vectores de las virosis de los cultivos hortícolas, así como la lucha contra la langosta y otros ortópteros.

### Ganadería

Para los programas ganaderos se han asignado 20 millones de euros, con los que se subvencionará el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera, el control del rendimiento lechero, los certámenes ganaderos, la ganadería extensiva, el Plan de Ordenación del sector equino y las ayudas al sector avícola.

Destinados a la ganadería extensiva para subvencionar la adquisición de animales de reposición de determinadas razas autóctonas españolas, se asignan 224.347 euros, pudiendo ser beneficiarios de estas ayudas los ganaderos que adquieran los animales en subastas públicas, que serán organizadas por los organismos competentes de las Comunidades Autónomas.

### Desarrollo rural

Para este capítulo se han aprobado 18.535.593 euros, que se destinarán al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento, cuya distribución se ha realizado atendiendo a las asignaciones FEOGA por Comunidades Autónomas para el año 2006.

Comunidades autónomas	Medidas de Acompañamiento de la PAC				TOTAL GENERAL (€)
	Indemnización compensatoria	Medidas agroambientales	Forestación	Cese anticipado	
ANDALUCÍA	115.500,00	848.333,10	870.161,90	--	1.833.995,00
ARAGÓN	--	2.364.205,00	--	--	2.364.205,00
ASTURIAS	1.147.658,40	640.513,40	--	595.191,20	2.383.363,00
BALEARES	--	--	--	--	--
CANARIAS	--	--	--	--	--
CANTABRIA	--	400.522,00	--	80.920,00	481.442,00
CASTILLA-LA MANCHA	--	--	--	--	--
CASTILLA-LEÓN	1.354.525,00	860.828,00	1.350.195,00	512.416,00	4.077.964,00
CATALUÑA	160.570,00	4.003.010,00	6.495,00	426.270,00	4.596.345,00
EXTREMADURA	--	--	--	--	--
GALICIA	542.860,00	--	1.656.057,30	122.354,70	2.321.272,00
LA RIOJA	--	--	--	--	--
MADRID	--	--	--	--	--
MURCIA	--	--	--	--	--
NAVARRA	--	--	--	--	--
PAÍS VASCO	--	--	--	--	--
VALENCIA	59.702,00	412.663,40	--	4.641,60	477.007,00
CEUTA	--	--	--	--	--
MELILLA	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>3.380.815,40</b>	<b>9.530.074,90</b>	<b>3.882.909,20</b>	<b>1.741.793,50</b>	<b>18.535.593,00</b>
Aplicación presupuestaria					21.21.414B.778

## C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León reclama la libre circulación en España de trabajadores rumanos y búlgaros a partir del próximo 1 de enero de 2007, fecha en que estos países ingresan en la Unión Europea, por considerar que su aportación al sector agrario y ganadero es imprescindible en la región.

La entrada oficial de ambos países en la UE el primer día del año nuevo debería suponer que sus ciudadanos puedan desplazarse y trabajar libremente en cualquier país comunitario, razón por la cual escapa a la lógica que se impida este derecho basándose en el temor a la llegada de una posible avalancha de trabajadores de estos nuevos enclaves europeos.

La adopción unilateral de una restricción por dos años para la libre circulación impuesta por el Gobierno, con el apoyo de los sindicatos de clase, es, a juicio de ASAJA, un perjuicio para el campo, que necesita esta mano de obra cualificada, que proviene de países con gran bagaje agrario y ganadero, especialmente en la actualidad, en la que es difícil encontrar no sólo personal interesado en las tareas agrícolas, sino además personal especializado que las conozca y pueda desempeñarlas con profesionalidad.

España se suma, incomprensiblemente para ASAJA, de este modo, al Reino Unido y Francia, país este último que se apresuró a adoptar esta medida antes del 1 de mayo de 2004, cuando se produjo la última ampliación con diez países del centro y este de Europa.

ASAJA recuerda que Castilla y León es una de las regiones en las que más inmigrantes rumanos y búlgaros residen, -especialmente en provincias como Valladolid y Segovia-, de los casi 400.000 rumanos y 90.000 búlgaros empadronados en nuestro país, muchos de los cuales han entrado durante años por la frontera de los Pirineos -se calcula en torno a 600.000-.

Hay ya, por tanto, muchos ciudadanos de ambos países en España, sobre cuyos casos existe la duda de la legislación que se aplicaría.

El papel que esta comunidad inmigrante, que se adapta fácil-

# ASAJA reclama la libre circulación de trabajadores rumanos y búlgaros

La moratoria impuesta por el Gobierno a estos trabajadores afectará de forma negativa al sector agrario y ganadero

mente a nuestro entorno rural y lucha por él, viene desarrollando en el campo de las nueve provincias es básico, de modo que la moratoria establecida por el Gobier-

no, al margen de acuerdos bilaterales que el propio ejecutivo anuncia con aquellos países, no viene sino a entorpecer un intercambio laboral y cultural que entendemos

a todas luces beneficioso para el sector.

ASAJA apoya, por tanto, las declaraciones de la Asociación de Inmigrantes Búlgaros en España

(AIBE-BALCAN) destacando que la moratoria es una medida "exagerada y triste" que se ha adoptado por los "miedos infundados" que se dan en España y la Unión Europea.

En el mismo sentido, el ministro de Comercio de Rumanía, Iulian Winkler, afirmó que espera que la realidad demuestre que no tienen fundamento las "preocupaciones" de España sobre la entrada de trabajadores rumanos y añadió que confía en que no se cumpla el plazo de dos años para admitirlos.

**ATLANTIS<sup>®</sup>**  
WG

**NUEVO Y ÚNICO HERBICIDA  
PARA EL CONTROL DEL  
COMPLEJO DE GRAMÍNEAS EN TRIGO**

Avena sp.  
Lolium sp.  
Bromus sp.  
Poa annua sp.  
Agropyron sp.

Bayer CropScience

**"AGRICULTOR"**

**Yesos de Quintanilla**

Te ofrece yeso agrícola (SO<sub>4</sub>CO<sub>3</sub>+2H<sub>2</sub>O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

**Teléfono: 983 23 26 90**



La ministra Espinosa en la Conferencia Internacional.

FOTO ASAJA-MADRID

# **ASAJA aboga por modernizar los sistemas de seguros agrarios**

Participamos en la Conferencia Internacional de Seguros

**C.R. / Redacción**

Ante un foro de más de 500 personas en el que participaron expertos de más de 40 países, el vicepresidente de ASAJA, Ricardo Serra, defendió la necesidad de

mejorar y modernizar los actuales sistemas de seguros agrarios, así como otras herramientas de gestión de riesgo con que cuenta la Unión Europea de cara a configurar una red de seguridad básica para ofrecer cierta estabilidad

a esta "industria sin techo" que es el campo.

En su intervención como vicepresidente del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias Europeas (COPA), Ricardo Serra, defendió en la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios la "participación de las Organizaciones de Agricultores y Cooperativas en la gestión del riesgo en el sector agrario".

Tras aludir a los riesgos inherentes propios de cualquier actividad económica, Serra señaló que la agricultura afronta además un riesgo añadido por tratarse de "una industria sin techo". En este sentido, se refirió a las crisis originadas por desastres naturales (sequías cíclicas que sufren especialmente los países del sur de la UE; incendios devastadores como los ocurridos en Galicia; inundaciones en Europa Central...) o las provocadas por plagas o enfermedades animales que afectan a la salud animal y vegetal y que llegan a afectar a la cadena alimentaria (gripe aviar, EEB, lengua azul).

A esto habría que añadir una segunda categoría de riesgos vinculados a la parte comercial donde el factor principal es el precio de los productos agrarios, que no siempre está directamente vinculado al mercado comunitario, sino que en su configuración intervienen determinadas condiciones arancelarias, acuerdos bilaterales y multilaterales.

Con todo este tipo de riesgos añadidos, Serra señaló que tanto la prevención, cuando es posible, como la solución a posteriori, son componentes esenciales en la gestión del riesgo. En este sentido, se refirió a las políticas nacionales que en esta materia desarrollan potencias agrícolas como Estados Unidos y Canadá, "países a los que es inevitable dirigir nuestra mirada en un contexto de globalización plena".

## **Mucho que aprender**

En estos casos "hay mucho que aprender y evaluar ya que ambos países disponen de una amplia gama de medidas de gestión de riesgos" con programas muy diversos y un nivel de cobertura enorme que abarca desde seguros multiriesgo, seguros de ingresos, créditos de emergencia, créditos comerciales, programas de asistencia no asegurada, pagos de complemento por caída de precios; pagos por pérdida de mercado, etc.

La situación europea en general, y la española en particular, distan mucho de estas realidades. España sufre, en los últimos años, una clara tendencia al descenso generalizado de las producciones aseguradas, ya que los seguros no responden a las necesidades.

**CREDIESPAÑA  
MAQUINARIA  
AGRÍCOLA**

**LO HACEMOS  
MÁS FÁCIL**

Renovar el tractor o la cosechadora ya no será cosa de unos pocos porque gracias a Crediespaña Maquinaria Agrícola podrás financiar tu compra con unas condiciones excepcionales. Así, de lo único que tendrás que preocuparte será de que no te quiten el sitio para aparcar.

*Además para que no te preocupes de nada te regalamos el seguro durante el primer año\*.*

\*Seguro del crédito, a devolución, contratado con CajaEspaña y Crediespaña a través de CajaEspaña. CajaEspaña no es responsable de la devolución y la defensa judicial. No incluye las condiciones generales y particulares de la póliza.

**Caja España**   
Damos soluciones

Informa en cualquier oficina de CajaEspaña o en  
LineaEspaña 902 365 024 DIA Y NOCHE  
[www.cajaespana.es](http://www.cajaespana.es)

# ASAJA pide mayor protagonismo para los impositores en las elecciones a Cajas de ahorros

La consejera de Hacienda escuchó las sugerencias de la Opa sin prometer su toma en consideración

**ASAJA participó en las últimas semanas en la ronda de conversaciones abierta por la consejería de Hacienda en torno a la escueta y acelerada reforma de**

**la Ley de Cajas anunciada por su titular, Pilar del Olmo. Aunque la consejera no dio esperanzas a corto plazo a la propuesta presentada por la organización,**

**ASAJA no renuncia a seguir reclamando un sistema de votaciones más justo y equitativo que permita la participación de un mayor número de imposito-**

**res y por tanto, les conceda mayor protagonismo. ASAJA entiende que este sería el sistema idóneo para evitar fraudes y compra de votos.**

C.R. / Redacción

El presidente y secretario regional de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo y José Antonio Turrado, respectivamente, acudieron a la sede de la Consejería acompañados por los presidentes de ASAJA-Salamanca, Vicente de la Peña, ASAJA-Valladolid, Lino Rodríguez, y la gerente de ASAJA Castilla y León, Nuria Ruiz, que hicieron partícipe a la consejera de las líneas generales de su propuesta para la Ley, ya expresadas con anterioridad.

ASAJA de Castilla y León no comparte los criterios del Gobierno regional, dados a conocer por la consejera de hacer una modificación tan solo puntual de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León para garantizar la limpieza electoral en próximos comicios.

ASAJA, que fue la principal damnificada en el último proceso electoral de Caja España donde un candidato independiente compró los votos a 100 euros, y la primera en denunciar irregularidades electorales, exige un cambio más profundo en la Ley que persiga no solo sancionar al que cometa acciones delictivas, sino y sobre todo evitar que los delitos o prácticas inmorales se produzcan.



La consejera de Hacienda, durante su reunión con los dirigentes de ASAJA.

FOTO C.R.

Para la organización agraria la Ley actual da un escaso protagonismo a los cientos de miles de impositores, dado que poco más de un millar tienen derecho a voto, y de estos menos de la mitad concurren al proceso electoral.

ASAJA quiere que la Ley permita el sufragio libre a un nú-

mero de compromisarios entre 5.000 y 10.000, según el tamaño de las cajas de la región, y que se den facilidades para el voto no solo en todas las provincias con implantación, sino también en muchos casos en las comarcas. Con una participación de esta magnitud, es prácticamente

imposible que se cometan acciones delictivas de compra de votos a cambio de dinero o prebendas.

#### Intereses de los impositores

ASAJA pidió a Pilar del Olmo que al modificar la Ley tenga en cuenta los intereses de las Cajas

de Ahorro y de los impositores, así como la participación en el proceso electoral de organizaciones económicas y sociales, y sobre todo, que no tenga la vista puesta exclusivamente en los partidos políticos que acaparan todo el poder en estas entidades.

Para ASAJA, la Ley actual convierte el proceso electoral en poco participativo, un proceso donde los aparatos de los partidos políticos juegan con las cartas marcadas.

La consejera de Hacienda escuchó las propuestas de ASAJA, pero se guardó mucho de comprometerse a tenerlas en cuenta de cara a esta reforma anunciada por su departamento. Pilar del Olmo se refirió a la cercanía de las elecciones autonómicas y la dificultad de emprender con tan poco margen un proceso de cambio de mayor profundidad como el que plantea la organización agraria, que exigiría mucho más tiempo del que ahora su departamento dispone.

ASAJA, sin embargo, no renuncia a sus reclamaciones y seguirá luchando por establecer un sistema más acorde con las necesidades de las Cajas de Ahorros, que evite irregularidades electorales en próximos comicios.

## No habrá penalización por sobrepasamiento en los pagos por superficie a cultivos herbáceos

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria está a la espera de datos en proteaginosas y cultivos energéticos

C.R. / Redacción

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria ha notificado a las organizaciones agrarias que esta campaña no existe sobrepasamiento de la superficie de bases de secano, ni de regadío ni de maíz en regadío, por tanto, no habrá penalizaciones en el régimen de pagos por superficie a los cultivos herbáceos, según la información del Fondo Español de Garantía Agraria.

Sí se ha producido un sobre-

sicás nacionales para las que se han solicitado las ayudas al suplemento de trigo duro y la prima específica de calidad del 2,13% y del 1,92% respectivamente.

Como consecuencia, será necesario aplicar coeficientes de reducción que, en el caso de la comunidad autónoma de Castilla y León afectarán únicamente a las superficies destinadas a estas producciones en la provincia de Salamanca.

Los coeficientes a aplicar serán, en el suplemento de trigo duro, de un 0,9200, y en la prima es-

pecífica de calidad de trigo duro, del 0,9270.

En lo que respecta a la prima de proteaginosas y a la ayuda a los cultivos energéticos, habrá que esperar a que la Comisión comunique los eventuales sobrepasamientos de las superficies máximas garantizadas, en el caso de que se produjeran. Los datos enviados a la Comisión a nivel nacional para estos dos tipos de ayudas han sido, de prima a las proteaginosas, 195.657,19 hectáreas, y de ayuda a los cultivos energéticos, 223.074,34 hectáreas.



Este año no habrá penalizaciones.

FOTO C.R.

# **ASAJA solicita que se amplíe el periodo de regularización de explotaciones ganaderas en cascos urbanos**

La Junta deniega la ampliación y propone la realización de charlas informativas

**ASAJA solicitó al director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández Mardomingo, que ampliara por un año el plazo de regularización de explotaciones ganaderas ubicadas en cascos urbanos a que obliga la Ley 5/2005 de Establecimiento de Régimen Excepcional y Transitorio para explotaciones ganaderas de Castilla y León.**

**C.R. / Redacción**

El plazo que recoge esta Ley para remitir solicitudes finaliza en mayo de 2007, y debido al gran número de explotaciones afectadas en la región, la escasa colaboración de muchas entidades locales y a que la información ha llegado tarde a los ganaderos, ASAJA considera imposible que la Administración pueda resolver todas las solicitudes presentadas hasta ahora –de entre las que ha dado de paso un número mínimo– y las que se presenten hasta esa fecha. Se basa para ello en los centenares de expedientes de todo tipo que se acumulan en las comisiones de Prevención Ambiental de cada una de las nueve provincias.

La organización considera que este es el momento óptimo para la modificación de esa Ley, puesto que sería posible incluirla en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, que se publicará a finales de este año.

El director general, sin embargo, reunido con las organizaciones agrarias el pasado día 15, rechazó la propuesta y afirmó que el plazo es suficiente, aunque sí informó de que se han presentado muy pocas solicitudes, puesto que falta información a los interesados.

En este sentido, señaló que interesa la colaboración con las Opas para realizar charlas en todas las provincias, publicitadas por aquellas y que impartirían



**ASAJA insiste en reclamar una ampliación de plazo para presentar estas solicitudes.**

FOTO C.R.

técnicos de la Sección de cada provincia.

Hasta el momento se han pre-

sentado sólo 642 solicitudes en toda Castilla y León, 102 en Ávila, 37 en Burgos, 157 en León,

58 en Palencia, 135 en Salamanca, 38 en Segovia, 5 en Soria, 48 en Valladolid y 62 en Zamora.

## **La Junta modifica las condiciones para las tarjetas de transporte**

Se exime de la obligación de realizar los cursos a quienes realicen desplazamientos de menos de 50 kilómetros

**C.R. / Redacción**

Por otro lado, ASAJA planteó también el mes pasado la petición de ampliar un año más el plazo para renovar la autorización de transporte de animales e inscribirse en el Registro General de Transportistas y Medios de Transporte de Ganado, que finaliza el 5 de enero de 2007, proceso que exige pasar por un curso de formación en materia de bienestar animal en el que es imposible dar cabida a todos los solicitantes antes de esa fecha.

En este sentido, durante la reunión con Baudilio Fernández Mardomingo, el director general negó también ese aplazamiento, afirmando que la fecha viene impuesta por el Reglamento Comunitario y en el Real Decreto que lo traspone.

Eso sí, el director general informó de que se eximirá de la obligación de realizar los cursos de bienestar animal para poder registrarse a los transportistas de ganado vivo que realicen desplazamientos de menos de 50 kiló-

metros y a los transportistas de colmenas.

Esta modificación se dará a conocer a través de una orden, que se publicará antes del 1 de enero, que revisará la anterior.

Según datos de la Dirección General, de las 7.700 tarjetas de transporte que existían hasta el momento, sólo necesitarán hacer el curso para renovarla en torno a 1.000 ganaderos.

### **Tasas**

Por último, ASAJA solicitó al director general la supresión de las tasas que se están cobrando con el nuevo sistema de Guías para transporte de ganado, que supone un agravio comparativo con los ganaderos de otras comunidades autónomas en las que no se cobran.

Con el sistema anterior, todos los ganaderos que acreditaban que sus explotaciones estaban controladas por alguien que certificaba que los animales estaban en condiciones de ser transportados, estaban exentos de estas tasas, que no sólo suponen un desembolso

económico sino que además obligan a un trámite administrativo innecesario que lleva más burocracia y pérdida de tiempo.

En relación con el tema de las tasas, Fernández Mardomingo anunció que en enero se modificarán las de los servicios veterinarios a propuesta de una enmienda a los presupuestos del Partido Popular.

En el mismo marco, y también por medio de esa enmienda, la Junta ha anunciado que prepara una herramienta informática mediante la cual se podrán realizar las gestiones de expedición de documentos obligatorios para el transporte y circulación de los animales a través de Internet, que supondrá un ahorro del 25% de esos costes para los ganaderos, además de un evidente ahorro de tiempo.

La herramienta informática se conoce como "Módulo Ganadero" y estará disponible a partir del próximo mes de enero.

Los pagos se podrán realizar a través de la pasarela informática de la Consejería de Hacienda.

No obstante, para que la he-



**La Junta ha accedido a flexibilizar las condiciones de transporte.**

FOTO C.R.

rramienta sea operativa, evidentemente, habrá que llevar Internet y la banda ancha a las zonas rurales de la región, muchas de las cuales a día de hoy no cuentan con estos medios tecnológicos.



Socios de ASAJA de toda la región tras la pancarta reivindicativa.

FOTOS FRANCA VELASCO



Los agricultores ante el Hostal San Marcos.



La vigilancia policial no se apartó un momento.

## Rodríguez Zapatero se encontró en León de frente con nuestras reivindicaciones

Tal y como avisó ASAJA en agosto, el recorte de fondos para el desarrollo rural sacó a la calle a más de un millar de agricultores y ganaderos en la capital leonesa

**Desarrollo rural, leche y remolacha nos plantaron el pasado 23 de noviembre en León, frente al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que llegaba a la capital leonesa a participar en el**

**acto de presentación de nuevos proyectos para el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO. El descontento del sector debía de hacerse patente y la ocasión era única. La relati-**

**va cercanía de las elecciones municipales y autonómicas ha traído a nuestra región un inusitado número de veces en los últimos tres meses al jefe del ejecutivo nacional. La cita en León no podíamos**

**dejarla escapar. Ahí estuvo ASAJA, para hacer audible en los oídos del presidente del Gobierno -que optó por utilizar la puerta de atrás para evitar la protesta- la rotunda voz del campo.**

### C.R. / Redacción

Al acto de protesta acudieron más de un millar agricultores y ganaderos de las nueve provincias de la región que exigieron al Gobierno que Castilla y León siga recibiendo los mismos fondos para el desarrollo rural, compensándose los que se han perdido de Bruselas por las malas negociaciones de Zapatero y por no considerarse a Castilla y León como región de "convergencia".

Tras la pancarta en la que se leía "Zapatero, negociste mal y ahora dices que no hay dinero", las gentes de ASAJA plantaron cara frente al Hostal San Marcos, al que el presidente del Gobierno entró por la puerta trasera, y ante el cual, la fuerte presencia policial contuvo los ánimos.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, insistió durante sus declaraciones públicas

en el acto de protesta en el hecho de que Rodríguez Zapatero afirmó en aquel mismo escenario tiempo atrás que la agricultura y el campo eran "cuestión de estado", y ahora parece haber olvidado sus propias palabras, dejando al sector en el abandono presupuestario y dejando de lado la defensa de sus intereses en Europa.

Sin fondos, además, la tan careada Ley de Desarrollo Rural del Gobierno queda en una vacía declaración de intenciones.

ASAJA considera que no estaría nada mal que, de llevarse a la práctica, la Ley contara con respaldo presupuestario suficiente, algo que nos tememos que no está garantizado, ni mucho menos.

Ese texto afecta a una docena de Ministerios y todos se pasan la pelota, unos a otros, en cuanto a quién pone qué y de qué se ocupa cada uno, y cómo.

### Sin noticias

A pesar de las ya numerosas reuniones mantenidas a dos bandas entre Consejería de Agricultura y Ministerio, seguimos, a punto de finalizar el año, sin saber a ciencia cierta cuál será el reparto de fondos europeos que se harán entre las regiones.

No obstante, las previsiones apuntan a que en el reparto la región percibirá 914 millones de euros para el periodo 2007-2013, lo que supone una reducción del 41% respecto a los 1.550 del periodo anterior. Pero además, de estos 914 millones 271 son fondos que por vez primera provienen de la modulación, es decir, de las ayudas directas que se le han detraído previamente a los agricultores y ganaderos, por lo que el dinero que realmente llegará de Bruselas para este programa es un 58,5% menor que en los 7 años anteriores.

Estos fondos son fundamentales para el sector agroganadero regional, ya que van a líneas de ayuda que tienen como finalidad la modernización y competitividad del mismo. Entre dichas líneas de ayuda se encuentra la incorporación de jóvenes al sector, los planes de mejora de explotaciones, jubilaciones anticipadas agrarias, ayudas agroambientales y ayudas compensatorias a zonas de montaña y desfavorecidas entre otras. De estos fondos cuelgan también todas las ayudas a la industria agroalimentaria y promoción de los productos, las infraestructuras agrarias como son los regadíos y concentraciones de tierras y cuelgan también las políticas medioambientales -que se llevan el 20 por ciento del total- y las políticas de desarrollo local Leader y Proder -que se llevan el 12 por ciento-.

### Más protestas

La organización protestó también contra la política del Gobierno en materia lechera que lleva un rumbo equivocado y acumula ya un retraso de varios meses. ASAJA exige el inmediato reparto de la cuota rescatada en el Plan de Abandono sin que se vaya tan siquiera un kilo de la región, exige una compensación por el cupo usurpado el pasado año, y es partidaria la organización agraria de dar libertad a la compraventa de cuota entre ganaderos, sin lo cual es muy difícil garantizar el dinamismo y competitividad que necesita este sector.

Asimismo, ASAJA exigió un compromiso económico firme del Gobierno con el sector remolachero, que desde este año ha entrado en crisis tras las pésimas negociaciones que concluyeron con la aprobación de la reforma de la OCM del azúcar, catastrófica para la región.

# Las lluvias retrasaron hasta diciembre la apertura de la fábrica de La Bañeza

Seguía cerrada cuando se había entregado el 40 % de la remolacha

**Las intensas precipitaciones que se están registrando en este otoño especialmente lluvioso en nuestra comunidad dificultó enormemente la apertura de la fábrica que Azucarera Ebro tiene en la localidad leonesa de La Bañeza, que no pudo abrir sus puertas hasta principios de diciembre.**

#### Servicios Técnicos Sectorial Remolachera

A pesar de que la Mesa de Zona del 27 de septiembre acordó su apertura para el 24 de octubre, ha sido preciso retrasar progresivamente esta fecha ya que las copiosas lluvias caídas en la zona, más de 200 l/m<sup>2</sup>, han hecho imposible la recolección de raíz. La última semana de noviembre se apuntaba al 12 de diciembre como fecha probable de apertura.

El resto de azucareras están yendo a muy buen ritmo pues pese a las insistentes lluvias, se están produciendo de forma discontinua con períodos de diez o doce días sin temporal, dando tregua para arrancar suficiente producto para abastecer los días que no cesan las precipitaciones. Peñafiel va a más del 60 por ciento de su aforo, Olmedo ya ha superado el ecuador de la campaña, Miranda sobre pasa el 45 por ciento y Toro está cercano al 40 por ciento de lo que espera recibir.



Las lluvias han dificultado enormemente las tareas de la campaña.

FOTO C.R.

#### Recepciones a 26 de noviembre de 2006

AZUCARERA	REMOLACHA RECIBIDA Tm Líquidas	DESCUENTO MEDIO (%)	RIQUEZA MEDIA (%P)	CUOTA/CONTRATACIÓN A+B y Extra Tm 16°	FECHA INICIO
OLMEDO	581.364	11,41	16,73	1.133.422	02/10/06
<b>Total ACOR</b>	<b>581.364</b>	<b>11,41</b>	<b>16,73</b>	<b>1.133.422</b>	
LA BAÑEZA				696.171	
TORO	332.170	11,49	17,08	859.874	17/10/06
PEÑAFIEL	398.159	10,65	16,34	616.660	05/10/06
MIRANDA	232.011	10,44	16,49	484.139	18/10/06
<b>Total AE</b>	<b>962.340</b>	<b>10,89</b>	<b>16,63</b>	<b>2.656.844</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1.543.704</b>	<b>11,09</b>	<b>16,67</b>	<b>3.790.266</b>	

# Ultimatum al sector remolachero

#### SS.TT. Sectorial Remolachera

En términos coloquiales, si el propio sector europeo no reduce su producción de azúcar aprovechando el Plan de Reestructuración de las tres próximas campañas, la Unión Europea tendrá que aprobar una reducción obligatoria de las cuotas en 2010.

Así de tajante se expresó la Comisaría Europea de Agricultura el 21 de noviembre en el trámite del último Consejo de Ministros de Agricultura. La cantidad de cuota de azúcar a la que se ha renunciado hasta la fecha es muy inferior a las expectativas que albergaba la Comisión cuando se diseñó la reforma. Si no se abandona más cuota, habrá un excedente de 4,5 millones de toneladas, el 25 por ciento de la cuota de la campaña 07-08. Por lo que "aconsejó" a los productores de azúcar "no competitivos" la salida inmediata del sector, invocando tanto a su propio beneficio como al equilibrio global del mercado. "La Comisión no va a hacer nada por mitigar las dificultades del sector" dijo. "La industria del azúcar, en colaboración con los Estados Miembros, debe asumir sus responsabilidades para facilitar el proceso. Si el régimen de reestructuración fracasa, las consecuencias que se derivarán para todos son claras: no habrá ningún otro fondo para ayudar a la reestructuración de la industria y tendremos que sujetar las cuotas con una reducción lineal antes de que finalice 2010" concluyó.

# Tractores y maquinaria agrícola destacaron positivamente en los datos de 2005

Los vehículos agrícolas salen más favorecidos de las inspecciones

#### C.R. / Redacción

Según los datos publicados por el Anuario de Inspección Técnica de Vehículos de 2005 editado por la Junta de Castilla y León, los vehículos agrícolas salieron triunfantes de las inspecciones en mayor medida que el resto, a excepción de las motos, que consiguieron un porcentaje aún más favorable.

En los datos facilitados por la Consejería de Economía y Empleo referentes al número de vehículos inspeccionados por antigüedad, resultado y porcentaje de rechazo, destaca que el porcentaje de tractores y maquinaria agrícola que fueron rechazados fue sólo el 9,58, frente al

19,30 de los turismos particulares, el 13,64 de los vehículos de obras y servicios, el 22,38 de remolques y semiremolques, el 24,37 de autobuses, y el 26 por ciento de media de los vehículos de mercancías, que son los que salieron peor parados.

Es llamativo cómo la antigüedad es un factor inversamente proporcional en el resultado de las inspecciones en lo que a vehículos agrícolas se refiere.

Mientras los de menos de 5 años de antigüedad fueron rechazados en un 19,25 por ciento, los que tienen entre 6 y 10 años no superaron la inspección a causa de algún defecto grave en un 10,46%, porcentaje muy parecido a los que

superan los 10 años, pero no los 15, mientras que los vehículos agrícolas de más de 16 años adolecían de defectos graves sólo en un 9,41 por ciento de los casos.

#### Viejos, pero cuidados

La antigüedad del parque móvil agrícola queda al descubierto en los datos del número de vehículos inspeccionados en cada franja. Mientras los de menos de 16 años suman en total solamente 12.528, los de más de 16 fueron 64.177 (casi el 84 por ciento del total).

Lo más que puede decirse es que, aunque nuestras máquinas y tractores son viejos, los cuidamos extraordinariamente.



Los agricultores saben valorar y cuidar su maquinaria.

FOTO C.R.

# La ministra Narbona aparcá las infraestructuras y propone impuestos por el uso del agua

ASAJA recuerda que esta región debe competir con otras europeas con más lluvias

C.R. / Redacción

La organización agraria ASAJA de Castilla y León exige a la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, que no genere en el sector agrario más dudas e incertidumbres de las que ya hay al proponer establecer un mayor coste, también para el sector agrario y ganadero, del agua utilizada.

ASAJA recuerda a la ministra que Castilla y León, una de las regiones más secas de Europa, tiene que competir en igualdad de condiciones en los mercados agrícolas con otros países de la Unión que tienen pluviometrías mayores y más regulares, consiguiendo con ello producciones más altas con menores costes de producción. La alternativa a una agricultura de secano de cosechas escasas e irregulares, y sin alternativa a los cultivos extensivos, es la agricultura de regadío por la que este Gobierno no está dispuesto a apostar. ASAJA recuerda a la señora Ministra que si bien el agua de riego como tal no tiene un precio, el regante tiene que pagar al menos el cincuenta por ciento de toda la inversión en obra pública de regadío, una inversión que va desde el embalse o pantano hasta las acequias o tuberías a pie de finca, pasando por los grandes canales de distribución, o la autorización de las inversiones privadas que realizan los agricultores que acometen particularmente las transformaciones de secano a regadío en sus tierras. Además, se está pagando la totalidad de los gastos generales de las Confederaciones Hidrográficas –incluyendo el sueldo del presidente–, organismos estos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente, la totalidad de las obras de mantenimiento y reparación de las infraestructura, y la totalidad de los gastos de las comunidades de regantes. Estos costes por sí mismos ya cuestionan la viabilidad de muchos cultivos, por lo que si se suma una tarifa específica de coste de agua, que en definitiva sería un impuesto disuasorio para dejar de ser agricultor, Castilla y León no tendría ningún papel que jugar en el sector agrario.

Como sin duda sabe la ministra, en Castilla y León la mayoría del agua, por encima del caudal ecológico, no se embalsa sino que se marcha al mar sin hacer uso de ella, por lo que hay que pensar más en una política de inversiones en infraestructuras para almacenarla cuando sobra, que en una política de ahorro imposible a base de impuestos o sanciones. ASAJA quiere recordar al Gobierno que la no regulación de los ríos además de privarnos del uso del

agua cuando hace falta, nos crea problemas de inundaciones en épocas de lluvias, como bien conocen por ejemplo los vecinos de la ribera del Arlanza, o se ha visto la pasada semana en todo el Noroeste de las provincias de Zamora y León.

ASAJA exige a la ministra de Medio Ambiente que ponga en marcha todas las obras previstas en el Plan Hidrológico Nacional que afectan a Castilla y León, tanto en canales de riego como en pantanos, que se ejecute el embalse de Castrovido según su pro-

yecto inicial y que presente un nuevo Plan Nacional de Regadíos para más allá del horizonte 2008, un Plan que tiene que seguir considerando la necesidad tanto de modernizar los regadíos existentes, como de transformar determinadas superficies de secano.



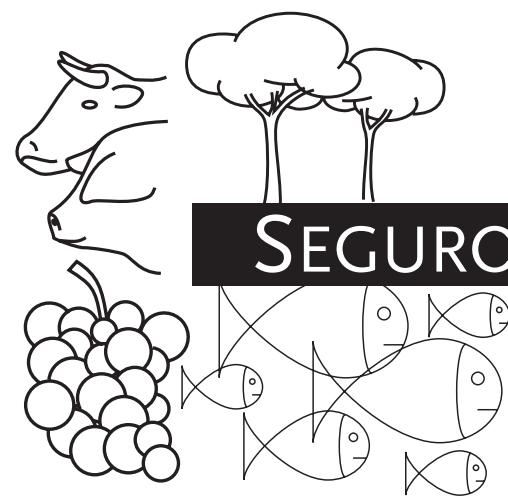
Cristina Narbona.



**Caja Duero**

*¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?*

QUE PUEDES DISFRUTAR  
DE TRANQUILIDAD EN TU TRABAJO



**SEGUROS AGRARIOS**

En Caja Duero aseguramos tu producción:  
agrícola y ganadera, forestal y pesquera,  
para que puedas ver como todo a tu alrededor funciona.



901 37 37 37 | [www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es)

**125**  
años



## Apuntes



Las riadas siguen ocasionando numerosos problemas en el campo.

FOTO C.R.

### **INVERSIONES TRAS LAS RIADAS**

La Confederación Hidrográfica del Duero invertirá de manera inmediata en las provincias que han resultado más afectadas por las riadas, principalmente León y en menor medida Zamora y Salamanca, un total de 400.000 euros para acondicionar los cauces en los que se había intervenido este año y que han resultado dañados por las riadas.

Así lo dio a conocer el Presidente de la CHD, Antonio Gato en su comparecencia el pasado día 29 con el Delegado del Gobierno, Miguel Alejo y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, Jorge Marquinez, acompañados por los Subdelegados del Gobierno en Zamora, León y Salamanca.

Además de esta inversión, que se ejecutará de manera inmediata, el Organismo de cuenca invertirá en el ejercicio de 2007 dos millones adicionales, a los ocho inicialmente presupuestados para la limpieza y la conservación de los cauces, en las zonas afectadas por las riadas.

En 2007 se llevarán a cabo alrededor de 45 actuaciones más que las programadas, la mayoría en la provincia de León, la más perjudicada por las lluvias, en Zamora y Salamanca.

### **CURSO DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN**

La Confederación Vallisoletana de Empresarios ha impartido desde el pasado 23 de octubre un novedoso curso dedicado a la Agricultura de Precisión, financiado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que ha contado con la participación de 15 alumnos, todos ellos vinculados profesionalmente con este campo, que terminó el lunes 27 de noviembre.

Esta es la primera vez que Valladolid acoge un curso de estas características, dedicado a una de las materias más punteras en el mundo de la agricultura. El concepto de Agricultura de Precisión hace referencia a la incorporación de las nuevas tecnolo-

gías al mundo agrario, mediante sistemas como los de Posicionamiento Global (GPS) o de Información Geográfica (SIG).

Entre los contenidos del curso desarrollado destacan el uso de ambos sistemas, los sistemas de plantación por GPS, monitores de rendimiento en cosechadoras de cereales, de tubérculos o en vendimiadoras, geoestadística o modelos de simulación (STICS), entre otras materias.

### **CRECEN LAS VENTAS DE VINO DE TORO**

La vendimia en la Denominación de Origen Toro finalizó el 31 de octubre con la entrada de 20,7 millones de kilos de uva en las 43 bodegas acogidas a la Denominación de Origen, lo que supone un incremento del 22,5 % respecto al año anterior.

La Vendimia comenzó en San Román de Hornija (Valladolid), el 1 de septiembre del 2006 aunque fue a partir de mediados de mes cuando se generalizó la vendimia con la incorporación del grueso de las bodegas acogidas a la Denominación de Origen.

El Consejo Regulador em-

pleó a 30 veedores para velar por el control de origen y calidad de las 5.800 hectáreas de viñedo inscritas en los 15 municipios zamoranos y vallisoletanos que forman parte de la Denominación de Origen.

Finalmente, se ha registrado una entrada de 20.700.000 kilos de uva en las 43 bodegas acogidas a la Denominación, el 22,5% más que en la cosecha anterior, que registró 16,9 millones de kilos de uva. La calidad

de la uva ha sido excelente y la tónica general ha sido la entrada de grado, acidez y componentes fenólicos en su momento óptimo de maduración para elaborar vinos de alta calidad.

Entre las variedades tintas,

el 87% corresponde a la variedad reina de la Denominación de Origen, la Tinta de Toro y un 4% a la Garnacha.

En cuanto a variedades blancas, un 8% corresponde a la Malvasía, y apenas el 1% fue Verdejo.

Por lo que se refiere a cifras de ventas, la Denominación de Origen durante el año 2005, incrementó sus ventas a nivel nacional en un 23%, lo que sumado al 29% de crecimiento del año 2004, hace que esta joven Denominación lidere el mercado en lo que se refiere a crecimiento en cuota de mercado.

### **BUS VINO**

La Denominación de Origen Cigales ha inaugurado las rutas del Bus Vino que organiza la Oficina de Enoturismo de Valladolid en colaboración con Turisvall. El sábado, 2 de diciembre, comenzó esta nueva oferta turística que pretende consolidar la apuesta por el turismo enológico en la provincia. La primera cita es con la comarca vitivinícola cigaleña pero esta iniciativa se trasladará cada fin de semana a una Denominación de Origen vallisoletana.

La ruta por la D.O. Cigales comenzó en la oficina de turismo, los turistas visitaron primero la Bodega Santa Rufina en Cubillas de Santa Marta, luego el autobús se trasladó a Bodegas Museum, en el municipio de Cigales, donde también visitaron la sede del Consejo Regulador de la D.O. Cigales.



Folleto del Bus Vino, un nuevo proyecto.

FOTO C.R.

Posteriormente, los turistas viajaron hasta el Centro de Interpretación de Matallana.

Un recorrido que envolvió al visitante en el interesante mundo del vino desde su origen en el viñedo hasta la elaboración del vino.

El próximo destino del autobús del Vino será el día 16 de diciembre en la D.O. Ribera del Duero. El coste total de cada una de las rutas por persona será de 40 € y 35€ para los niños.

## **LONJAS**

### **Los precios no compensan los costes**

Andrés Villayandre

En el mercado de los cereales las cotizaciones han vuelto a recuperar la tendencia al alza después de unas semanas en que las subidas se habían ralentizado, ya que la materia prima existente es escasa por la falta de lluvias que caracterizó la pasada campaña. Sin embargo, el incremento, en esta campaña, del precio que perciben los agricultores por sus producciones no compensa el constante aumento de los costes de producción que tienen que soportar, lo que provoca que la rentabilidad sea cada vez menor y pongan en peligro la supervivencia de muchas explotaciones.

Esta subida del precio de los cereales, por otra parte, ha hecho que los fabricantes de piensos encarezcan sus productos, lo que perjudica a los ganaderos al incrementarse lo que pagan por los medios que necesitan para llevar a cabo su actividad.

Dentro del sector ganadero, los productores de vacuno de leche se están viendo doblemente perjudicados, por un lado por lo mencionado ya respecto a los medios de producción y, por otro, por la política inmovilista e intervencionista del Gobierno, que a falta de cuatro meses para el final de actual periodo de cuota láctea sigue sin liberalizar el mercado, no permitiendo transferencias de cupo entre particulares. Hasta el momento, del plan lácteo de la campaña 2006/2007, sólo ha puesto en marcha el programa de abandono de la producción láctea, del que el 80 por ciento se gestionará en la Comunidad Autónoma en que se hizo efectivo, estando pendiente la creación del Banco de Cuotas a través del cual se llevarían a cabo las ventas y compras de cantidades de referencia por parte de los ganaderos, eso sí, siempre bajo la tutela de la Administración.

#### **AGRICULTURA (euros/100 kg.)**

Semana/tendencia	TRIGO			CEBADA			CENTENO		
	44º	45º	46º TEND.	44º	45º	46º TEND.	44º	45º	46º TEND.
AVILA	15,00	15,00	15,60 +	13,80	13,80	14,50 +	13,60	13,60	14,40 +
BURGOS	14,88	15,03	15,18 +	13,37	13,52	13,67 +	13,22	13,52	13,67 +
LEON	15,00	15,00	15,00 =	13,40	13,70	13,70 +	13,20	13,20	13,20 =
PALENCI	15,00	15,30	15,30 +	13,22	14,12	14,12 +	12,32	13,00	13,00 +
SALAMANCA	16,00	16,10	16,40 +	14,80	15,10	15,30 +	14,80	14,80	15,00 +
SEGOVIA	14,90	15,10	15,30 +	13,80	14,00	14,15 +	13,50	13,70	13,85 +
SORIA	16,53	16,53	16,55 +	14,72	14,72	14,74 +	14,72	14,72	14,72 =
VALLADOLID	15,00	15,00	16,00 +	13,50	13,50	14,50 +	13,20	13,20	13,50 +
ZAMORA	—	—	—	13,70	13,70	13,70 =	13,35	13,35	13,35 =

Semana/tendencia	AVENA			MAIZ			ALFALFA		
	44º	45º	46º TEND.	44º	45º	46º TEND.	44º	45º	46º TEND.
AVILA	14,00	14,00	14,80 +	17,40	17,40	17,00 -	14,00	14,00	— —
BURGOS	13,52	13,82	13,82 +	—	—	16,80 +	12,62	12,62	12,92 +
LEON	13,40	13,40	13,40 =	16,20	16,70	16,70 +	12,32	12,62	12,62 +
PALENCIA	13,22	13,02	13,02 -	16,00	16,60	16,60 +	12,62	12,62	12,62 =
SALAMANCA	14,80	14,80	14,60 -	16,10	16,40	16,40 +	12,80	12,85	13,10 +
SEGOVIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SORIA	14,72	14,72	14,72 =	16,85	16,95	16,98 +	—	—	—
VALLADOLID	14,00	14,00	14,60 +	16,00	17,00	17,00 +	12,00	12,00	12,50 +
ZAMORA	13,55	13,55	13,55 =	16,50	16,50	16,50 =	—	—	—

#### **GANADERIA**

Fecha/tendencia	Medina del Campo			Zamora				
	5-nov	12-nov	19-nov	TEND.	31-oct	7-nov	14-nov	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	4,85	4,75	4,75	-	4,50	4,10	4,10	-
Lechazos 12-15 kgs.	3,85	3,75	3,75	-	3,55	3,25	3,25	-
Corderos 15-19 kgs.	3,15	3,05	3,05	-	3,00	2,80	2,80	-
Corderos 19-23 kgs.	2,55	2,45	2,45	-	1,90	1,90	1,90	=
Corderos 23-25 kgs.	2,45	2,35	2,35	-	—	—	—	

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

Fecha/tendencia	Salamanca			Lerma			
6-nov	13-nov	20-nov	TEND.	31-oct	8-nov	15-nov	TEND.





<tbl\_r cells="9" ix="5

# ¿Sabemos lo que comemos?

Un estudio del MAPA asegura que el 61% de los consumidores leemos el etiquetado de los productos

**El 90 por ciento de los consumidores afirma que el etiquetado nutricional es útil, aunque sólo el 61 por ciento admite que lee habitualmente las etiquetas de los alimentos. Según un estudio promovido por el MAPA, son los consumidores**

**de entre 36 y 65 años los que más consultan el etiquetado. En términos generales, los españoles demandan cada vez más información sobre los ingredientes que tienen los productos alimentarios que consumen.**

C.R. / Redacción

El 61 por ciento de los consumidores españoles afirma leer el etiquetado de los productos alimentarios, según indican los resultados obtenidos del estudio sobre "Etiquetado de alimentos" presentado por la directora general de Industria Agroalimentaria y Alimentación, Almudena Rodríguez del MAPA.

El estudio, que se incluye dentro del informe del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria, señala que los consumidores con edades entre 36 y 65 son los que más consultan el etiquetado, sin prácticamente diferencias entre sexos.

Tanto los consumidores como los distribuidores de productos alimentarios coinciden en considerar que la fecha de caducidad o consumo preferente es la in-

formación más importante que aparece en los etiquetados y, en segundo lugar, las condiciones de conservación y utilización del producto.

También la gran mayoría de los consumidores (90%) considera que el etiquetado nutricional (información sobre calorías y nutrientes) es importante o útil.

Del estudio se desprende que el consumidor español demanda cada vez más información sobre los ingredientes de los que constan los productos alimentarios que consume. Así, el 84,1% de los consumidores prefieren que en la lista de ingredientes de un producto aparezcan todos y no solamente los ingredientes principales, o los que están presentes en mayor cantidad.

#### Demasiada información

En este sentido, el 40,7% de los

agentes de distribución de productos alimentarios en España consideran que el etiquetado contiene demasiada información y que ésta debería reducirse o simplificarse.

Los consumidores españoles no tienen grandes problemas para localizar la información en los etiquetados ya que valoran este aspecto con un 6,4 sobre 10 y califican con 5,9 puntos la dificultad para entender la información del etiquetado.

Por su parte, un 63,9% de los profesionales de la distribución considera que el consumidor pregunta poco (un 35%) o nada (28%) para ampliar o aclarar conceptos. Estos profesionales afirman que cuando los consumidores se dirigen a los empleados generalmente es para tratar de localizar alguna información que no encuentran.



Según el MAPA, una gran mayoría de consumidores consultamos el etiquetado.

do 2.006 entrevistas con consumidores españoles y otras 100 entrevistas dirigidas a profesionales de la distribución durante el segundo trimestre de 2006.

C.R. / Redacción

Los productos novedosos que más atraen a los consumidores son los lácteos enriquecidos, los zumos compuestos y las galletas, según aseguró el subdirector general de Industrias, Comercialización y Distribución Agroalimentaria del MAPA, José Miguel Herrero, en la VIII Jornada de la Federación Española de Asociaciones del Dulce (FEAD), en Barcelona.

Según el Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria, elaborado por el Ministerio de Agricultura, los consumidores, de los que 6 de cada 10 se fijan en los nuevos productos que aparecen en el mercado, consideran que estos productos son más completos pero su precio es más elevado.

Además, el 17 por ciento de los consumidores prueban los productos novedosos en cuanto aparecen, siendo el 48 por ciento el que termina comprando estos productos transcurrido un cierto periodo de tiempo.

En cuanto al comprador medio, según la distribución, busca una dieta sana y equilibrada, mayor calidad en los productos que consume y, al mismo tiempo, rapidez y comodidad en su preparación. Estos compradores suelen ser de clase media-alta, parejas jóvenes y de 30 a 40 años de edad.

En lo concerniente a la atracción de los consumidores hacia los nuevos productos, se constata que

## Zumos, galletas y lácteos enriquecidos, los favoritos de entre lo más nuevo

Así se aseguró en la VIII Jornada de la Federación Española de Asociaciones del Dulce celebrada en Barcelona



Los lácteos enriquecidos, entre los favoritos.

taciones se ha multiplicado por tres.

La innovación de productos en el sector agroalimentario nace en Asia (principalmente Japón) y en Estados Unidos, y penetran en Europa a través del Reino Unido. En estos mercados, las empresas están desarrollando productos relacionados con el comercio justo y el respeto al medioambiente como los productos ecológicos.

Por otro lado, están los productos funcionales con atributos positivos sobre la actividad mental o la mejora del aspecto físico y los destinados a personas con algún tipo de intolerancia alimenticia.

La competitividad pasa irremediablemente por enfrentarse y dar respuesta a las necesidades del consumidor, la inversión en bienes inmateriales (especialmente, I+D+i), la salida a los mercados internacionales, el aumento de la dimensión empresarial y la mejora continua en la formación de los cuadros directivos.

La FEAD agrupa a más de 100 empresas con una producción de 1,23 millones de toneladas y una facturación superior a 3.700 millones de euros. El sector exporta a la Unión Europea más de la cuarta parte de lo que produce, destacando el subsector de la confitería del azúcar, que exporta el 46 por ciento de su producción.

los más jóvenes, de 20 a 35 años, son los que más atraídos se sienten por las novedades, siendo los primeros que prueban estos productos. Asimismo, el boca a boca y la presencia de hijos en el hogar son los aspectos que más influyen en la compra de nuevos productos.

#### La necesidad de innovar

Por su parte, la directora general

de Industria Agroalimentaria y Alimentación del MAPA, Almudena Rodríguez, ha destacado que las nuevas exigencias de trazabilidad y las nuevas formas de consumo han permitido innovar y desarrollar nuevos procesos productivos en el sector agroalimentario.

Almudena Rodríguez señaló, además, que la innovación pre-

senta formas muy distintas, que van desde el I+D hasta la creación de nuevos conceptos y productos, procesos de producción y nuevos enfoques organizativos.

Las empresas, dijo, están desarrollando procesos que cuentan con acreditaciones de calidad y las certificaciones de medio ambiente. Así, en los últimos cinco años, el número de estas acredita-



## CASTILLA Y LEÓN OCUPA EL DÉCIMO LUGAR ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL EMPLEO DE EXTRANJEROS

Al cierre del mes de octubre, y según datos de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de los 1.886.083 inmigrantes afiliados al sistema en nuestro país, y por tanto, trabajando, 150.512 lo hacían en el campo. En nuestra región, de los 53.718 extranjeros dados de alta, 4.246 se han incorporado de alguna forma a la agricultura o la ganadería. Los inmigrantes suponen en torno al 15% del empleo en la agricultura y la ganadería en el conjunto del país, frente al 11%

de media general en la economía, lo que supone prácticamente el mismo nivel del año anterior, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del pasado mes de abril. El peso del sector agrario en el empleo total se eleva al 5%, con un total de 940.000 ocupados al cierre de 2005 debido, principalmente, a que el número de total de ocupados en España se ha incrementado en más de 2,3 millones de personas en los últimos cuatro años.

# Inmigrantes en el campo

**C.R. / Franca Velasco**

El aporte de mano de obra asalariada extranjera sustituye cada vez en mayor medida a la mano de obra nacional, algo similar a lo que ocurre en otros sectores como la construcción y la hostelería, tres parcelas de la economía que despiden entre las que necesitan mano de obra. Los empresarios han tenido que recurrir en los últimos años a los inmigrantes, aunque su reivindicación es que sean "trabajadores cualificados".

Los inmigrantes, por tanto, aparecen en los últimos tiempos en todos los papeles como la alternativa a la despoblación que sufre el medio rural. En nuestra región, los empleados en el sector agrario suponen un 8,5% en el total del panorama de empleo, mientras que los inmigrantes empleados en el sector agrario son un 7,9% del total de inmigrantes con trabajo.

Según un reciente y preocupante estudio publicado por ForoBurgos, entre 1905 y 2005, Castilla y León perdió un 12,3% de su población (353.529 habitantes) mientras que en ese periodo la población española aumentaba un 56,9%.

Mientras la población de la región disminuye, el incremento de la población inmigrante, obviamente, sigue la tendencia contraria.

La evolución de los afiliados extranjeros en los últimos años en nuestra región ha pasado de los 2.398 a 31 de diciembre del año 1998 a los 10.756 actuales, aunque el mayor incremento se ha producido en los últimos dos años, desde 2004.

ASAJA ha solicitado recientemente que rumanos y búlgaros, importante comunidad dentro del grupo inmigrante en nuestra región, circulen libremente como trabajadores por nuestro país a partir del próximo 1 de enero, fecha en la que la entrada de estos dos países en la Unión Europea se hace oficial.

Precisamente, estos colectivos traen ya experiencia en el sector, y son una importante aportación de mano de obra para el mundo agrario.



Más de 4.000 inmigrantes trabajan en el campo en Castilla y León.

FOTO C.R.

Sin embargo, de los afiliados extranjeros al régimen agrario de la Seguridad Social en Castilla y León, sólo 607 procedían a finales de octubre de países de la Unión Europea, mientras el resto, otros 3.363, eran originarios de otros estados, fuera de la Unión.

**Subvenciones para la integración**  
Recientemente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, ha destinado 6,3 millones de euros para la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de los inmigrantes.

Las subvenciones podrán ser solicitadas por los municipios, mancomunidades de municipios y comarcas con un número de em-

padronados mínimo de 5.000 habitantes, de los cuales al menos un 6% sean extranjeros no comunitarios.

Serán objeto de subvención los programas dirigidos a fomentar, en el ámbito local, la integración de los inmigrantes y, especial-

mente, aquellos que faciliten la inclusión social y cultural en el entorno social, prevengan riesgos de exclusión y potencien la convivencia ciudadana.

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración tendrá especialmente en cuenta los planes

de intervención social integral para la prevención y tratamiento de situaciones de infravivienda, hacinamiento o riesgo de segregación, los programas dirigidos al fomento de la participación de los extranjeros en los distintos ámbitos de la vida municipal, y los programas dirigidos a la prevención de conductas xenófobas, discriminatorias, racistas y de sensibilización para toda la población.

Los programas deberán tener carácter innovador; es decir, que desarrollen e implanten nuevos procesos y modelos de intervención social con inmigrantes. Las actuaciones de los programas subvencionados tendrán que realizarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y la entidad solicitante deberá aportar al menos un 20 por ciento del coste total del proyecto.



# La integración laboral de los inmigrantes, un objetivo prioritario

El Centro de Atención al Inmigrante de Valladolid actúa como cauce de orientación entre empresarios y trabajadores

C.R. / Franca Velasco

El Centro de Atención a personas inmigrantes de Valladolid, CAI, comenzó su andadura hace ahora un año.

En estos primeros doce meses de existencia, una titulada en Derecho, una trabajadora social y un técnico medio han atendido a 160 inmigrantes, entre los que destacan búlgaros, marroquíes, rumanos y latinoamericanos.

Cada uno de los técnicos municipales se encarga de un área: el servicio ofrece asesoramiento jurídico, atención social y orientación laboral.

Tratan de ser un punto de referencia para quienes, muy lejos de su país, intentan abrirse camino en una sociedad que les resulta ajena, y necesitan ayuda para resolver temas como demandas de alojamiento, manutención, informes sociales, o incluso información acerca de la derivación a otros recursos que les puedan asistir.

El CAI se enmarca dentro del primer Plan municipal para la integración de la población inmigrante del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, que nació para el período 2005-2008.

Además de los técnicos, el CAI cuenta con tres mediadores, uno búlgaro, otro rumano y otro árabe, que están a disposición de todas las entidades municipales, sanitarias y educativas de la provincia, para realizar funciones de interpretación lingüística y mediación en conflictos convivenciales dentro de su grupo de población.

## Orientación laboral

Nacho Muñoz lleva el servicio de orientación e inserción laboral. "Se trata", señala, "de un apoyo para el inmigrante desempleado, pero siempre dirigido a personas en situación legal o que puedan optar a esa situación legal a través de la fórmula del 'arraigo social', es decir, personas que lleven un mínimo de tres años consecutivos de permanencia en España y puedan demostrar que tienen una situación de arraigo determinada en el país, bien porque estén empadronados, bien porque tienen vínculos familiares en situación legal, o bien un informe municipal de arraigo".

El servicio promueve que, a la vez que al inmigrante se le concede la autorización de residencia, se le conceda también el permiso de trabajo, a través de una oferta de empleo concreta, un compromiso de contratación para un período mínimo de un año.

## El campo como objetivo

Buena parte de los inmigrantes que acuden al CAI solicitando asesoramiento sobre empleo acepta trabajar en la agricultura y ganadería. Nacho Muñoz calcula el porcentaje de inmigrantes que derivan hacia el campo en un 20-25%.

"Se les plantea un plan de inserción laboral, se valora su situación personal, su experiencia, sus objetivos profesionales, y a la mayoría se les orienta hacia el campo, la hostelería, la construcción o el servicio doméstico".

El técnico del CAI afirma que su situación no les permite ser demasiado selectivos, aunque algunos de ellos optan por la agricultura y ganadería porque ya traen en su vida profesional experiencia como temporeros.

"Muchos han trabajado en la



Sede del Centro de atención al inmigrante en Valladolid.

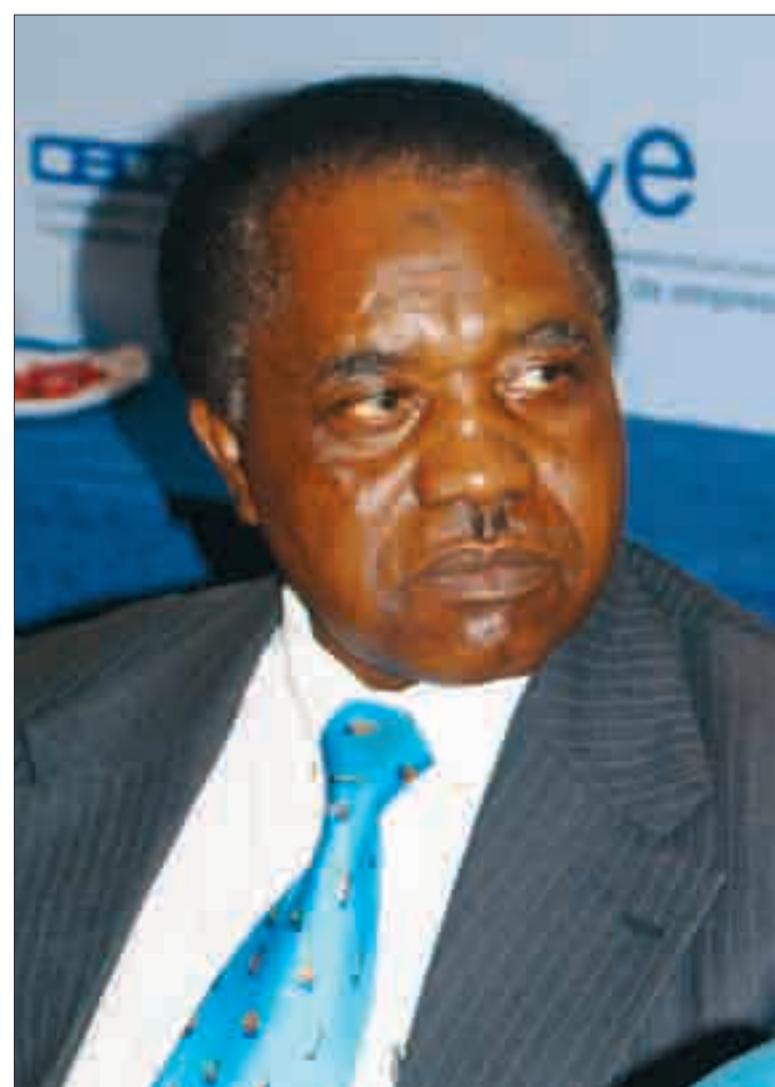
FOTO FRANCA VELASCO

vendimia, la patata o la aceituna, de modo que lo que hacemos es ayudarles a encontrar ofertas de empleo relacionadas con esa experiencia, colaborando con organizaciones agrarias, empresas..., pero únicamente informándoles de las posibilidades que existen, las condiciones que se ofrecen y las características del empleo, sin mediar entre el empleador y ellos".

El CAI colabora también en la formación de estas personas, cuan-

do no tienen experiencia de ningún tipo, a través del Instituto Municipal de Empleo.

En definitiva, concluye Nacho Muñoz, "ellos vienen con la necesidad de encontrar un medio de vida, y cubierta esa necesidad, llega la de la integración social, el conocimiento de la cultura, y cómo conseguir remontar las dificultades de adaptarse a un país que es distinto al suyo, y de la pérdida de sus referentes culturales".



C.R. / Franca Velasco

Zaki Zayed, de origen palestino, es una de las cabezas visibles del movimiento inmigrante en Valladolid. Aunque en la capital existen varias asociaciones del mismo tipo, como Ascolva, la Asociación de Colombianos, o Yaguar Cocha, Asociación de Inmigrantes Ecuatorianos, que trabajan en el día a día por la integración de sus grupos poblacionales en la sociedad, la Asociación socio cultural Asculava fue invitada por su arraigo y su historia a la jornada de clausura del proyecto P-i-Activa, organizado por la Confederación de Empresarios de Castilla y León, Cecale, y la Confederación Vallisoletana, CVE, que impulsan un plan de acción para la integra-

ción social y laboral de la población inmigrante.

## ¿Cuál es su visión de la inmigración en esta región española?

Aunque soy palestino, me considero un vallisoletano más. La comunidad árabe e islámica engloba muchas formas de vivir, pero todos buscamos un camino para la convivencia en una sociedad, la española, en la que algunos vivimos hace treinta años y de la que estamos muy orgullosos.

## ¿Cómo llegan los miembros de su comunidad a Castilla y León?

Hay muchos musulmanes en Valladolid desde los años 60, muchos estudiantes de Oriente Medio, otros llegaron como espaldas mojadas y durante mucho tiempo vivieron en la calle. Actualmente, hay unos 1.500 empadronados en la ciudad, que re-

siden fundamentalmente en los barrios populares.

## ¿Qué necesidades tienen?

Las necesidades y demandas del inmigrante son muchas, por supuesto, y prioritariamente, la integración social y laboral.

## ¿Qué hacen, en ese sentido, las asociaciones?

Asculava nació el año pasado, y su principal objetivo es la integración social. Abrimos el camino enseñándoles el idioma, cursos de formación para hombres, mujeres y niños, charlas, apoyo escolar, colaboramos en Asociaciones de vecinos y centros cívicos, donde llevamos nuestras cosas, lo típico de nuestra cultura. Actualmente, participamos también con otras asociaciones de inmigrantes, y estamos trabajando en la creación de una Federación de Asociaciones.

***"La integración social y laboral son prioritarias"***

ZAKI ZAYED:

RESPONSABLE DE LA ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL ASCULAVA

**LEÓN**

## **El Ministerio de Agricultura excluye a los regantes de Payuelos de los créditos ICO**

Se ha informado verbalmente de que los expedientes no se van a aprobar

**El ministerio de Agricultura está excluyendo a la zona regable de Payuelos, en la provincia de León, del convenio suscrito hace un año con las cajas de ahorro, la banca privada, el ICO y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, para financiar el equipamiento de las parcelas en los procesos de mejora y consolidación de regadíos.**

**ASAJA-León**

Sin una explicación convincente, los expedientes enviados desde la provincia de León no se han resuelto, y se ha informado verbalmente que no se van a aprobar, por lo que las entidades financieras están desistiendo de ofrecer esta opción a los regantes y pensando en un producto propio que lo sustituya, aunque no sería tan ventajoso.

El convenio que se suscribió hace ahora un año, y que anunció en León el 22 de septiembre de 2005 el entonces

Secretario General del Ministerio de Agricultura, Fernando Moraleda, en un acto con los regantes de toda España, era una alternativa para aquellos propietarios de tierras que no podían afrontar las inversiones por la línea de ayudas regulada por el RD 613 que financia la Unión Europea. El convenio permitía, o en teoría permite, proporcionar a las Comunidades de Regantes o a los regantes de forma individual unos créditos para afrontar las inversiones en sistemas de riego, con las siguientes condiciones:



Una de las manifestaciones en las que ASAJA ha participado.

FOTO C.R.

- **Plazo:** máximo de 30 ó 35 años.
- **Importe:** hasta el 95% de la inversión.
- **Intereses:** Euribor a 6 meses más 0,40 puntos.
- **Cuotas:** amortización lineal.
- **Pagos:** semestrales.
- **Comisiones:** libre de comisiones.
- **Garantías:** las que exija la entidad financiera.

ASAJA pedirá explicaciones al ministerio de Agricultura y exige que la comarca de Payuelos, por tanto tiempo olvidada y con un retraso de más de 15 años en las obras de regadío, no se vea nuevamente castigada por una decisión política injusta, y que suena más a confrontación política que a un razonamiento técnico o económico.

## **ASAJA despliega una intensa actividad formativa**

**ASAJA-León**

En las últimas semanas, ASAJA-León ha dado por finalizado un curso de Incorporación a la Empresa Agraria de 160 horas de duración, con 20 alumnos matriculados, que ha impartido la organización en colaboración con la Junta y el Fondo Social Europeo. Las clases teóricas han tenido lugar en las aulas de las oficinas de ASAJA en la capital, y las prácticas se llevaron a cabo en las escuelas de formación de la Junta. También se clausuraron otros cursos en Sahagún, en este caso de informática básica, Internet y su aplicación a la agricultura y ganadería, en el que han participado 12 agricultores y ganaderos de la comarca, y en León capital, con una duración de 120 horas lectivas. Durante este año 2006 se ha hecho un esfuerzo especial en impartir formación en materia de "bienestar animal" al ser un requisito para cobrar las ayudas de la PAC, y exigirse para conceder las tarjetas de transporte de ganado en vehículos. Así, se han impartido cursos de estas características a 410 ganaderos y llegarán a otros 200 antes de fin de año.

**BURGOS**

## **La coalición de las organizaciones agrarias obtiene 2 candidatos en el sector productor**

Baja participación en las elecciones en el C.R. de Ribera

**ASAJA-Burgos**

El pasado 26 de noviembre se celebraron las elecciones al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero, a las que concurren en los diferentes censos la Unión de Cooperativas de Castilla y León, la coalición electoral ASAJA, UCCL-COAG, UPA y la Asociación de Viticultores de Ribera del Duero.

En el sector productor se elegían seis vocales en los tres estratos creados. En el estrato 1 Urcacyl obtuvo los dos representantes con 119 y 105 votos respectivamente, mientras que la coalición se quedó en 74

y 73 votos. En el estrato 2, los representantes de las Organizaciones Agrarias se quedaron sólo a seis votos de obtener un tercer representante ya que las cooperativas tuvieron 254 y 207 votos y nuestros candidatos 201 y 154. Y en el tercer estrato nuestros candidatos ganados con rotundidad, 143 y 113 votos, mientras que Urcacyl obtuvo 90 y 76 votos cada uno de sus dos representantes.

En el sector elaborador se produjo pleno para ASEBOR que consigue los cinco candidatos en juego.

Queremos resaltar la baja participación en estas elecciones, aproximadamente un 12

por ciento, debido fundamentalmente a la nula propaganda institucional que de estas elecciones ha realizado la Junta de Castilla y León. No es de recibo que desde esta administración no se haya realizado nada, absolutamente nada, para intentar difundir estas elecciones; ni un cartel institucional, ningún anuncio en prensa, etc.

Una vez analizados los resultados desde ASAJA, una vez que se haya constituido el Consejo, reclamamos diálogo para que estén representados y defendidos todos los sectores involucrados en la denominación.

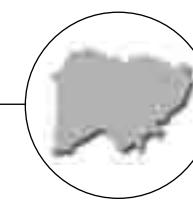


## **Agricultores burgaleses reciben a Zapatero en León**

**ASAJA-Burgos**

El pasado jueves 24 de noviembre un centenar de agricultores y ganaderos de la provincia de Burgos se trasladaron a León, para hacer llegar las reivindicaciones del sector al presidente José Luis Rodríguez Zapatero que asistía al Hostal San Marcos a un acto institucional. Santiago Carreton Merino junto a los responsables pro-

vinciales y regionales de ASAJA trasladaron al presidente del Gobierno su preocupación por el programa de desarrollo rural, que va a suponer un descenso de fondos del 41 por ciento que en realidad es el 58 por ciento si sumamos lo detraído por la modulación. Se desplegó la pancarta con el texto "Zapatero, ne-gociaste mal y ahora dices que no hay dinero".



## SALAMANCA

# El subdelegado del Gobierno se compromete con ASAJA a flexibilizar las sanciones en el transporte de ganado

Nuestra OPA se reunió con el director general de Producción Agropecuaria

**ASAJA-Salamanca**  
Mª José L. Cerezo

Como respuesta a esta propuesta reivindicativa, Málaga se comprometió a dar las instrucciones necesarias para que, una vez que se publique la modificación para apicultores y distancias inferiores a 50 kilómetros, los agentes de la Benemérita otorguen cierto margen de la maniobra a los ganaderos a los que no les sea posible obtener la formación en el plazo máximo determinado por la norma, es decir, el 5 de enero de 2007.

Después de que Producción Agropecuaria moviera ficha, ante la insistencia de ASAJA Salamanca, eximiendo del curso de formación, en materia de bienestar animal para el transporte de ganado a los apicultores y transportistas que realicen movimientos a menos de

**El pasado 21 de noviembre, el presidente provincial de ASAJA, Vicente de la Peña, le trasladó al máximo responsable de la Administración central en la provincia, Jesús Málaga, la petición de que los ganaderos no sean multados por la Guardia Civil u otros agentes implicados durante el transporte en carretera en el caso de que no hayan obtenido a tiempo la autorización pertinente para tal fin.**

50 kilómetros, ahora ha sido la Subdelegación del Gobierno la que se ha comprometido con a flexibilizar las sanciones que, en un principio, pudieran producirse en carretera a causa del incumplimiento del requisito formativo.

#### Otros asuntos ganaderos

Por otra parte, en el encuentro mantenido con el director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, el pasado 15 de noviembre, éste avanzó la realización de una campaña informativa en Castilla y León

sobre la adaptación al régimen transitorio para las explotaciones ganaderas después de comprobar el bajo número de expedientes presentados hasta la fecha, 642, de los cuales 135 pertenecen a Salamanca. Las charlas que se llevarán a cabo en todas las provincias, abordarán los requisitos que deben reunir las explotaciones tales como la construcción de un estercolero de suelo arcilloso, no siendo obligatoria la solera de hormigón.

Otro de los asuntos que trató ASAJA con el director ge-

neral es que se suprimirán o rebajarán, a partir de enero de 2007, algunas tasas ganaderas. Desaparecerá la tasa por la expedición de libros y actualización y se reducirá la tasa de expedición de guías, de origen del ganado y de sanidad animal. Otra novedad es que se descontará un 25 por ciento los profesionales que utilicen la aplicación informática del módulo de ganaderos que se implantará en 2007.

Por último, se abordó la liquidación de la primera anualidad de los préstamos subvencionados por la sequía solicitados en 2005, señalando al respecto la habilitación de una partida presupuestaria, en noviembre o diciembre, con el fin de que aquellos beneficiarios que tengan subvención de amortización del principal del préstamo, no deban anticipar el pago.

## Apuntes

### DESACOPLAMIENTO CONTRA PENALIZACIONES

Con la entrada en vigor del Pago Único y el desacoplamiento parcial se ha producido un hecho especialmente llamativo ya que, por primera vez en muchos años, no se ha rebasado la superficie de cultivos herbáceos, ni siquiera la del maíz. No sucederá lo mismo con el suplemento al trigo duro y la prima específica a la calidad, ambas deberán aplicar un 0,920 y un 0,927, respectivamente, al sobreexplotamiento sobre las 632 hectáreas que se dedican a este cultivo en Salamanca. Por otra parte, la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Junta ha comunicado a esta organización agraria que, próximamente, se darán a conocer los índices correspondientes de la prima a las proteaginosas y los cultivos energéticos. De la valoración final de esta información se desprende que el desacoplamiento total de las ayudas es la opción más inteligente para fomentar la rentabilidad de las explotaciones, tal como reivindica ASAJA.



### NOS MANIFESTAMOS EN LEÓN

Un centenar de agricultores y ganaderos salmantinos de ASAJA-Salamanca, con el presidente provincial y el comité ejecutivo al frente, se trasladaron a León para secundar la convocatoria regional de esta organización agraria con motivo de la visita del presidente del Gobierno a su ciudad natal.

### LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Después de que se aprobara, en el Bocyl de 14 de abril de 2003, la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, han transcurrido más de tres años sin que la Administración regional ni provincial haya agilizado los trámites pertinentes para legalizar las explotaciones fuera del casco urbano. Como consecuencia de ello, los ganaderos se encuentran incapacitados, burocráticamente, para adaptarse a la misma. En este sentido, en su disposición transitoria primera, la Ley señala que "los titulares de instalaciones existentes, a la entrada en vigor de la presente Ley, deberán adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007". Por ello, ASAJA ha solicitado una reunión urgente con las partes implicadas.



Rastro dejado por un jabalí en una explotación de maíz.

FOTO C.R.

Teniendo en cuenta estos daños "a campo abierto", totalmente ajenos al agricultor y al ganadero, que se producen en las explotaciones, ASAJA-Salamanca considera imprescindible la colaboración y contribución económica de la Consejería de Agricultura y de la Consejería de Medio Ambiente en el sustento, mantenimiento y control de determinadas especies, protegidas y cinegéticas, que están siendo especialmente dañinas para las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Asimismo, la Administración regional debe ser la encargada y principal responsable a la hora

## ASAJA reclama una línea de indemnizaciones para paliar los daños de determinadas especies en el campo

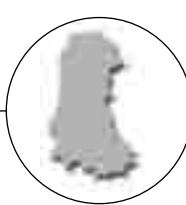
La sobre población de jabalíes está provocando cuantiosas pérdidas en cereales y maíz

**ASAJA-Salamanca / M.J.L.C.**

A la grave situación que padecen los ganaderos de ovino por los ataques del lobo hay que sumar ahora los efectos devastadores que otra especie cinegética está produciendo en la agricultura de la provincia, el jabalí. Este animal ha proliferado considerablemente en los últimos años hasta convertirse, en la actualidad, en una especie "oportunista" y sin depredador natural, a excepción del hombre. Este mamífero ha aprendido, progresivamente, a vivir cerca del hombre y a buscar alimento en terrenos agrícolas fabricando incluso sus propios nidos o camas en campos de cereales y de maíz, con el consiguiente estrago en un número considerable de hectáreas. El ganadero además también se ha visto afectado, sin pastos, después de que los jabalíes destrozen las cubiertas de las praderas.

de controlar la sobre población de especies como el jabalí que aprovechan la sembrada para comer el grano y la primavera, o determinados cultivos de regadío, para establecer sus nidos o camas asentándose sobre la cosecha ya crecida.

Avutarda, cigüeña, lobo, jabalí... El mantenimiento de estas especies es una competencia directa de la Junta que, a día de hoy, se niega a asumir como propia. Por ello, desde ASAJA-Salamanca se exige la creación de una línea específica de indemnizaciones por los perjuicios directos de especies cinegéticas o protegidas en función de los cultivos dañados, el número de hectáreas afectadas o los animales atacados. Sólo así el agricultor y el ganadero podrán hacer frente a las cuantiosas pérdidas económicas que están provocando en sus explotaciones estos animales ajenos a su control y responsabilidad.



## PALENCIA



Un momento de la reunión de la sectorial de ovino.

FOTO SONIA ARNUNCIO

## ASAJA pide la supresión de tasas por saneamiento de la venta de animales

La organización reivindica un etiquetado correcto en el lechazo que garantice su procedencia

**Las sectoriales de ovino y vacuno de ASAJA-Palencia han celebrado sendas reuniones de trabajo que han dado como fruto la elaboración de una serie de reivindicaciones que pos-**

**teriormente se han trasladado al jefe de Ganadería de la Junta. Principalmente, las reivindicaciones se refieren a las tasas y a la burocracia excesivas que se exigen.**

**ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio**

Por lo que respecta al sector de ovino, ASAJA-Palencia ha pedido a la administración que asuma los gastos derivados de las tasas por saneamiento cuando el ganadero se ve obligado a repetir las pruebas en el caso de venta de animales para vida. Actualmente es obligatorio el saneamiento ganadero anual, para controlar enfermedades como la brucelosis, siendo éste de carácter gratuito. Sin embargo los ganaderos deben repetir las pruebas si entre el saneamiento obligatorio y la venta de alguno de sus animales ha transcurrido más de un mes. En este caso el pago de la tasa, que se eleva a 3,01 euros por animal, corre a cargo del titular de la explotación.

ASAJA considera excesiva esta cantidad, más aún si se tiene en cuenta que no se hace distinción entre especies (vacas y ovejas), con lo que el coste por abono de tasas en una explotación media de ovino puede ascender a 1.000 euros. La organización agraria pide una actualización de la Ley de Tasas para que no recaigan en el ganadero, ya que implican costes muy elevados.

Otra reivindicación de ASAJA en materia ganadera –que afecta tanto a ovino como a va-

cuno– está relacionada con el nuevo Libro de Registro de Explotaciones Ganaderas cuya implantación será efectiva en 2007. La organización agraria cree que este cambio en la forma de trabajo del ganadero vendrá a aumentar la burocracia y hará más complejo el proceso de control de la explotación.

Si hasta ahora los ganaderos debían llenar cuatro hojas diferentes con toda esta información diaria, el nuevo Libro de Registro complicará más la tarea del profesional, ya que se verá obligado a apuntar entradas y salidas de animales, pienso, medicamentos, registros de entrega de leche, enfermedades y una larga lista de incidencias que suman más de diez apartados diferentes, entre ellos facturas, cantidades de pienso, etiquetados de entrega y un largo etcétera.

En opinión de ASAJA el nuevo Libro de Registro no servirá para simplificar la tarea del ganadero sino que la volverá más enrevesada y supondrá una causa más de desánimo en un sector ya de por sí inmerso en una crisis que viene marcada por la baja rentabilidad de la actividad productiva, los problemas sanitarios, el costoso proceso de identificación de los animales, la falta de mano de obra especializada y el incre-

mento de costes en la alimentación del ganado.

Por otra parte y ante la proximidad de la campaña navideña, ASAJA prevé que de nuevo se repita la importación de lechazo francés que se sacrifica aquí y lleva por tanto el etiquetado de Castilla y León. Por ello reivindica que se apliquen a este lechazo importado las mismas exigencias de trazabilidad que tiene el nuestro, de forma que el consumidor conozca con exactitud de dónde procede y cómo se cría, y pueda elegir lo que compra con toda esa información.

### Sector vacuno

Por lo que respecta al vacuno, la sectorial ha pedido la anulación del incremento en las tasas que se están cobrando con el nuevo sistema de guías para el transporte de ganado y ha exigido soluciones al problema de pérdidas de crotales, que ASAJA atribuye a un fallo del sistema de identificación y que alcanza porcentajes de hasta el 25 por ciento al año cuando ni siquiera se están utilizando amarres. En estos casos el ganadero se ve obligado a pagar una tasa en la petición de duplicado de crotales.

Por último, los ganaderos han vuelto a solicitar la publicación del Plan Lácteo.

## ASAJA ayuda a los agricultores afectados por el topillo a solicitar indemnizaciones



La plaga de topillos afecta a buena parte de la provincia.

FOTO SONIA ARNUNCIO

**ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio**

Ante la plaga de topillos que afecta a distintas zonas de la provincia, ASAJA ha puesto a disposición de los socios un modelo de reclamación ante la administración, para que aquellos agricultores afectados por la plaga soliciten una indemnización acorde a los daños causados.

En el escrito, que se envía posteriormente a la Junta de Castilla y León, se realiza una valoración económica de los daños en los cultivos y fincas afectadas, y se solicita la apertura de un periodo probatorio a fin de acreditar los daños. Igualmente se debe adjuntar la declaración jurada de dos agricultores que acrediten que se han causado daños.

El modelo de reclamación ha sido elaborado por ASAJA ante las quejas de numerosos agricul-

tores de la provincia afectados por la plaga de ratones que en muchos casos han provocado cuantiosos daños en cultivos de leguminosas, proteaginosas y alfalfas, hasta tal punto que en muchos casos se han visto obligados a hacer resiembra.

El presidente de ASAJA-Palencia, Alfonso Núñez, considera que la climatología de las últimas semanas –lluvias y temperaturas altas–, unido a los requisitos medioambientales que deben cumplir los agricultores, como no quemar rastrojos o no arar las tierras de retirada, han influido en un crecimiento importante de la población de roedores.

Esta plaga se ha traducido en unos daños importantes en muchas tierras de labor, por lo que considera que la administración debe intervenir para indemnizar a los agricultores afectados.

## ASAJA-Palencia convoca el VI concurso de cuentos de navidad

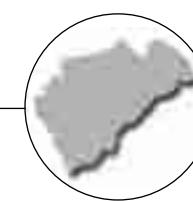
**ASAJA-Palencia / S. A.**

ASAJA-Palencia convoca el Concurso de Cuentos de Navidad, una convocatoria dirigida a socios, parientes de socios y niños que residan o pasen las vacaciones en la provincia.

El tema girará en torno a la Navidad, preferiblemente en el medio rural. El certamen establece dos categorías: adulto y niño hasta 17 años inclusive. Los trabajos deberán ser inéditos y que no se hayan presentado en otros concursos de años anteriores. Tendrán una extensión mínima de un folio, mecanografiado a doble espacio. Los cuentos se entregarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior se escribirá

un sobrenombre o nombre con que se identifique el autor/a. En otro sobre pequeño, cerrado y con el sobrenombre en su parte externa, se incluirá la identidad verdadera del autor, así como sus datos personales. Esto concederá confidencialidad a sus trabajos.

En la categoría de niños habrá tres premios por los que los ganadores recibirán varios regalos sorpresa, mientras que en la de adultos, habrá un único premio que consistirá en una cesta variada de productos artesanos de Palencia. Los trabajos se entregarán en las oficinas de ASAJA-Palencia (Calle Felipe Prieto, Edificio Bigar) hasta el 16 de diciembre, fecha en que acaba el plazo.



## SEGOVIA

# Todo Segovia debe apoyar una rápida solución para el Grupo Proinserga

En la actualidad cuenta con más de 300 socios y da trabajo a 2.600 personas

**La noticia de las dificultades financieras por las que atraviesa el Grupo Proinserga saltó a la opinión pública a finales del pasado verano. Es tanto lo que nos jugamos**

**en este envite que todos los segovianos, todas las fuerzas sociales, económicas y políticas deberían implicarse en la búsqueda de una solución para una empresa clave de**

**la economía de nuestra provincia. Baste con recordar que, entre otras cifras, da empleo a más de 2.600 personas y cuenta con más de 300 socios.**

### ASAJA-Segovia

El desfase generado por su filial Primayor (donde cuenta con la gestión y una participación cercana al 57 por ciento) ha arrastrado a la empresa matriz a una situación de incertidumbre que se está alargando en el tiempo sin que los actores implicados apuesten de forma decidida por una salida real, por un plan de viabilidad que permita la pervivencia de Proinserga en Segovia, el mantenimiento de todo su caudal técnico y productivo y la riqueza que genera en la provincia.

Parece que este árbol podrido que ha resultado ser Primayor en muchas ocasiones no deja ver el frondoso bosque que constituye Proinserga. No en balde, esta empresa se constituyó en Segovia en 1968 como Grupo Sindical de Colonización, con 10 socios. Desde entonces ha seguido un continuo crecimiento hasta que en 1995 se transformó en Sociedad Anónima. En la actualidad cuenta con más de 300 socios y da empleo directo a más de 2.600 personas. Produce y comercializa 1.750.000 cerdos al año, 425 millones de kilos de pienso y más de 500.000 dosis de inseminación artificial, con una facturación que supera los 800 millones de euros anuales. Es el segundo productor nacional, con una cuota de mercado que supera el 3,5 por ciento.

Ninguna empresa en Segovia puede presentar unos números como estos. Nadie puede discutir que el sector porcino ha avanzado en esta tierra durante los últimos cuarenta años de la mano de Proinserga, y que en estos momentos supone cerca del 60 por ciento del producto interior de la provincia. Tampoco nadie puede cuestionar que es el único sector productivo en la provincia que continúa generando riqueza y empleo, que es el único sector competitivo en parámetros europeos y mundiales sin necesidad de apoyos oficiales, las explotaciones porcinas de Segovia han sido pioneras en sistemas sanitarios, en mejora genética, en técnicas de manejo y alimentación, con niveles de calidad certifica-



Nadie puede discutir que el sector porcino ha avanzado en los últimos 40 años de la mano de Proinserga.

FOTO C.R.

dos por organismos nacionales e internacionales. También son pioneros en sistema de gestión y eliminación de residuos y purines. Todo sobre el impulso de Proinserga.

Las compras de cereales para la fabricación de los piensos compuestos son una garantía para el sector agrícola. Las explotaciones porcinas mantuvieron la actividad constructora en Segovia en épocas en que una importante crisis les afectaba. Lo mismo se puede decir del transporte por carretera. Muchos transportistas autónomos lograron una salida con el ganado porcino y han realizado cuantiosas inversiones en nuevos vehículos adaptados. Incluso la proliferación de granjas de cerdos ha provocado la trans-

formación y el nacimiento de negocios especializados en sus necesidades, desde los cercados a los encofrados, los silos y hasta las tetinas de los biberones de los lechones.

Se puede decir que, de forma directa o indirecta, toda Segovia se juega algo con la supervivencia de Proinserga. Por eso todos los segovianos debemos apoyar de forma decidida el impulso de los poderes públicos y de las Cajas de Ahorro para que la actividad de Proinserga siga adelante. Porque está demostrado que su actividad principal, la producción y comercialización de cerdos, sigue siendo rentable y cuenta con un tejido productivo y una estructura de comercialización moderna y competitiva.

Por supuesto que no se puede firmar un cheque en blanco. Está claro que para solucionar cualquier problema lo primero es que éste se conozca en su justa dimensión, después será preciso depurar las responsabilidades pertinentes y establecer los sistemas de control necesarios para que no se vuelva a incurrir en los fallos que han llevado a la situación actual. Además, habrá que fijar un plan estratégico de viabilidad al que atenerse, con unos mecanismos independientes de vigilancia que velen por su exacto cumplimiento. En este contexto, los actuales dirigentes y los socios de la entidad tendrán que asumir su mayor cuota de responsabilidad.

Pero también está claro que ninguna empresa en las actuales

## *El miedo de los ganaderos*

El porcino vivió su época de bonanza hace más de una década. Entonces los pioneros del sector hicieron bastante dinero. Se aprovecharon de los problemas sanitarios de otras comunidades españolas, del descenso en el consumo de otras carnes afectadas por diversas enfermedades e incluso del desmantelamiento de las granjas en la antigua Alemania del Este que provocó un déficit de producción en la Unión Europea.

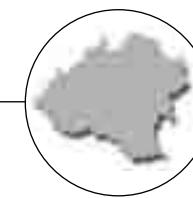
Hoy la realidad del sector es muy distinta. El consumo de carne de cerdo en España y Europa está muy cercano al nivel de saturación. Las variaciones anuales son muy pequeñas. Por el contrario la competencia es feroz, en un mercado donde los países del Este están pasando de ser consumidores a potenciales exportadores a corto plazo. Esto ha propiciado una época de precios a la baja. Además, los costes de producción se han multiplicado por el discurrir de la inflación y las nuevas exigencias medioambientales que se han cebado en las explotaciones porcinas.

De esta manera en los últimos años los números no salían. En 2004 y 2005 por primera vez se han cerrado explotaciones de porcino en Segovia por falta de rentabilidad y la capacidad productiva de las granjas estaba utilizada en menos del 80 por ciento.

El recorte de producción ha propiciado en 2006 una cierta recuperación de los precios. Sin embargo, los ganaderos segovianos no van a poder beneficiarse de esta mejora de los mercados. La situación de Proinserga está haciendo que el resto de los mataderos se aproveche del temor de los productores a no cobrar y apliquen a los ganaderos mayores descuentos de los normales, que en muchos casos se comen el margen de rentabilidad.

Una situación que no se puede aguantar mucho tiempo. Si no se corrige ya, las consecuencias se pueden sentir a muy corto plazo.

Circunstancias económicas puede salir sola de una situación como la que atraviesa Proinserga y ayudar a esta empresa costaría bastante menos a las arcas públicas que cualquiera de los expedientes de empleo que cada año plantean otras industrias, como FASA Renault.



## SORIA

# La entrada en Sigpac de los términos que no contaban con catastro digital no será un problema para el seguro agrario

ASAJA pide que los 14 términos municipales que pueden actualizar sus datos aparezcan cuanto antes

**ASAJA-Soria ha solicitado que los catorce términos municipales de la provincia que no disponían de cartografía digital en Catastro cuando se puso en marcha el Sigpac puedan**

**actualizar sus datos lo antes posible. El objetivo principal es que este tema no afecte a la contratación de los seguros agrarios de invierno de esta campaña.**

**ASAJA-Soria / José A. Juez**

ASAJA recuerda que reglamentariamente los datos Sigpac se deben actualizar un 20 por ciento cada año, con el fin de que en el periodo de 5 años se renueve esta base de datos de las parcelas rústicas. Aun así ASAJA siempre ha denunciado la mala situación en el Sigpac de 14 términos municipales por ser precisamente los pueblos de los que no se disponía cartografía digital en Catastro a la hora de la puesta en marcha del SIGPAC, cartografía que al parecer podría estar concluida y en condi-

ciones de ser cargada en el Sistema de Identificación y Gestión de Parcelas Agrícolas (Sigpac).

Son precisamente en estos términos municipales donde mayor número de problemas se observaron a la hora de la puesta en marcha del Sigpac, precisamente porque al no tener cartografía digitalizada en catastro mayores contradicciones presentaba al pasar la prueba de la superposición en las ortofotos del terreno.

Esta renovación que llega con un año de retraso, pues en principio debería haber estado disponible para la PAC 2006, lo

que seguramente es muestra de las dificultades que ha supuesto su depuración, se espera sea más ajustada que los datos Sigpac que han manejado los agricultores hasta el momento, y hayan sido consideradas las opiniones que desde las Juntas Periciales de Catastro hayan aportado los agricultores y ganaderos.

ASAJA-Soria se ha dirigido a Agroseguro con el fin de que la más que probable actualización de los datos Sigpac de estos términos no afecte a la inminente contratación de los seguros agrarios de invierno.

El problema se podría susci-



Página web del sigpac.

FOTO C.R.

tar porque Agroseguro exige que PAC y Seguro coincidan para dar validez a las pólizas y siendo el periodo de contratación de los seguros agrarios hasta el día 18 de diciembre de 2006, contando con los datos parcelarios disponibles para la confeción de las pólizas aquellos que aparecen actualmente en Sigpac y que presumiblemente no serán los que se utilizaran en marzo de 2007 para la PAC.

Según respuesta de Agroseguro ante ASAJA esto no será problema para estos 14 términos municipales siempre que exista una relación entre los da-

tos actuales (con lo que se contrataran los seguros) y los nuevos (que se podrían usar con la PAC).

ASAJA pide a las administraciones carguen los datos lo antes posible en el aplicativo Sigpac con el fin que los interesados tengan la nueva información cuanto antes. Los 14 términos municipales que completan la digitalización de la provincia son: Coscurita, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Maján, Momblona, La Riba Escalote, Soliedra, Taroda, Cihuela, Deza, San Esteban de Gormaz, Barcones, Caltojar, Rello.

## ASAJA-Soria se congratula de que el Gobierno continúe las tramitaciones de la nueva seguridad social agraria

La organización mantiene su reclamación de que cesen las inspecciones injustas

**ASAJA-Soria / J.A. Juez**

ASAJA-Soria se congratula por el hecho de que el Gobierno continúe con las tramitaciones para la entrada en vigor de la nueva Seguridad Social Agraria. Si a finales de septiembre se aprobara el anteproyecto para la nueva Ley, el pasado viernes el Consejo de Ministros suscribiría el proyecto definitivo para la mejora de la Seguridad Social Agraria. Esta Ley nace del acuerdo suscrito el 20 de octubre del año pasado por el Ministerio de Trabajo con ASAJA y otras organizaciones agrarias, por el que sustituye el obsoleto Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) por un nuevo sistema especial dentro del Régimen de Autónomos.

Como ya se dijo en su día, el nuevo sistema permitirá en el futuro la homologación de las pensiones agrarias (que a día de

### Comparativa de la evolución de cuotas y pensiones sin acuerdo y con acuerdo

	SIN ACUERDO					
	REASS CLÁSICO (1)		REASS TRANSITORIO (2)		RETA (3)	
	Sin mejora	Con mejora	Sin mejora	Con mejora	Sin mejora	Con mejora
2005	120,2	146,7	141,75	172,18	204,16	229,58
2006	122,65	149,66	156,35	187,39	208,21	234,14
2007	125,1	152,65	164,27	195,92	212,34	238,79
2008(4)	127,6	155,71	172,43	204,71	216,56	243,53
Futura Pensión(5)	532,29	532,29	673,48	673,48	673,48	673,48

	CON ACUERDO					
	REASS CLÁSICO		REASS TRANSITORIO		RETA	
	Sin mejora	Con mejora	Sin mejora	Con mejora	Sin mejora	Con mejora
2005	120,2	146,7	141,75	172,18	204,16	229,58
2006	129,36	157,86	155,18	189,35	208,21	234,14
2007	143,19	174,73	158,26	193,11	212,34	238,79
2008	161,4	188,36	161,4	188,36	161,4	188,36
Futura Pensión(5)	662	662	673,48	673,48	673,48	673,48

1. Acogidos al actual Régimen Especial Agrario sin acogerse al acuerdo de 2003.  
2. Acogidos a las ventajas del acuerdo del 2003 de mejora del REASS.  
3. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.  
4. Año de integración de todos en el Sistema Especial de Agricultura y Ganadería.

5. SOBRE LA BASE DE JUBILACIÓN EN 2023 (15 AÑOS COTIZADOS CON EL NUEVO SISTEMA Y CON EL VIEJO) En valor de euros del 2003 (no se computa aumento por inflación), en el 2025 quedan totalmente homologadas en 673,48 euros de 2003. Los cálculos se han hecho con bases mínimas (se pueden aumentar).  
Como puede ver, los afiliados al REASS CLÁSICO lograrán una mejor pensión mientras los que están encuadrados en el REASS TRANSITORIO y RETA acceden a cuotas menores.  
SIN MEJORA: no pagan suplemento de incapacidad laboral transitoria.  
CON MEJORA: pagan suplemento de incapacidad laboral transitoria.

hoy, equivalen a la mitad de la media nacional) con las del res-

to del sistema de Seguridad Social. Todo ello, con una base de

cálculo de cotizaciones inferior a la del resto de trabajadores autónomos, lo que supone un reconocimiento de las especificidades del sector agrario, en la línea de las reclamaciones de ASAJA.

La medida beneficiará en el caso de esta provincia a los cerca de 3.000 profesionales agrarios existentes en ella (unos 2.000 en el REASS y otros 1.000 en el RETA), que pagan su correspondiente 'cupón' mensual a la Seguridad Social por su actividad en el campo. Mientras los integrados en el REASS podrán aspirar a una homologación progresiva de sus pensiones con las de los cotizantes del RETA (sin tener que pagar las cuotas que pagan los autónomos), los agricultores que ahora están en el RETA verán reducidas sus cuotas gracias a la base de cálculo del sistema especial.

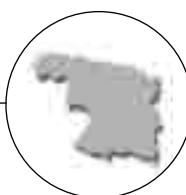
## Por la ampliación de la retirada voluntaria

**ASAJA-Soria**

ASAJA-Soria reclamará a las administraciones nacional y regional que se considere una ampliación de la retirada voluntaria de tierras en la provincia, atendiendo a las numerosas demandas de los agricultores sorianos en este sentido.

La organización recuerda que el campo de la provincia aún padece las consecuencias de dos campañas continuadas de sequía, además de numerosas inclemencias climáticas (como riadas) que han trastornado la actividad agraria y sus resultados. A este panorama hay que sumar el coste alto de insumos como el gasóleo y los fertilizantes. Tampoco hay que olvidar que, con la actual reforma de la PAC, el Estado escogió la peor solución para su gestión, el desacoplamiento parcial, que ha provocado la pérdida de fondos de la Unión Europea por valor de 50 millones de euros para toda España.

## ZAMORA



# XXXV Campeonato Nacional de Arada con reconocimiento a los nuevos valores zamoranos

A pesar de la lluvia y la climatología adversa, éxito de participación en Granja Florencia

**A principios de noviembre se celebró en Zamora el XXXV Campeonato Nacional de Arada, en Granja Florencia. El consejero de Agricultura, José Valín, y el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, clausuran el concurso, donde los zamoranos brillaron al conseguir los premios al joven arador y al arador novel.**

## ASAJA-Zamora

Los madrileños José Ignacio Gómez Hortelano e Ignacio Gómez Romero, padre e hijo respectivamente, fueron los campeones absolutos en las modalidades de arado reversible y arado fijo del XXXV Campeonato Nacional de Arada celebrado durante el primer fin de semana de noviembre en una finca de la Granja Florencia.

Ambos representarán a España en el próximo campeonato mundial de arada y se medirán con los mejores clasificados en sus respectivos países.

La selección de los ganadores en la modalidad de arado fijo se vio salpicada por un error informático. La revisión de los puntos permitió subsanar la errata, concediendo el primer premio al madrileño Ignacio Gómez Romero, seguido de David Rodríguez y en tercer lugar Pedro Andrés Lorenzo, de Teruel. En la modalidad de arado reversible, la mayor puntuación fue para José Ignacio Gómez Hortelano, en segundo lugar Luis Buch (Girona) y en tercer lugar quedó el barcelonés Josep María Vilá.

Los zamoranos también tuvieron su protagonismo en el campeonato nacional, organizado por ASAJA, al llevarse Pablo Hernández, de Villabuena del Puente, el premio al joven arado.

## GANADORES

**1º Arado fijo:**  
Ignacio Gómez Romero (Madrid)

**1º Arado reversible:**  
José Ignacio Gómez Hortelano (Madrid)

**2º Arado fijo:**  
David Rodríguez (León)

**2º Arado reversible:**  
Luis Buch Tarrats (Girona)

**3º Arado fijo:**  
Pedro Andrés Lorenzo (Teruel)

**3º Arado reversible:**  
Josep María Vilá (Barcelona)

**Premio al Joven Arador:**  
Pablo Hernández (Villabuena del Puente-Zamora)

**Premio al mejor arador novel:**  
Juan José González (Fresno de la Ribera-Zamora)

dor, mientras que el mejor arador novel resultó Juan José González, de Fresno de la Ribera.

La concesión de los premios puso el broche de oro a un campeonato que ayer reunió en Zamora a los primeros espadas de la organización agraria Asaja, con su presidente nacional, Pedro Barato a la cabeza, y al consejero de Agricultura, José Valín, quienes observaron parte de las pruebas celebradas en una finca de la Granja Florencia, escenario de la «gran fiesta» agraria.



Los jueces observan la actuación del campeón.

FOTO C.R.



Arriba Vicente Calzada, Pedro Barato, José Valín y Donaciano Dujo durante el campeonato. A la derecha el campeón de Zamora, Pablo Hernández, "Joven promesa", recibe el premio de Antonio Medina, concejal de Toro y miembro de la Junta Directiva de ASAJA-Zamora. Debajo Vicente Calzada, presidente de ASAJA-Zamora, entrega el premio al concursante novel, Juan José González.



FOTOS C.R.

## ASAJA-Zamora

El pasado 26 de noviembre tuvieron lugar las elecciones para la renovación de vocales en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Toro. ASAJA-Zamora concurrió presentando candidaturas en los tres estratos de productores, obteniendo un resultado más que digno, teniendo en cuenta las vicisitudes que ha tenido que atravesar hasta llegar al domingo.

ASAJA-Zamora ha logrado un representante en el tercer estrato, el denominado de los

# Un sospechoso error de imprenta perjudica nuestra candidatura al C.R. de Toro

ASAJA logró un resultado más que digno pese a las vicisitudes

grandes productores: Julio Cesar Gutiérrez Martínez, que fue el candidato más votado, obtuvo 63 votos, y José María García González, obtuvo 61 sufragios. No obstante, también podría resultar elegido en este estrato, ya que se han impugnado los votos declarados nulos, debido a que han sido anu-

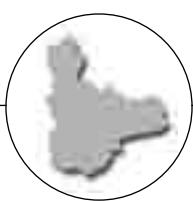
lados porque iban en el sobre equivocado.

Esta equivocación obedeció a un sospechoso error de imprenta, solo con los sobres encargados por ASAJA, en la misma imprenta en la que se han impreso también los sobres para la organización contrincante, COAG-Zamora, y para la Ad-

ministración regional. Y ¡oh sorpresa!, sólo se han equivocado, con los sobres encargados por nuestra organización, teniendo que modificar las plantas utilizadas, para imprimir nuestros sobres.

Por lo tanto desde ASAJA-Zamora, no vamos a dejar esto así; acudiremos al juzgado. Pri-

mero para conseguir, que los votos arrebatados a José María García González sean restituídos, y segundo para ver quién es responsable de este lamentable error, que tanto nos ha perjudicado. No dudaremos en pedir responsabilidades allí donde sea necesario: se lo debemos a lo nuestros votantes, que han sido muchos en los tres estratos en los que nos presentábamos, y se los debemos a nuestros candidatos, que han trabajado denodadamente para conseguir estos brillantes resultados.



## VALLADOLID



Miembros de la candidatura de ASAJA en Cigales

FOTO C.R.

# ASAJA-Valladolid sale vencedora de los procesos de renovación de los Consejos Reguladores de las DO

**Coalición en Rueda y triunfo en Cigales aseguran la presencia de la Opa en los órganos de gobierno**

#### ASAJA-Valladolid

Los agricultores de la provincia de Valladolid han demostrado una vez más que mantienen su confianza en ASAJA-Valladolid, a tenor de los resultados de los procesos en los que se renovaban los Consejos Reguladores de las principales Denominaciones de Origen.

En las elecciones para renovar los vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales que se celebraron el pasado día 26 en Valladolid, ASAJA ha resultado vencedora al conseguir 5 de los 6 vocales que componen el sector productor. Con estos resultados, ASAJA opta a nombrar al presidente del Consejo.

De los tres censos o estratos que componen el sector productor, con 6 vocales en total de los de que eligen 2 de cada estrato, ASAJA ha conseguido los dos vocales en los estratos 1 y 2 y un vo-

cal del estrato 3, correspondiendo el vocal restante a una agrupación independiente del grupo de Bodegas.

A la vista de estos datos, ASAJA revalida los resultados obtenidos en las últimas elecciones celebradas en el año 2000. En aquella ocasión de los 10 vocales en juego, ASAJA consiguió 4 y ahora de los 12 vocales, ASAJA ha ganado 5.

A estas elecciones concurrían además de ASAJA, la organización agraria UCCL-COAG y las cooperativas URCACYL. Ninguna de ellas ha conseguido ninguna vocalía.

Los vocales elegidos han sido: en el grupo 1, Carlos González López (ASAJA), con un 27,84% de los votos, y José Carlos González Redondo (ASAJA) con un 27,27%; en el grupo 2, María Sol Barrigón (ASAJA), con un 28,72% y José Ramón Gil (ASAJA) con un 26,67% y en el grupo 3, Luis Miguel Centeno

(ASAJA), con un 21,84% y Claudio García de la Torre (Independiente de Bodega Santa Rufina), con un 18,39% de los votos.

#### Coalición en Rueda

En la Denominación de Origen Rueda no fue necesario acudir a las urnas, puesto que la Asociación de Viticultores de Rueda, ASAJA y UCCL-COAG consensuaron una lista en la que ASAJA participó activamente, y que coloca a la formación en buena posición de cara a la constitución del Consejo.

En el estrato 1 del sector productor fueron elegidos sin votación y por acuerdo César Pocero e Ignacio Martín, de la coalición Viticultores/Rueda, ASAJA y UCCL-COAG, en el estrato 2 Fernando Redondo y Julio Antonio Campo, y en el estrato 3, Jesús María Vidal y José Luis López. La intención del sector vitícola es la de colocar a uno de los suyos en la presidencia del Consejo Regulador.

## OFERTA DE VEHÍCULOS PARA SOCIOS

El concesionario Auto Nieto de Ford en Valladolid ha enviado una oferta de compra de vehículos para afiliados de ASAJA-Valladolid y familiares directos en condiciones ventajosas.

Se trata de 50 vehículos kilómetro cero sin estrenar modelos KA, FIESTA, FOCUS, C-MAX, MONDEO Y S-MAX en todas las versiones y acabados, diesel y gasolina.

Al comprar el vehículo sólo durante este mes de diciembre se hará un descuento adicional de 150 euros sobre el precio de km cero y se oferta la primera revisión gratuita, incluido el cambio de aceite.

Para ampliar información, ofrecen los teléfonos **983 332 222** y **608 479 532**, y el correo electrónico **smorais@autonieto.es**

## Una plaga de topillos asola los cultivos de Tierra de Campos

ASAJA reclama a la Junta actuaciones urgentes para proteger las cosechas

#### ASAJA-Valladolid

Al menos el 30% de la superficie de cebada y veza sembrada en la comarca de Tierra de Campos lleva algunas semanas sufriendo una plaga de topillos que está asolando las explotaciones recién plantadas, obligando a algunos agricultores a resembrar.

Estos pequeños animales, cada tres o cuatro años, cuando las condiciones climatológicas les son propicias, se reproducen sin control, afectando a miles de hectáreas de la provincia, cuyo cereal mordisquean, comen y hacen desaparecer, de modo que el espectáculo en algunas zonas de municipios como Villalón, Herrín y Gatón de Campos o Castroponce es digno de ver.

Las tierras nacidas aparecen llenas de redondeles de cereal arrancado y mordisqueado, así como las orillas de caminos, cunetas y arroyos.

En ocasiones, los agricultores conocen a priori, gracias a los avisos de la Administración regional, los peligros que acechan a sus siembras, pero esta vez, la Junta no ha emitido ninguna información acerca de una plaga que es evidente para decenas de explotaciones.

Los daños hasta el momento son importantes, pero

si no se toman medidas pueden convertirse en incalculables, puesto que el problema se agudizará si el invierno resulta suave y no se registran las fuertes heladas que podrían exterminar a los roedores, de modo que podríamos encontrarnos con agricultores que se quedaran sin cosechas.

ASAJA Valladolid considera imprescindible que la Junta de Castilla y León vuelva a poner en marcha el Servicio de Control de Plagas, que hasta hace unos años ponía en marcha tratamientos específicos en las comarcas en las que se sufrían ataques de este tipo, o al menos ofrezca algún tipo de solución a los profesionales del campo que ven sus cosechas en peligro.

La organización reitera su preocupación por la proliferación de estos males endémicos que se repiten año tras año y contra quienes nadie lucha, más allá de los agricultores con sus propios medios, que tienen una efectividad muy limitada.

ASAJA Valladolid recuerda que en repetidas ocasiones se ha solicitado, sin respuesta, la adopción de medidas por parte de la Consejería de Agricultura compatibles con el medio ambiente, para la lucha contra plagas como la nefasia, el zefus o la araña roja del maíz.



#### VIAJE A CÓRDOBA

Treinta y tres agricultores de Valladolid participaron hace unos días en el viaje programado por ASAJA-Valladolid a la provincia andaluza de Córdoba, como continuación a la charla informativa que el pasado mes de octubre ofreció la empresa Tadolivo en Medina del Campo. Los agricultores pudieron comprobar in situ los cuidados que el olivo necesita y asistieron a la recolección.

# Los premios “Mujer en la empresa” destacaron, entre otros, el trabajo emprendido por féminas en el medio rural

La leonesa “Fabercas”, creada por mujeres, elabora y envasa artesanalmente productos de la tierra

**Los premios Castilla y León “Mujer en la empresa”, organizados por el Gobierno Regional, subrayaron un año más el esfuerzo y la iniciativa de cuatro proyectos**

**empresariales emprendidos por mujeres. Entre los cuatro modelos a seguir se encontraba el de Manuela, Mari Carmen, Teresa y Victoria, cuatro féminas de la lo-**

**calidad leonesa de Fabero que han decidido aprovechar productos de la tierra y sus propias manos para alcanzar el éxito. Estos galardones, creados en 1999, pre-**

**tenden destacar el esfuerzo de las empresas de la Comunidad en favor de la igualdad de los hombres y las mujeres en el ámbito laboral.**

C.R. / Redacción

Desde 1999, la Junta de Castilla y León concede cada año los galardones al esfuerzo de las compañías de la región por la igualdad de hombres y mujeres y su compromiso en la integración de la mujer en el mundo laboral.

El jurado, presidido por la directora general de la Mujer, Rosa Urbón, destacó en esta ocasión la gran calidad de las iniciativas empresariales concurrentes.

Los premios establecen cuatro categorías. En la primera, que reconoce a las empresas con mayor proporción de mujeres en cargos de dirección, el galardón fue para Rainbowear S. L., una empresa creada en 2001, con sede en La Cistérniga (Valladolid), que se dedica a la fabricación de prendas deportivas para natación con diseño personalizado. En su plantilla, a la cabeza de la cual se encuentra Henar Alonso, 16 de los 20 trabajadores son mujeres.

La segunda categoría, que distingue a las empresas creadas por mujeres que destaque por su carácter innovador, se premió a Mael Tecnomat, una empresa zamorana fundada en 1989 que diseña y fabrica máquinas y líneas de producción para la industria láctea, especialmente la quesera. Isabel Conejo está al mando de esta empresa puntera en el sector.

## Autocares y miel

En la tercera categoría se encuadran las empresas creadas por mujeres que destaque en sectores donde la mujer está infrarrepresentada. En este apartado, se llevó el galardón Autocares V. Bayo, una empresa familiar segoviana de cinco miembros dedicada al transporte por carretera. Yolanda Bayo Asenjo es quien gestiona la empresa, dedicándose además personalmente, junto a su madre y sus hermanas, al transporte de viajeros en autobús. Yolanda empezó como conductora a los 19 años, compaginándolo con las tareas de limpieza y mantenimiento de los autobuses, hasta convertirse en la embajadora más destacada de su empresa.

Por último, en la categoría de empresas creadas por mujeres ubicadas en el medio rural, el premio fue para Fabercas, compañía nacida en Fabero, (León), en la que cuatro mujeres, Manuela, Mari Carmen, Teresa y Victoria, se dedican a la elaboración y envasado

**de productos con base en la castaña y la miel. El proceso de producción es totalmente artesanal.**

La elaboración es manual y se utilizan productos naturales. Actualmente Fabercas está extendiendo

su red de distribución y comercialización a diferentes puntos del país, y su ambición es la de seguir cre-

ciendo, aunque sin traicionar la filosofía del producto artesanal de calidad.



Las premiadas, al término del acto, posan con las autoridades.

FOTO FRANCA VELASCO

## HERRERA:

*“Dos de cada tres empleos creados en los últimos tres años son femeninos”*

En su intervención al término del acto de entrega de los galardones, el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, ofreció un discurso optimista, pero sin dejar de lado la realidad en la que seguimos frente a escandalosas diferencias en las listas de desempleados y desempleadas y el hecho de que, según todas las encuestas, las mujeres cobran por el mismo trabajo en nuestro país menos que los hombres.

Herrera, sin embargo, afirmó que de los 83.000 nuevos puestos de trabajo creados en los últimos tres años, dos de cada tres son empleos femeninos.

“El nivel de incorporación de la mujer al mercado laboral marca el progreso y la modernidad”, señaló, “y en ello estamos avanzando”.

“El incremento de empleo de la mujer tiene que estar en cabeza dentro de nuestras preocupaciones”, continuó el presidente, quien señaló también que “la tasa de paro femenina se está reduciendo, pero sigue siendo del 12% en Europa, mientras el sector masculino se acerca al pleno empleo”.

Herrera afirmó que en Castilla y León hay en torno a 400.000 mujeres ocupadas, aunque esta cifra aún se sitúa a veinte puntos de la tasa de empleo de los hombres.

## Mejor preparadas

Sin embargo, el 22% de las mujeres de nuestra región tienen estudios superiores, mientras que el porcentaje de hombres sólo alcanza el 20%, es decir, dos puntos por debajo.



El presidente de la Junta, durante su alocución.

FOTO FRANCA VELASCO

Pero los datos van en aumento, porque a día de hoy, según los datos de la Junta, el 60% de las personas matriculadas en las Universidades Públicas de la región son mujeres, de modo que sin duda, en unos años, el porcentaje de respaldo formativo para las féminas será mayor.

“El esfuerzo”, concluyó Herrera, “no está suficientemente correspondido por el mercado de

trabajo”, de ahí que el presidente apostó por el reconocimiento a las mujeres que acceden al empleo por cuenta ajena, pero también a las que apuestan por el autoempleo. “La iniciativa emprendedora es la clave de su éxito”, señaló.

Por último, el presidente de la Junta señaló que “las políticas de familia deben de partir de planes de igualdad en la responsabilidad de hombres y mujeres en la familia”.



Uno de los helicópteros destinados a la lucha contra los incendios forestales.

FOTO C.R.

## Balance positivo de incendios 2006 en la región: menos superficie, menos fuegos

La Consejería de Medio Ambiente destaca que son los mejores datos de la historia en la región

C.R. / Redacción

A pesar de la nefasta imagen que guardamos del pasado verano debido a la crisis de incendios en Galicia, a la hora de hacer balance de lo sucedido en nuestra comunidad autónoma, los datos de la Consejería de Medio Ambiente no dejan lugar a la duda: la campaña de incendios 2006, que se ha dado por concluida en octubre, ha sido la menos dañina de la historia.

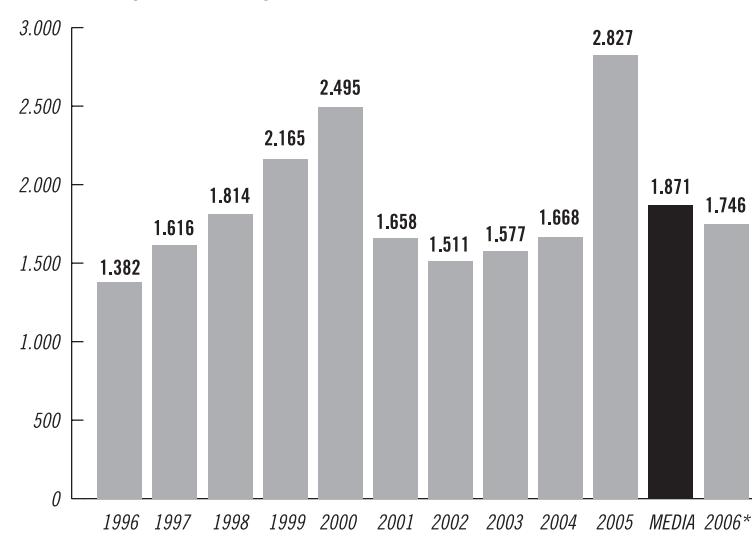
El número de incendios forestales de 2006 es un 6,73 por ciento inferior a media de los últimos 10 años (1996-2005) y un 38 por ciento inferior a los registrados durante el año anterior.

Casi el 60 por ciento de los incendios forestales de 2006 se quedaron en conatos (incendios menores de 1 ha.), lo que supone el mejor dato de la historia desde que se realizan estas estadísticas.

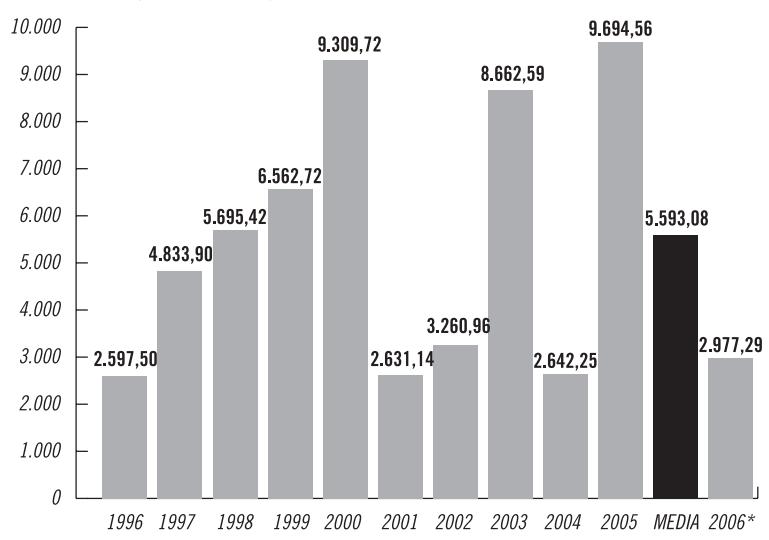
Sólo el 43,8 % de los incendios forestales registrados en 2006 han superado 1 hectárea, lo que refleja la agilidad de respuestas ante la incidencia. Cuanto antes se llega a un incendio, mayor probabilidad hay de que no supere la hectárea.

Este dato se reduce en 17,3 puntos sobre la media de los últi-

Número total de incendios forestales en la comunidad de Castilla y León en el periodo 1 de enero-1 de octubre



Superficie arbolada quemada en la comunidad de Castilla y León en el periodo 1 de enero-1 de octubre (Ha.)



mos 10 años y en 11,13 respecto a 2005.

Pero además, el número de hectáreas arboladas afectadas es un 46,7 por ciento inferior a la media del último decenio y un 69,8 por ciento inferior a las registradas durante 2005.

En 2006 se han visto afectadas por incendios forestales la mitad de hectáreas arboladas que la media de los últimos 10 años y la tercera parte que el año pasado.

### Comparando con otras regiones

El índice de eficacia y el índice de gravedad es mejor en Castilla y León que la media del resto de España. En Castilla y León se han quemado 1,71 has. de media en cada incendio frente a 4,76 de la media nacional. En cuanto al índice de eficacia de Castilla y León, es casi el triple que la media española.

En Castilla y León se han quemado 0,10 has. de superficie ar-

bolada en relación con la superficie arbolada total. Este dato sube a 0,49 en España, y también el índice de gravedad de los incendios forestales es menos de la cuarta parte en Castilla y León que en el resto del país.

En cuanto a las causas, el 25% de las intervenciones del operativo de extinción se ha producido en incendios agrícolas, urbanos y mixtos, mientras el 75% restante ha sucedido en zonas forestales.

Por último, con respecto a la colaboración con otras comunidades autónomas, destaca la ayuda a Galicia, que ha supuesto 36 actuaciones, mientras que otras 6 han sido en Madrid, 4 en Portugal y una en Castilla-La Mancha y La Rioja.

Nuestra región ha necesitado la ayuda de la comunidad de Madrid en 10 ocasiones, la de Castilla-La Mancha en 4 y la de Galicia y Cantabria en una ocasión.

# Fuentes Claras: un lugar de encuentro para la iniciativa medioambiental a pequeña escala

El foro "Fuentes Claras" premia por sexto año proyectos de localidades de menos de mil vecinos

**El ayuntamiento de San Miguel del Arroyo, en Valladolid, en colaboración con la consejería de Medio Ambiente, ha concedido el Premio Regional de Medio Ambiente "Fuentes Claras" al proyecto titulado "Regato de Los Calvos: Una cloaca y un entorno degradado convertidos en humedal y bosque de ribera", presentado por el ayuntamiento de Monleras, Salamanca.**

C.R. / Redacción

El jurado ha decidido también destacar con una mención especial la explotación sostenible de la empresa *El Acebarillo*, del ayuntamiento de Torreávalo, Soria, por su elaboración de productos artesanales con el acebo de Garagüeta.

El premio, dotado con 3.000 euros, reconoce las iniciativas ambientales en los pequeños municipios a favor del desarrollo sostenible y de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta es la sexta edición del Premio Regional de Medio Ambiente "Fuentes Claras" que convoca el ayuntamiento de San Miguel del Arroyo, Valladolid, municipio que viene desarrollando desde hace más de una década actividades de educación ambiental en colaboración con la Junta de Castilla y León. Fruto de esta colaboración ha sido el Foro para la Sostenibilidad en Municipios Pequeños "Fuentes Claras" que este año ha celebrado su tercer encuentro.

Los otros tres proyectos que pasaron la última selección fueron "*La ruta de la miel*", del ayuntamiento de Yanguas, Soria, localidad de 120 vecinos censados que pretende fijar población en torno a la apicultura; "*Abraza la tierra*", proyecto de cooperación interterritorial presentado por el Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos; y por último el trabajo presentado por el ayuntamiento de Gotarrendura, Ávila, para la *Implantación de un sistema de gestión de los residuos*,



Las responsables del proyecto de "El Acebarillo" en su presentación en el Foro.

FOTO C.R.

con el objetivo de reducir los kilos de basura generados por habitante y día, pagar menos dinero al consorcio gestor de residuos y en consecuencia cobrar menos dinero a los habitantes de la localidad.

Este año, el Foro ha elaborado un documento de trabajo que recoge la problemática y las oportunidades que ofrece el medio ambiente a los pequeños municipios de la comunidad. Los municipios de menos de mil habitantes

constituyen en Castilla y León el 73% de su territorio y acogen el 20% de su población. El grupo de trabajo del III Foro Fuentes Claras destacó como problemas ambientales prioritarios los relacionados con el agua, recuperación de los ríos y modernización de las infraestructuras hidráulicas, así como los derivados de la despoblación y el escaso desarrollo rural.

## El regato de los Calvos

El proyecto presentado por el

ayuntamiento de Monleras, Salamanca, que ha merecido el primer premio del jurado, tratará de recuperar una zona especialmente degradada en el entorno de una depuradora, con una fossa séptica que vierte sus aguas residuales al regato de los Calvos en su tramo final, para convertirla en un humedal, con bosque de ribera, y acondicionar la zona como área de educación ambiental.

El ayuntamiento de Monleras pretende concluir los trabajos en diciembre de 2007, trabajos que incluyen la limpieza de la arboleda, con la retirada de las malezas, troncos y ramas secos de los negrillos autóctonos, su posterior repoblación con especies también autóctonas, negrillos, fresnos, álamos blancos y chopos procedentes de un vivero cercano.

Esta plantación tendrá una espesura suficiente para crear un filtro verde que minimice el impacto ambiental del vertido de las aguas depuradas.

Una vez recuperado el espacio, la intervención incluye también el diseño de recorridos, organización de actividades de educación ambiental relacionadas con el agua, su tratamiento como residuo y como elemento generador de naturaleza.

El programa contempla además la celebración de jornadas de sensibilización, talleres, trabajos comunitarios y un encuentro con artistas de Castilla y León que aportarán sus ideas y propuestas para reflejar en este espacio recuperado la relación entre arte y naturaleza.

## El Acebarillo. Cómo aprovechar lo propio

La empresa, radicada en la localidad de Torreávalo, Soria, se constituyó en 2002 por vecinos y vecinas del pueblo –esta localidad y otras dos en el mismo término

tienen en total menos de cien habitantes– y desarrolla su actividad en torno a la conservación del acebo de Garagüeta y la puesta en valor de sus aprovechamientos sostenibles con el fin de generar nuevas oportunidades de empleo.

El Acebarillo elabora productos artesanales con acebo de Garagüeta para su venta a floristerías, ramilla ornamental o artículos de adorno para su venta directa al cliente final. Para garantizar la procedencia del acebo de sus productos se acompañan de la *ecotiqueta* de "Acebo de Garagüeta", marca registrada por el ayuntamiento de Arévalo de la Sierra.

Además, el proyecto galardonado con la Mención Especial incluye el diseño y desarrollo de rutas guiadas de senderismo interpretativo, actividades de educación ambiental con variedad de talleres y la gestión del Aula de Interpretación "La Casa del Acebo", ubicada en Torreávalo.



En el siguiente artículo se va a poner énfasis en la importancia que tienen los humedales en el medio rural desde el punto de vista medioambiental. Castilla y León es una Comunidad Autónoma que tie-

ne importancia destacada en la materia, al vertebrarla el río Duero, ya que en éste y en su cuenca circundante se encuentran humedales muy significativos.

Las zonas húmedas o humedales, son del grupo de los espacios naturales, los que más valor tienen desde el punto de vista ecológico. Sus terrenos están encharcados de forma permanente a lo largo del año, o temporal durante la época de las lluvias otoñales y también invernales, desecándose posteriormente durante la primavera y el verano correspondiente. Se trata de zonas, que al tener escasa profundidad, representan una zona intermedia entre sistemas naturales terrestres y acuáticos.

En los humedales, debido a la variabilidad de condiciones ecológicas, se pueden llegar a tener incluso hasta aguas de distintas calidades. Esto hace, que unido a que el Sol calienta las zonas superficiales de agua en mayor medida que las zonas más profundas, se produzca una variabilidad de condiciones ambientales que facilita la presencia de diversas especies vegetativas y de fauna.

Para las especies migratorias, los humedales son zonas de vital importancia, bien porque viven en ellos o porque los utilizan de paso para descansar durante períodos más o menos largos de tiempo, destacándose como característica principal la calidad del agua y siendo por tanto ésta el condicionante fundamental.

#### **Concepto y desarrollo**

Las zonas húmedas, según se estableció en la Convención sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional como hábitat de Aves Acuáticas, comúnmente conocido como Convenio Ramsar y ratificado por España el 4 de Mayo de 1982, son las zonas de marisma, pantano, turbera o aguas rasas, naturales o artificiales, permanentes o temporales, de aguas remansadas o corrientes, dulces, salobres o salinas, con inclusión de las aguas marinas cuya profundidad en marea baja no excede de los seis metros.

El espíritu fundamental del mencionado Convenio es la protección y defensa de las aves acuáticas, que son todas aquellas que ecológicamente son dependientes de las zonas húmedas en alguna fase de su ciclo vital, por lo que para ello desde un punto de vista racional, se protege primero el lugar donde vive y posteriormente el ser vivo, ya que no podría darse éste sin que se cumpla la primera condición.

#### **Clasificación**

En Castilla y León, los humedales que están presentes son los de tipo continental, constituidos tanto por aguas que están en constante movimiento como permanentemente estancadas. Seguidamente se entra más en detalle de ambos.

**Ecosistemas de aguas estancadas:** generados de forma endógena por el propio hundimiento natural del terreno, o bien de forma exóge-

#### **AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XXXIII**

# **La importancia de los humedales en el medio rural**

**JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS\***



na por la acumulación de materiales por ejemplo, que provocan la acumulación de agua. Las aguas que permanecen estancadas, pueden estar situadas en una cuenca sin salida al mar (como sucede por ejemplo en Castilla y León), conocidas con el nombre de endorreicas, o bien disponer de salida aunque sólo sea en los meses de mayor acumulación de agua, denominándose exorreicas.

Las aguas remansadas tienen tres etapas claramente definidas: por una parte se encuentra la etapa de formación, donde se tienen fuertes pendientes y escasa vegetación. Posteriormente se produce un fenómeno de colmatación en el que la pendiente de las laderas se van suavizando, las aguas se enriquecen en nutrientes y abunda la presencia de vida vegetal y animal, conociéndose esta etapa con el nombre de eutrófica, que evoluciona a distrófica y caracterizándose por la gran presencia de ácido húmico y escasez de oxígeno, originando las comúnmente denominadas turberas. En Castilla y León casi todos los humedales se encuentran en el segundo estadio, originándose por encontrarse en un lugar topográficamente inferior al nivel del suelo, y teniendo una estrecha relación entre el agua superficial y el agua subterránea, ya

que el límite superior de los recursos hídricos subterráneos están en la superficie terrestre.

Los diferentes ecosistemas más destacados en la Comunidad son los siguientes:

- Lagos:** de aguas dulces permanentes.
- Lagunas, estanques y charcas:** en Castilla y León, de aguas dulces temporales principalmente, y generalmente se encuentran asociados con alguno otro próximo.
- Turberas:** de aguas estancadas permanentemente y con gran eutrofización.

**Ecosistemas de aguas corrientes:** en los cursos rápidos de agua, los vegetales que viven en ellos, tienen que sujetarse al lecho, mientras que la forma tiene que ser buena nadadora. Por el contrario, en los lugares más tranquilos, predomina la flora más flotante, apareciendo especies vegetales en los bordes.

#### **Afecciones a los humedales**

Uno de los mayores problemas de las zonas húmedas, y debido precisamente a la interrelación entre los recursos hídricos subterráneos y superficiales, es la extracción de agua subterránea, afectando sensiblemente sobre aquéllas de la siguiente

manera:

Descendiendo el nivel freático en las zonas de descarga de las aguas subterráneas.

Reduciendo la aportación de los recursos hídricos superficiales a los subterráneos.

Por contaminación de las aguas superficiales y/o subterráneas motivado por actividades agrícolas y/o ganaderas.

#### **Criterios de conservación de los humedales**

Debido a los fuertes impactos que sufren de diverso orden y gravedad los humedales, adjunto se muestra un cuadro de las perturbaciones más frecuentes en los existentes en Castilla y León, para de esa manera poner todos los medios posibles para evitar daños severos.

#### **Perturbaciones de la estructura física**

- Construcción de drenajes.
- Extracción de áridos.
- Extracción de turba.
- Excavación de cubetas.
- Relleno de depresiones.
- Depósito de residuos sólidos inertes.
- Construcción de islotes en depresiones.
- Modificación de márgenes fluviales.

- Roturación y nivelación de la superficie.

#### **Perturbaciones de flujo de agua**

- Extracción excesiva de aguas subterráneas.
- Extracción excesiva de aguas superficiales.
- Construcción de embalses y pequeñas represas en el cauce de los ríos.
- Eliminación de las fluctuaciones estacionales (construcción de diques de retención, recargas artificiales).

#### **Perturbaciones de la calidad del agua**

- Vertido de residuos sólidos o líquidos de origen urbano, industrial, agrícola o ganadero.
- Contaminación por fertilizantes.
- Contaminación por pesticidas Perturbaciones de la composición biológica.
- Eliminación de formaciones vegetales leñosas.
- Abandono del pastoreo de prados.
- Caza y pesca intensivas.
- Acuicultura intensiva.
- Introducción de especies exóticas.

#### **Aprovechamiento de los humedales**

Los humedales existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tienen un potencial importante desde el punto de vista ornitológico, por lo que el turismo ecológico que pueden recibir las comarcas que poseen zonas húmedas es muy importante y ser una fuente complementaria a los ingresos actuales, fundamentalmente procedentes del sector agrario. La creación de una importante red de alojamientos rurales y de servicios de hostelería, darían un importante valor añadido a estas zonas por creación de empleo, fijación de población rural, etc.

#### **Conclusiones**

A la vista de todo lo comentado con anterioridad, Castilla y León posee una serie de humedales lo suficientemente importantes como para que pasen desapercibidos en el contexto global español. El potencial que tiene desde un punto de vista turístico y desde la perspectiva ecológica, es importante como para menospreciarlo. Para ello hay que valorar la elaboración de rutas turísticas a pie, en bici o en coche por parte de las Administraciones Públicas que tengan competencias en la materia, con la finalidad de obtener de los humedales castellanos y leoneses el mayor valor añadido posible, lo que repercutirá de forma directa en el entorno más inmediato.

\*JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS  
ES INGENIERO AGRÓNOMO

## DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

- REGLAMENTO (CE) N° 1611/2006 DE LA COMISIÓN de 27 de octubre de 2006 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 832/2006, relativo al reparto entre «entregas» y «ventas directas» de las cantidades de referencia nacionales establecidas para 2005/2006 en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1788/2003 del Consejo. (DOUE L 299 de 28/10/2006)
- REGLAMENTO (CE) N° 1629/2006 DE LA COMISIÓN de 31 de octubre de 2006 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1010/2006 sobre determinadas medidas excepcionales de apoyo del mercado en el sector de los huevos y aves de corral en determinados Estados miembros. (DOUE L 302 de 1/11/2006)

- DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 9 de noviembre de 2006 por la que se fijan, para la campaña de comercialización 2006/07, los importes de la ayuda de diversificación, la ayuda adicional de diversificación y la ayuda transitoria que se conceden en virtud del régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar de la Comunidad. (DOUE L 311 de 10/11/2006)

- REGLAMENTO (CE) N° 1679/2006 DE LA COMISIÓN de 14 de noviembre de 2006 que modifica y corrige el Reglamento (CE) n° 1973/2004 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo en lo que respecta a los regímenes de ayuda previstos en los títulos IV y IV bis de dicho Reglamento y a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas. (DOUE L 314 de 15/11/2006)

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### PLAGUICIDAS

- ORDEN PRE/3301/2006, de 27 de octubre, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 569/1990, de 27 de abril, y 280/1994, de 18 de febrero, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen animal y vegetal, respectivamente. (BOE n° 258 de 28/10/2006)

### SUBVENCIONES

- RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de 2006, a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios. (BOE n° 262 de 2/11/2006)

### DESARROLLO RURAL

- REAL DECRETO 1203/2006, de 20 de octubre, por el que se modifican los Reales Decretos 3482/2000, de 29 de diciembre, por el que se regula la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas; 4/2001, de 12 de enero, por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente; 6/2001, de 12 de enero, sobre fomento de la forestación de tierras agrícolas y 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común. (BOE n° 267 de 8/11/2006)

### ENFERMEDADES ANIMALES

- REAL DECRETO 1227/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, y la normativa básica de las subvenciones para su desarrollo. (BOE n° 270 de 11/11/2006)

### SEGUROS AGRARIOS

- ORDEN APA/3506/2006, de 6 de noviembre, por la que se define el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia), comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (BOE n° 273 de 15/11/2006)

### FORMACIÓN

- ORDEN APA/3533/2006, de 27 de octubre, por la que se hace pública la resolución de concesión de subvenciones para programas plurirregionales de formación, convocadas por Orden APA/1208/2006, de 4 de abril. (BOE n° 275 de 17/11/2006)

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

- RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Confederación Hidrográfica del Duero, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2005. (BOE n° 281 de 24/11/2006)

### BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

#### RAZAS AUTÓCTONAS

- ORDEN AYG/1659/2006, de 19 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las organizaciones o asociaciones de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. (BOCYL n° 209 de 30/10/2006)

- ORDEN AYG/1717/2006, de 30 de octubre, por la que se convocan las ayudas destinadas a las organizaciones o asociaciones de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. (BOCYL n° 216 de 9/11/2006)

#### LECHE

- ORDEN AYG/1658/2006, de 19 de octubre, por la que se crea el Centro Autonómico de Control Lechero de Castilla y León. (BOCYL n° 209 de 30/10/2006)

- RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la «Ayuda para la mejora de parámetros de calidad de la leche de vaca, de oveja y de cabra mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León en el marco P.O.I. 2000/2006» regulada por la Orden AYG/787/2005, de 14 de junio, de la Consejería de Agricultura y Ganadería («B.O.C. y L.» n.º 22 de junio). (BOCYL n° 217 de 10/11/2006)

- ORDEN AYG/1820/2006, de 15 de noviembre, por la que se convocan ayudas a la organización del control de rendimiento de las hembras lecheras durante el primer semestre de 2006, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCYL n° 222 de 17/11/2006)

#### MEJORAS TERRITORIALES

- ORDEN AYG/1664/2006, de 20 de octubre, por la que se modifican las condiciones de financiación y de pago, de la parte reintegrable del importe de determinadas obras, incluidas en Planes de Mejoras Territoriales y Obras aprobados por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. (BOCYL n° 210 de 31/10/2006)

#### REPOSICIÓN GANADO

- RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las Campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles cofinanciadas por el FEOGA, Sección Orientación en un 70%. (Orden AYG/228/2006, de 14 de febrero de la Consejería de Agricultura y Ganadería). (BOCYL n° 210 de 31/10/2006)

#### MEDIDAS AGROAMBIENTALES

- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2006, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la relación de beneficiarios del régimen de ayudas de la medida agroambiental de gestión integrada de las explotaciones ganaderas extensivas para actuaciones de desbroces en zonas de prados y pastizales, campaña 2006. (BOCYL n° 211 de 2/11/2006)

#### PRESUPUESTOS

- RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se hace público el Estado de Ejecución de los Presupuestos de la Comunidad correspondiente al 30 de septiembre de 2006. (BOCYL n° 212 de 3/11/2006)

#### MODULACIÓN

- RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación 2/2005 de beneficiarios y se acuerda la concesión del pago del importe adicional de la ayuda, prevista en el artículo 12 del Reglamento (CE) n.º 1782/2003, resultante de la aplicación del porcentaje de reducción por modulación de los pagos directos correspondientes a las solicitudes de ayudas directas año 2005. (BOCYL n° 218 de 13/11/2006)

#### ORDENANZAS DE PASTOS

- NOTIFICACIÓN de las Resoluciones de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Territorial de la Jun-

ta de Castilla y León en Burgos, por las que aprueban las Ordenanzas de Pastos de los terrenos sometidos a ordenación común, pertenecientes a diversos términos municipales de la Provincia de Burgos, en los que se han constituido Juntas Agropecuarias Locales. (BOCYL n° 212 de 3/11/2006)

### LAGUNAS DE VILLAFÁILA. JUNTA RECTORA

- DECRETO 78/2006, de 2 de noviembre, por el que se regula la composición de la Junta Rectora de la Reserva Natural de Lagunas de Villafáila (Zamora). (BOCYL n° 215 de 8/11/2006)

#### BACTERIOSIS PATATA

- ORDEN AYG/1734/2006, de 3 de noviembre, por la que se regulan las indemnizaciones derivadas de las medidas fitosanitarias adoptadas para la erradicación y control de las bacterias de carentena Clavibacter michiganensis ssp. sepedonicus y Ralstonia solanacearum, en patata. (BOCYL n° 217 de 10/11/2006)

#### GANADERÍA EXTENSIVA

- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006, regulada por la Orden AYG 225/2006 de 14 de febrero, («B.O.C. y L.» n.º 35, 20-02-2006). (BOCYL n° 217 de 10/11/2006)

- RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006, ORDEN AYG/225/2006, de 14 de febrero, («B.O.C. y L.» n.º 35, de 20 de febrero) de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (BOCYL n° 222 de 17/11/2006)

- RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Delegado Territorial de Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se han concedido las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006, año 2006, regulada en la Orden AYG/225/2006, de 14 de febrero. (BOCYL n° 226 de 23/11/2006)

- RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido las «Ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales», en el marco del P.O.I. de desarrollo rural de Castilla y León 2000/2006, regulada por la Orden AYG/225/2006 de 14 de febrero, («B.O.C. y L.» n.º 35 de 20/02/06). (BOCYL n° 226 de 23/11/2006)

#### MODULACIÓN

- RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación 1/2005 de beneficiarios y se acuerda la concesión del pago del importe adicional de la ayuda, prevista en el artículo 12 del Reglamento (CE) n.º 1782/2003, resultante de la aplicación del porcentaje de reducción por modulación de los pagos directos correspondientes a las solicitudes de ayudas directas año 2005. (BOCYL n° 218 de 13/11/2006)

#### POLINIZACIÓN

- RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido ayudas a la Polinización para los titulares de Explotaciones Apícolas en el marco del Programa Operativo Integrado Castilla y León 2000/2006, Orden AYG/259/2006, de 20 de febrero, («B.O.C. y L.» n.º 37 de 22 de febrero) de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (BOCYL n° 220 de 15/11/2006)

#### MODULACIÓN

- RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación 2/2005 de beneficiarios y se acuerda la concesión del pago del importe adicional de la ayuda, prevista en el artículo 12 del Reglamento (CE) n.º 1782/2003, resultante de la aplicación del porcentaje de reducción por modulación de los pagos directos correspondientes a las solicitudes de ayudas directas año 2005. (BOCYL n° 218 de 13/11/2006)

#### ENFERMEDADES ANIMALES

- ORDEN AYG/1766/2006, de 27 de septiembre, por la que se declara oficialmente la existencia de encefalopatía espongiforme bovina en la provincia de Zamora y se establecen medidas para su control y erradicación. (BOCYL n° 221 de 16/11/2006)

tinadas a las forestación de tierras agrícolas, para el año 2006. (BOCYL n° 224 de 21/11/2006)

### VIVIENDA RURAL

- ORDEN FOM/1839/2006, de 2 de noviembre, por la que se modifica la Orden FOM/168/2005 de 7 de febrero, por la que se regula y efectúa convocatoria para la concesión de ayudas a la Vivienda Rural para el año 2005. (BOCYL n° 225 de 22/11/2006)

### GANADERÍA ALTERNATIVA

- RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 y para actividades de avicultura alternativa, regulada por la Orden AYG/220/2006 de 14 de febrero, («B.O.C. y L.» 20-02-2006). (BOCYL n° 226 de 23/11/2006)

### CURSOS BIENESTAR ANIMAL

- ORDEN AYG/1865/2006, de 17 de noviembre, por la que se modifica la Orden AYG/565/2004, de 13 de abril, por la que se establecen las normas para la homologación de cursos de formación y para la expedición de certificado acreditativo en materia de bienestar animal. (BOCYL n° 227 de 24/11/2006)

## Embalses



**MAQUINARIA AGRÍCOLA**



**COMPRAS**

**Compro:** empacadora JOHN DEERE 359. Telf. 695 651321.

**Compro:** remolque basculante 11-16 TN; tractor JHON DEERE con pala. Telf. 616 932693.

**Compro:** tractor FIAT 1000 SUPER. Telf. 657 802540.

**Compro:** tractor barato. Telf. 650 405734.

**Compro:** tractor 85 Ó 90 CV 4 cilindros doble tracción buen estado. Telf. 609 753164.

**Compro:** maquina de sembrar remolacha y girasol de 6 surcos y ruedas estrechas para JONH DEERE de doble tracción 130 cv. Telf. 609 456786 y 669 755242.

**Compro:** bañera basculante para viñedo. Telf. 947 536236 y 649 655407.

**Compro:** tubería de riego de cobertura con aspersores. Telf. 605 273895 y 678 561067.

**Compro:** ruedas en buen estado, medida 14x30 y 110.024. Telf. 620 706464 (Soria).

**Compro:** rotabator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

**Compro:** remolque bañera de 12.000 a 14.000 Kg. Telf. 669 428042.

**Compro:** remolque basculante de 9.000-10.000 Kg., en buenas condiciones. Telf. 657 464031.

**Compro:** maquina de quitar piedras con cajón. Telf. 975 211816 y 686 985526.

**Compro:** remolque de 7.000-8.000 Kg., en buen estado, sin documentación. Telf. 607 967630.

**Compro:** esparcidor de estiércol. Telf. 679 494794.

**VENTAS**

**Vendo:** milagroso de 8 cuerpos. Telf. 657 105848.

**Vendo:** plantón de 1y 2 años, ciertas variedades inspecciónada por la Junta de CyL. Telf. 980 651003 y 667 394579.

**Vendo:** generador eléctrico de 200 kwa marca VOLVO. Telf. 669 299220.

**Vendo:** cultivador de 13 brazos con rastra MARMEL modelo ALOTO. Telf. 980 692084 y 687 867144.

**Vendo:** cosechadora de patatas GRIMER 75/40. Telf. 616 958188 y 629 200378.

**Vendo:** esparcidor de estiércol, cultivador de 11 brazos, con rastra y rodillo y cultivador de 9 brazos. Telf. 676 683808.

**Vendo:** tractor JHON- DEERE 3350 tracción sencilla, seminuevo también se vende remolque volquete de 6000 Kg. Telf. 983 723031.

**Vendo:** picador de maíz de 1 surco, seminueva y motor de riego eléctrico de 35 cv . Telf. 617 484486.

**Vendo:** Por Cese, vertedera fija de 6 cuerpos; vertedera reversible de 3 cuerpos; vertedera reversible de 2 cuerpos; un cargador de alpacas; una grada de pinchos; un grádón de púas, con rodillo incorporado de 3 mts.; un rodillo de 270 o 280 y una grada de 6 mts. de púas. Telf. 606 587292.

**Vendo:** ruedas de aricás 11.38; rodillo de discos; maquina de sembrar girasol, etc; molino a la toma de fuerza. Telf. 616 541969.

**Vendo:** 2000 metros de invernadero, tipo túnel, para uso agrícola / ganadero Telf. 627 511404.

**Vendo:** grada de discos de 20 discos y rodillo desterronador. Telf. 651 901961.

**Vendo:** una grada de 13 brazos. Telf. 616 755738.

**Vendo:** cosechadora de patatas de 1 surco marca KENEWERLAND mod. UN2100; máquina de sembrar patatas cuatro líneas marca SOBRINO; cobertura de PVC para 4 ha; cosechadora de cereal marca CLASS DOMINATOR 66 4m de corte; remolque CIMA 4X2 basculante documentado. Telf. 987 634189 y 649 393919.

**Vendo:** KUBOTA K1-150, sembradora de 15 rejas, abonadora de 500 Kg. y remolque de 3.000 Kg. Telf. 987 758888 y 649 744011.

**Vendo:** sala de ordeño 2 x 6. Telf. 658 137909 (llamar por la tarde).

**Vendo:** máquina de sulfatar ultrabajo volumen; molino grande para tractor; rastrillo 4 botas. Telf. 617 037781 y 680 175838.

**Vendo:** empacadora (pacas grandes) GREENLAND 8080 en 15.000 €; empacadora BATLLÉ y carro agrupador prácticamente a estrenar en 1.500 €; peine de segar BCS hidráulico. Telf. 616 932693.

**Vendo:** cabezal de maíz marca MORESIL y cosechadora NEW HOLLAND. Teléfono: 699 672003.

**Vendo:** ordeño directo WESFALIA, seminuevo con 3 puntos y lavador automático. Económico. Telf. 987 330152 y 626 946139.

**Vendo:** sembradora SOLA seminueva, combinada, con preparador de 3 m modelo actual. Telf. 620 648695.

**Vendo:** tractor KUBOTA M1/85 DT. Telf. 630 089247.

**Vendo:** tractor SAME EXPLORED especial 70 cv, doble tracción seminuevo y más maquinaria agrícola. Telf. 987 488843.

**Vendo:** equipo de ordeño: motor y bomba, pulsadores electrónicos con medidores digitales, 2 tanques de frío de 850 l y placas de enfriar. Telf. 696 024236.

**Vendo:** Viga chasis nueva, con barra de anchura variable para arado KNEVERLAND de cuatro cueros reversibles, modelo ES-80. Telf. 947 572183 y 626 768303.

**Vendo:** cultivador marca RAZOL de 6 hileras seminuevo. Telf. 699 060080.

**Vendo:** rotabator de púas de 3 m., empacadora y carro de paquetes pequeños, cinta de nueve metros, maquina automática de sembrar y de sacar patatas; milagroso de 7 cuerpos y tubería y trineos de riego. Telf. 647469162.

**Vendo:** por jubilación tractor CASE IH5150 y JOHN DEERE 3350 con pala TENIAS serie 90, Bañera barbera Basculante y aperos la-branza. Telf. 947 321945.

**Vendo:** tractor FENDT FAVORIT 612 LS, doble tracción, 120 cv., buen estado. Telf. 636 266515 y 686 847414.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 7710, tractor RENAULT 155-54, sembradora directa QUHN y rastrillo dos rotores QUHN. Telf. 609 759540.

**Vendo:** cosechadora marca JOHN DEERE 630 con cabina, dos cortes 3.60 y 4.20 ha cosechado la campaña 2006 sin problemas regalaría otra igual para piezas Telf. 637 544435.

**Vendo:** arado de 8 discos modelo HERBA, en buen estado y precio a convenir. Telf. 606 094284 y 947 161277.

**Vendo:** remolque autocargador de paquete pequeño ARCUSIN. Telf. 609 530073.

**Vendo:** maquina de arrancar patatas marca HORRPISO. Telf. 686 363902.

**Vendo:** rulo de 3 m. de agua. Telf. 947 375340.

**Vendo:** sembradora Sola de siembra directa de rejas, 3.5 metros de labor. Telf. 947 557417 Y 678 370944.

**Vendo:** por jubilación tractor MASEY FER-GUNSON 6190 (130 cv) con pala con 3000 horas, arado cuatri-surco reversible CHARRUES-NAVD 5540, abonadora de brazo de 1.500 Kg., cultivador hidráulico de 4.00 m. milagroso de ocho, rodillo de 3.50 m. de agua, sulfatador 1000 l. Todo impecable. Telf. 947 294070 y 947 461634.

**Vendo:** Por jubilación: Semichisell de la marca VOMER, 16 brazos con disparo por muelles, montado en tres bastidores de 3.5 m, plegable Hidráulico, con rodillos de control de profundidad, tractor CASE IH 5150 con pala TENIAS 100, Sembradora de cereales de marca SOLA de 3m., Arado de 4 vertederas, ancho variable. Abonadora de 1000 Kg., Rulo de 6.5m. plegable hidráulico, Bañera de 13.000 Kg. Remolque de 10000 Kg., Maquina de tirar herbicida de 1000 litros, Trapa plegable Hidráulico 4.5 m., Cosechadora CLASS 98 DOMINATOR, Amontonadora de grano de 6m. de longitud, Trailla (radora) totalmente hidráulica. Telf. 947 313320 y 609318947.

**Vendo:** un remolque ARCUSÍN de paquete pequeño. Telf. 947 264034.

**Vendo:** arado KUHN VARI-MASTER-120 semi-nuevo, 3 vertederas. Telf. 661 452641.

**Vendo:** motor de riego WM de 80 a 90 aspersores. Telf. 661452641.

**Vendo:** Vendo retroexcavadora Marca O&K MH-4 de ruedas, ideal para arreglar fincas. Telf. 658 624671.

**Vendo:** arado de 4 y 5 vertederas reversibles KVERNLAND. Telf. 689 141595.

**Vendo:** rastrillo hilador de 4 soles, sinfín eléctrico de 2.60 para acoplar remolque. Telf. 947 593047.

**Vendo:** rotavator marca AGRATOR de 54 azadas y chisel de 16 brazos. Telf. 699 974849.

**Vendo:** grada de 36 discos en X, marca MARTORELL. Telf. 658 624671.

**Vendo:** elevador de 13 m. de alta y de 50 tn.h., 2m3 de tablones de nogal, un carro de dos ejes, 2 triángulos, 3 arados romanos, diferentes aperos y prensa vieja. Telf. 660 447499.

**Vendo:** cosechadora marca LAVERDA mod.3400 en perfecto estado, corte 4.20 mts. Telf. 689 174197 y 616 879872.

**Vendo:** 20 tubos de regadío de 6 pulgadas de gancho. Telf. 649 771517.

**Vendo:** por cese cosechadora 4.80 m., picador, aire equipo girasol, 4 millones negociables, modelo FIATAGRI 3600 LAVERDA. Telf. 639 074975.

**Vendo:** por jubilación tractor SAME 80 CV, remolque de 8000 Kg. Y aperos varios. Telf. 637 455408.

**Vendo:** por jubilación remolque de 9000 Kg., tractor FORD 4000 de 60 cv. y aperos varios. Telf. 947 230927.

**Vendo:** tractor FORD 7610-S, tracción simple, remolque basculante de 10 Tm., rastra

hidráulica de 4m., arado reversible OVLAC de 2 vertederas, ampliable, seminuevo .Telf. 947 580577.

**Vendo:** Basura de terneros. Telf. 652 933629.

**Vendo:** gradas . Marca HALCÓN. Telf. 923 330081 y 615 181474.

**Vendo:** 2 cosechadoras LAVERDA L-624 Y 3790 con picador y equipo de girasol. También empacadora gigante LB8070 para desguace. Telf. 619 939015.

**Vendo:** vertederas VOGEL NOT de 7 cuerpos, anchura variable y disparo automático y empacadora convencional VELGER. AP 730 . Telf. 658 837638.

**Vendo:** tractor marca FEND 185 CV, vertederas KEVERLAND de 4 reversibles y una empacadora 530 LAVERDA. Telf. 680 356241. Salamanca.

**Vendo:** cosechadora de cereales NEWHOLLAND TX62 y cosechadora de remolacha MADIN 3000. Telf. 699 080885.

**Vendo:** tractor FIAT 180-90, cambio POWER-SHIFT ideal para empacar. Telf. 669 413363.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND 90 CV., 1300 horas, DT, y otros aperos de labranza (chisel de 9 brazos Bellota, rodillo etc.). Telf. 921 179027.

**Vendo:** motobomba de 1000 Kg.; remolque basculante de 7000 Kg., como nuevo; maquina de sacar patatas; dos motores, uno diesel de 70 cv. y otro de 100 cv. Telf. 921 178016.

**Vendo:** sembradora de patatas de dos líneas automática, como nueva. Telf. 661 510268.

**Vendo:** cosechadora JD 975, cultivador 5 m abatible hidráulico, vertedera KVERNELAND reversible variable hidráulica con ballestas, 6 cuerpos. Tractor EBRO 55 rojo. Telf. 652 849919.

**Vendo:** remolque-cuba de pienso de 12000 Kg. Telf. 661 510268.

**Vendo:** cultivador plegable, con rastra y rodillo de 25 brazos y vertederillas de 11 brazos. Telf. 639 333988.

**Vendo:** tractor 78 JOHN DEERE, ocasión y empacadora de paquetes gigantes CLAAS CUADRAN 1200. Telf. 659 104732.

**Vendo:** motor de riego campeón de 18 cv. en buen estado y cultivador de 11 brazos con rodillo y rastra. Telf. 610 999203.

**Vendo:** arado pentasurco KVERNELAND, con grada de discos AX MARTORELL, 32 discos, sembradora VICON neumática de 4 metros de siembra, sembradora monograno neumática, 6 cuerpos y grada KOSQUILDE, 4,75 metros. Telf. 975 320186 (noches) y 605 803196.

**Vendo:** bomba de riego acoplada al tractor, 60 tubos y 42 aspersores. Telf. 690 335294 y 975 323124.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 1065, 4,20 de corte, en buen uso, con bandejas de girasol. Telf. 690 335294 y 975 323124.

**Vendo:** hilerador de forraje de cuatro soles. Telf. 975 357769.

**Vendo:** carro recogedor de alpacas PLE-GAMTIC. Telf. 636 314867.

**Vendo:** 70 tubos de cinco pulgadas, y 10 cruces de cinco pulgadas a 50, todo semi-nuevo. Telf. 619 882065.

**Vendo:** empacadora WELGER AP-730, rastro hilerador NADAL RH-720, rastro hilerador MUR V. 8000 P. Telf. 667 515961 (Soria).

**Vendo:** maquina de sacar remolacha MADIN-2000. Telf. 669 975866.

**Vendo:** EBRO 6125 doble tracción, ruedas seminuevas. Telf. 654 219489 y 983 760520.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 4055. Telf. 983 740863 y 669 383814.

**Vendo:** bañera HERREROS 13 TM. Telf. 651 867302.

**Vendo:** un tractor ZETOR 10111, máquina de herbicida ARDÍ 900 l., tubería de riego de 5", cultivador de remolacha. Telf. 979 822172.

**Vendo:** sembradora SOLÁ de precisión neumática de 4,50 m. nueva, empacadora BA-YER 262, trillo convertible con carro, trillos, tractor JD 6910. Telf. 676 395235.

**Vendo:** arado OVLAC de ballesta de 5 cuerpos variable hidráulico. Muy buen estado. Telf. 696 584633 y 979 793224.

**Vendo:** sala de ordeño ALFA LAVAL de 48 ovejas 2x24. Buen uso. Telf. 679 494794.

**Vendo:** rotoempacadora, empacadora grande, chisel de 11, milagroso, sembradora neumática de 8 líneas, sembradora patatas, acondicionadora, abonadora arrastrada, arado reversible, limpiador de remolacha, arado CRONE fijo 5 palas, subsolador, empacadora pequeña, tractor ZETOR 160 CV, UR-SUS y BELARUS. Telf. 609 489679.

**Vendo:** sembradora neumática de 6 filas para remolacha, maíz y girasol, sembradora de cereal, picador de maíz de un línea, peine GASPARDO de segar alfalfa y picador de paja, y equipo de riego por aspersión RODAMATIC y CORMISK 65 CV. Telf. 609 489679.

**Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON 8160 200 CV. 2.900 horas de trabajo. Telf. 656 692250.

**Vendo:** rodillo de agua. Telf. 609 449225.

**Vendo:** pulverizador BERTHUD MAC AUTO-REGULER 10. Telf. 637 419296.

**Vendo:** arado KNEVERLAND fijo, 5 cuerpos, tajo variable hidráulico. Telf. 606 843936.

**Vendo:** máquina de siembra directa JOHN DEERE 4 m. Telf. 629 873220.

**Vendo:** milagroso 8 cuerpos, cultivador de 13 con rastrillo, arados de 3 y 4 cuerpos. Telf. 979 840039 y 689 226545.

**Vendo:** semichísel con rodillo. Telf. 629 711720 y 979 887299.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 2140 (5.300 horas), simple tracción, remolque de 8 TM basculante, abonadora de 500 Kg., y cultivador. Telf. 637 526065.

**Vendo:** por jubilación abonadora VICÓN de 800 l., máquina herbicida HARDY de 600 l. A prueba, y otros aperos. Telf. 649 615989.

### GANADERÍA



#### COMPRAS

**Compro:** derechos de vaca nodriza. Telf. 629 347555.

#### VENTAS

**Vendo:** 100 ovejas con carta verde a escoger y 3 caballos. Telf. 678 843760.

**Vendo:** 20 cabritas de 6 meses. Telf. 646 199086.

**Vendo:** caballo HISPANO-BRETÓN de 2 años y medio. Telf. 667 794868.

**Vendo:** vacas y novillas frisonas. Telf. 687 818682.

**Vendo:** 30 ovejas emparejadas. Telf. 947 372307.

**Vendo:** 400 ovejas con derechos. Telf. 665 811539.

**Vendo:** derechos de vacas nodrizas. Buen precio. Telf. 659 494681.

**Vendo:** 330 ovejas castellanas con carta verde y derechos. Telf. 920 311153.

**Vendo:** rebaño de ovejas, con carta verde. Telf. 639 682490.

**Vendo:** 600 ovejas. Telf. 976-649138.

**Vendo:** 800 ovejas con calificación sanitaria m-4. Telf. 975 385018.

**Vendo:** 530 ovejas, con carta verde. Telf. 975 357646.

**Vendo:** 110 ovejas pariendo y abocadas a parir, 2 tanques, uno de 200 litros y otro de 100, y 90 cupos de ovino, y una máquina de esquilar. Telf. 979 188039.

**Vendo:** 500 ovejas ASSAF. Excelentes. Juntas o en lotes. Telf. 678 522769.

### AGRICULTURA



#### COMPRAS

**Compro:** derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

**Compro:** acciones de ACOR, Pago bien. Telf. 947 536024.

**Compro:** 4.8 hectáreas de derechos de replantación de viñedo. Pago bien. Telf. 947 536024.

**Compro:** participaciones de ACOR . Pago bien. Telf. 947 536024.

**Compro:** derechos de replantación de viñedo. Pago bien. Telf. 947 536024.

**Compro:** remolacha azucarera. Telf. 659 835091.

**Compro:** derechos de viñedo. Telf. 636 089251.

**Compro:** remolacha. Telf. 637 419296.

### VENTAS

**Vendo:** derechos de viñedo con contrato. Telf. 619 723032.

**Vendo:** paja y forraje. Telf. 620 921353.

**Vendo:** alfalfa y forraje de guisantes en paquete grande. Paja en paquete pequeño y grande. Telf. 659 384349.

**Vendo:** paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño todo el año y puesto en destino. Telf. 659 459385.

**Vendo:** grana de alfalfa a 2 €/kg; alfalfa en rama en paquete grande. Telf. 645 898689.

**Vendo:** parcelas de secano y regadío y pradera en Gusendos y Velilla de los Oteros. Telf. 659 536969 y 657 824580.

**Vendo:** alfalfa en rama en paquete grande; paja de cebada en paquete grande y grana de alfalfa a 2 €/kg. Telf. 987 696692 y 645 898689.

**Vendo:** paja y alfalfa en paquete pequeño, agrupado. Telf. 629 824781.

**Vendo:** plantas de chopo variedad I-214 con certificado de origen y pasaporte fitosanitario. Telf. 987 207931 y 696 894675.

**Vendo:** pacas de hierba de 1ª calidad. Telf. 987 488843.

**Vendo:** 100 bolas plastificadas de verde. Telf. 606 235883.

**Vendo:** hierba en paquete pequeño. Telf. 680 745933.

**Vendo:** Semilla de esparraceta (Sasamón-Burgos). Telf. 947 370540.

**Vendo:** Alfalfa paquete grande en rama. Telf. 679 246760.

**Vendo:** guisantes de siembra procedentes de semilla certificada Telf. 669 114388.

**Vendo:** toneladas de basura de oveja. Telf. 636 089251.

**Vendo:** semilla de esparraceta. Telf. 626 320016.

**Vendo:** paja, forraje de veza en paquete grande de 1.20 por 0.70 Telf. 609 456786 y 669 755242

**Vendo:** guisantes para siembra. Telf. 652 849919.

**Vendo:** paja de trigo. Telf. 649 690959.

**Vendo:** guisantes y yeros, 20.000 Kg. Telf. 607 321071.

**Vendo:** cupo de remolacha de Peñafiel. Telf. 669 975866.

**Vendo:** forraje de vezas en paquete grande. Telf. 656 692250.

**Vendo:** garbanzos para siembra. Telf. 678 666392.

**Cedo:** derechos de remolacha con derechos de PAC. Telf. 637 419296.

**Vendo:** paja blanca de cebada, alfalfa y paja de guisantes, todo en paquete grande y guardado en nave. Telf. 606 843936.

### RÚSTICAS



#### COMPRAS

**Se cogen:** tierras en renta sin derechos, o se negocian los derechos. Telf. 695 651321.

**Se arriendan o se compran:** fincas con derechos y sin derechos. Telf. 607 145702.

**Compro:** finca de secano sobre 20 ha sin derechos, a ser posible, y en un pedazo o próxima una a otra en la zona de Joarillas, El Burgo Ranero o Sahagún. Telf. 680 745933.

**Busco en alquiler:** fincas agrícolas, pastos o praderas sin derechos. Telf. 647 686027.

**Necesito:** terreno para cubrir derechos de pago único. Telf. 639 333988.

#### VENTAS

**Vendo:** 9 Has de secano con derechos. Telf. 658 673796.

**Vendo:** 2 fincas en Castrogonzalo. Telf. 980 643539.

**Vendo:** finca cerrada con agua en la sierra de Segovia, 80 Ha. Telf. 679 829770.

**Arriendo:** 100 Has. de cereal secano en Castillejo de Robledo. Telf. 607 967630.

**Vendo:** 3530 metros cuadrados de viñas en Bocigas de Perales (Soria). Telf. 975 357654.

**Arriendo:** tierras de secano en Buberos y Villaseca de Arciel (Soria). Telf. 647 212669 y 600 366192.

**Vendo:** fincas rústicas en la zona de Santibáñez de la Peña (Palencia). Telf. 660 816343.

**Se arriendan:** 30 Has. de regadío en Ribas de Campos y Grijota. Telf. 609 489679.

### TRABAJO



**Se necesita:** tractorista. Llamar a José. Telf. 677 429595.

**Se ofrece:** matrimonio para trabajo de pastor, con experiencia. Telf. 696 060165.

**Se realizan:** de cosecha con JOHN DEERE 2256 Telf. 947 512986 y 646 346670.

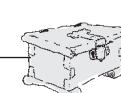
**Se ofrece:** tractorista español casado con experiencia para trabajar en finca .Telf. 636 377735.

**Se hacen:** trabajos de roturación y desbroce. Telf. 653 845499.

**Se necesita:** pastor español. Telf. 679 829770.

**Realizo:** labor de arranque de patatas. Telf. 605 978749.

### VARIOS



**Vendo:** piso 98 m<sup>2</sup> en el centro de Zamora, salón, cocina, dos baños, y 4 dormitorios, patio y galería acristalada. calefacción y agua corriente central, trastero y garaje. Telf. 645 884910.

**Vendo:** caravana móvil "ODRIA" - 5 plazas con avance y

# Nueve provincias en nueve pasos

## Un año más INTUR se convierte en el escaparate de lo que ofrece una región sin mar, pero con magia

C.R. / Franca Velasco

En un pequeño paseo, sin necesidad de recorrer miles de kilómetros, la feria de Turismo Rural, INTUR, mostraba hace unos días, en su décima edición, decenas de distintos paisajes, aparentemente lejanos entre sí, y que, a pesar de la cercanía, para muchos de nosotros son lamentablemente desconocidos.

A la hora de comer, lejos de los actos oficiales de inauguración y las presencias políticas, INTUR se convierte en un mágico espacio en letargo, donde tras los mostradores de los patronatos de turismo de cada provincia, enormes sonrisas tienen todo el tiempo que haga falta para vender lo suyo al paseante.

Desde los espacios naturales de la Soria Verde, donde se nos recuerda que el próximo año se cumplirá el centenario de la llegada de Machado a la provincia, hasta Las Arribes del Duero, sobre las que el día antes se firmó un Plan de dinamización, en apenas media hora se puede recorrer el interior de Castilla y León y conocer lo que cada enclave ofrece, lo último en abrirse, las posibilidades infinitas de viajar tierra adentro.

En Valladolid, el Museo Provincial del Vino, el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Mataallana, el Canal de Castilla y su barco turístico, se disputan este año el protagonismo con los proyectos para 2007 de la Casa del Río y el Museo Taurino.

Salamanca apuesta por sus recursos naturales, pero también el patrimonio histórico y eterno de su ciudad. "Fundamentalmente, la riqueza de siempre", nos dicen en su stand. Su Plaza Mayor, su Universidad, el hornazo, los quesos de Las Arribes, su jamón de Guijuelo y su carne de morucha.

En Soria nos venden el sabor ibérico soriano, la Laguna



Una joven practica escalada en el stand de la Diputación de Palencia en INTUR.

Negra, el Cañón de Río Lobos, la Iglesia de San Saturio, Santo Domingo, el micoturismo, el cordero, el cerdo y las migas pastoriles. Cristina Gómez, del patronato de turismo de Soria, asegura que INTUR acerca a la gente a la provincia. "Aunque todo está en internet", afirma, "primero hay que ver en algún sitio algo que te guste y luego lo buscas, y esta es la ocasión".

Cuando en el espacio de la Diputación de Palencia se pregunta qué busca el turista que llega a la provincia, Vanesa Pérez y Pilar López responden: "Tranquilidad". "No tenemos playa", continúan, "eso es algo de lo que no podemos presumir, pero sí de la mayor concentración de románico de Europa, de la riqueza paisajística y de las rutas de turismo activo en el norte". Citan la montaña palentina, las llanuras y los cerros de la zona de Cerrato, sus fiestas del Bautizo del Niño y Santo Toribio, con el

lanzamiento de pan y queso desde el Cristo del Otero, y la exaltación del Cangrejo de Río en Herrera.

De León, nos quedamos con el stand de "León Rural", en el que cinco Grupos de Acción Local, los de Riaño, Cuatro Valles, Poeda, Adescas, Teleno y Asodebi, venden esta nueva iniciativa, que supone juntar fuerzas para realizar un proyecto en el conjunto del territorio rural de la provincia. "Estamos elaborando una guía de turismo rural activo en la provincia y otra con los recursos naturales, culturales, arquitectónicos y artesanales", cuenta Mónica Civera, técnico del Grupo Montaña de Riaño.

En Burgos, Ana Mata, del Centro de Iniciativas Turísticas Ruta del Vino asegura que "a la gente le gusta ir a comer y a beber, visitar cosas diferentes y las actividades autóctonas, no hay que olvidar que gastronomía y vinos son platos fuertes en la

provincia, especialmente por el auge de las bodegas, donde ofrecemos visitas guiadas".

El sur de la Ribera del Duero, subraya, ofrece alojamiento en preciosas casas rurales, rutas de senderismo, catas didácticas y de quesos.

Desde el patronato de turismo de Segovia, Sara Vírseda muestra los atractivos de la Catedral, el Alcázar y el Acueducto. "Pero Segovia no es sólo Acueducto y cochinillo", remarca, "la gente piensa que Segovia es muy pequeña y que no tiene mucho más que ver, pero se equivocan, hay muchos enclaves en la montaña, cerca de la sierra de Madrid, dignos de ver, así como el barrio judío, que el gran público desconoce, la Granja y sus judiones, el ponche segoviano, Pedraza, Ayllón, Riaza, la leche frita y la sopa castellana, sólo por poner unos ejemplos".

En Zamora, Ricardo Puebla afirma que en los últimos cinco años se ha incrementado en un 60% la oferta de alojamientos rurales. "Se abren casas como setas", insiste. Este año se van a catalogar dos nuevas Posadas Reales, una en Benavente y otra en Sanabria, y también destaca el turismo enológico.

Por último, Inés Vinuesa, en el stand de la Diputación de Ávila, evoca los múltiples climas de su provincia, la meseta, la montaña y la zona sur. Candeleda, Gredos, Arenas de San Pedro, la muralla y la ruta teresiana, rmytr otros puntos.

En INTUR se concluye que la mejora de las vías de comunicación es fundamental para el crecimiento del turismo de interior. El potencial es enorme y el futuro se abre. Cada vez buscamos más la paz y la calidad de vida en nuestras vacaciones, comer bien queso y beber buen vino y darse un paseo sin prisas simplemente, contemplando.

## HAY QUE DECIRLO

### AHORRAR AGUA

"Hay que ahorrar agua y el que no ahorre es un canalla. Poco importa que el Gobierno, dedicado a la concienciación, no haga las mínimas tareas en las conducciones o en los embalses, o no ordene el territorio. A continuación, se fija un mínimo exento, por debajo de las cifras medias de consumo que se han dado incluso en las regiones más eficaces. Quien esté por encima del consumo es un despilfarrador, y debe ser castigado con una sanción. De hecho, todos, salvo algún grupo de ocupas barcelonés, somos unos despilfarradores. En definitiva, no nos están subiendo el agua, sino que nos están ayudando a ser buenos, que es la dedicación principal de este Gobierno y de esta época."

"Agua moralizada", por José Miguel Serrano en La Gaceta Fin de Semana

### PORCINO

"Sin minimizar la importancia de las inspecciones en campo, no se puede delegar toda la certificación de las normas en empresas de inspección que en la actualidad ni siquiera están acreditadas. El Ministerio de Agricultura tendrá que suavizar esta norma y llegar a puntos de encuentro con un sector que es el máximo interesado en mejorar la calidad y la diferenciación de su producto"

"Chuzos de punta, también para el ibérico", por Juan Quintana en El Norte de Castilla

### SOBRE LA D.O. RUEDA

"Con independencia de los argumentos y razones de unos y otros y de que la sentencia haya ido quizás más lejos de lo que los propios recurrentes pretendían, una cuestión es evidente: o hay un consenso suficiente en Rueda en los temas fundamentales ante los distintos intereses en juego, todos ellos legítimos, o corre un cierto riesgo la salud y estabilidad de la gallina de los huevos de oro"

"Entender por la bragueta, como los gigantones", por José Valín en El Norte de Castilla

**ASAJA**  
Castilla  
y León

**AGRICULTOR GANADERO**

*Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidos.*

**Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector**

**Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero**

- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Medios circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

**Tramitación de ayudas agroganaderas**

- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación medioambiental, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguro de la coucha, ganado, maquinaria.
- Seguro de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

**Asesoría jurídica y técnica**

- Contratos colectivos de mielachas y otros productos.

**Actividades formativas**

- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y certámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

**Servicios diversos de gestoría**

**HAZTE SOCIO**